H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES 2011-2013

H. Ayuntamiento de Aguascalientes 2011-2013

Lic. Lorena Martínez Rodríguez
Presidenta Municipal de Aguascalientes

Lic. Jesús Álvarez Gutiérrez
Director General del Instituto Municipal de Planeación

Lic. Anayeli Muñoz Moreno
Coordinadora de Comunicación Social

Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes
2011-2013

Plaza de la Patria s/n Zona Centro Aguascalientes,
Ags. C.P. 20000 Tel. (449)910-10-10

www.ags.gob.mx

Impreso en México.
Plan de Desarrollo Municipal 2011 – 2013.
D.R.© 2011.

HOMENAJE DEL
H. AYUNTAMIEN
AÑO DE 1995

AGUASCALIENTES
AGUASCALI
CALIENTES

AGUASCALI
CALIENTES
AGUASCALIENTES

H. Ayuntamiento de Aguascalientes 2011-2013

Lic. Lorena Martínez Rodríguez
Presidenta Municipal de Aguascalientes

Mtro. Luis Fernando Muñoz López
Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno

Regidora Elsa Lucia Armendáriz Silva
Comisión de Hacienda

Regidor José Gilberto Gutiérrez Gutiérrez
Comisión de Ecología

Regidor Pedro Rafael Delgado Carrillo
Comisión de Gobernación

Regidor Yuri Antonio Trinidad Montoya
Comisión de Educación y Cultura

Regidora Ma. Elena Tiscareño González
Comisión de Mercados, Rastros y Estacionamientos

Regidor Alejandro Regalado Díaz
Comisión de Control Reglamentario y Espectáculos

Regidora María Emilia del Pilar Hernández Lozano
Comisiones de Desarrollo Social e Igualdad y Género

Regidora Raquel Soto Orozco
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Regidor Vicente Pérez Almanza
Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Regidora Patricia García García
Comisión de Alumbrado y Limpia

Regidor Luis Enrique Popoca Pérez
Comisión de Desarrollo Económico, Turismo y Asuntos Internacionales

Regidor Guillermo Ulises Ruíz Esparza de Alba
Comisión de Planeación Urbana y Rural

Regidor Elías Ramírez Falcón
Comisión de Obras Públicas

Regidor José Alberto Vera López
Comisiones de Parques, Jardines, Panteones, Juventud y Deportes

Síndica de Hacienda Ma. Gabriela Puebla Preciado

Síndico Procurador Ikuaclanetzi Cardona Luiz

Presidencia Municipal de Aguascalientes

Lic. Lorena Martínez Rodríguez
Presidenta Municipal de Aguascalientes

Mtro. Luis Fernando Muñoz López
Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno

Lic. Marco Antonio Gallardo Cabrera
Secretario Particular

General de Brigada D.E.M.
Salvador Peña García
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

C.P. Angélica de Santos Velasco
Secretaria de Finanzas

Ing. Roberto Tavarez Medina
Secretario de Integración Social

C.P. Enrique Juárez Ramírez
Secretario de Servicios Públicos

Mtro. Juan Manuel Torres Escalante
Secretario de Obras Públicas

Arq. Francisco Guel Macías
Secretario de Desarrollo Urbano

Mtra. Irma Patricia Muñoz de León
Secretaria de Administración

Ing. Francisco Javier Hernández Dueñas
Encargado de Despacho Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

C.P. Martha Alicia González Martínez
Contralora Municipal

Lic. Jesús Álvarez Gutiérrez
Director General del Instituto Municipal de Planeación

Mtra. Lucila Guerra Delgado
Encargada del Despacho de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia Municipal

Lic. Elizabeth Martínez López
Presidenta del DIF Municipal

Lic. Edgar Bussón Carrillo
Director General del DIF Municipal

Lic. Anayeli Muñoz Moreno
Coordinadora General de Comunicación Social

Lic. Verona Valencia García
Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes

Dra. Evangelina Terán Fuentes
Directora del Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura

C. Jan Espinosa Teubel
Director del Instituto de Renovación Urbana

Prof. Juan Ricardo Hernández Morales
Director General de CCAPAMA

C.P. Sara Patricia Ramírez Domínguez
Coordinadora General del Observatorio Ciudadano de Transparencia y Gestión

AGUASCALIENTES
AGUASCALI
CALIENTES

AGUASCALI
CALIENTES
AGUASCALIENTES

AGUASCALIENTES

INDICE

10 Mensaje

14 Introducción

18 **Datos generales:** geografía, demografía e historia del Municipio de Aguascalientes

24 Diagnóstico

52 Ejes del Plan de Desarrollo Municipal

- **54** Ciudad con Gobernanza: visión y guía programática
- **60** Ciudad Equitativa: visión y guía programática
- **66** Ciudad Competitiva: visión y guía programática

72 **Anexo 1:** La Regionalización del Municipio de Aguascalientes.

100 **Anexo 2:** Análisis territorial para la detección de los desequilibrios entre regiones.

BARA

MENSAJE

MENSAJE

La ciudadanía nos otorgó un mandato claro en las urnas, en una jornada que se caracterizó por la civilidad y la votación más copiosa en la historia del municipio. Estamos ahora frente a una gran responsabilidad para hacer de Aguascalientes una ciudad con gobernanza, equitativa y competitiva, que avance con paso firme hacia estándares internacionales de calidad de vida.

La ciudad es el patrimonio de todos y todas, y tenemos derecho a disfrutarla. Pero la ciudad es también responsabilidad de quienes en ella habitamos y como tal, tenemos la obligación de cuidarla. Y es en este doble sentido de obligación y derecho, como pretendemos que se entienda el lema de la ciudad de todas y todos.

Nuestra ciudad es el corazón del municipio, donde desarrollamos actividades de diversa índole: económicas, políticas, sociales y culturales; es el centro vital de las personas que habitamos en el municipio. Para quienes viven en las comunidades rurales es también el punto de referencia y el sello de identidad. Aquí realizan sus trámites, aquí trabajan, estudian, asisten a eventos religiosos, familiares, sociales, deportivos, culturales, de recreación y de esparcimiento. La ciudad es, por tanto, el espacio común de quienes habitamos en el municipio.

La gestión de gobierno que encabezamos se basa en los siguientes principios: respeto irrestricto a la legalidad, vocación de servicio público por encima de cualquier interés personal, honestidad como norma de vida y guía de conducta, cercanía con la gente, búsqueda de la equidad y la justicia social, eficiencia en el ejercicio del gasto público, responsabilidad en las tareas administrativas, transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía.

El Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013 que aquí presentamos, parte de un modelo participativo de construcción y gestión de las políticas públicas, cuyos componentes básicos tienen que ver con la focalización territorial, la transversalidad de la gestión institucional, la organización de la participación social en las tareas de planeación, vigilancia y evaluación, así como un novedoso sistema de gestión por resultados, a través del cual podremos medir tanto el desempeño como la efectividad de las instituciones y de los programas estratégicos establecidos en el Plan.

Nuestra actitud al frente del gobierno que encabezamos es desde ahora: pensar bien, pensar diferente, pensar en todas y todos. Del mismo modo: hacerlo bien, hacerlo diferente, hacerlo todas y todos.

Como dijera Francisco de Asís: comencemos haciendo lo que es necesario, después lo que es posible y terminaremos haciendo lo imposible.

Finalmente, reiteramos nuestro agradecimiento a la amplia y muy activa participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil que enriquecieron lo que hoy es el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013. De manera especial, hacemos patente nuestro reconocimiento a la participación del H. Cabildo de Aguascalientes, que el pasado 30 de marzo aprobó este Plan por unanimidad.

Lorena Martínez Rodríguez

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013 tiene como fundamento jurídico, en primer término, los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el nivel estatal, se fundamenta en los artículos 66, 67, 69 y 71 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; asimismo, en los artículos 2 al 5, 36 fracciones XXXIX y LIII, y 161 a 170 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.

También se sustenta en la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes, en sus artículos 1, 2 fracciones I y II, 4, 6, 15 inciso II Apartado A y B, y 45.

Para la elaboración del Plan se siguieron los criterios y lineamientos establecidos en el Sistema Nacional de Planeación Democrática y en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, así como los que señala el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

El marco jurídico establece las bases para la elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y de los programas que se considere necesario diseñar y ejecutar para atender las demandas prioritarias de la población, y propiciar así un desarrollo armónico y sustentable en el que la participación de la sociedad ocupe un lugar primordial.

En la elaboración del Plan se tomaron en cuenta los resultados de la amplia consulta ciudadana que comenzó desde la campaña electoral y se intensificó después del 4 de julio de 2010. Durante estos meses, se recogió un gran número de necesidades, preocupaciones, sugerencias y propuestas, a través de un buzón electrónico, encuestas, reuniones y talleres con la ciudadanía. Este proceso concluyó el 12 de marzo del presente año con la realización del Foro de Participación Ciudadana, que contó con la intervención de más de 800 especialistas, distribuidos en 50 mesas temáticas.

La información que se recabó en este proceso se sistematizó para analizar su viabilidad, con base en criterios técnicos, financieros y legales, así como su impacto social. De esta forma, muchas de las propuestas pudieron incorporarse en el Plan.

El Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013 está ordenado en tres ejes temáticos:

I. Ciudad con gobernanza;

II. Ciudad equitativa, y

III. Ciudad competitiva.

Para cada uno de los tres ejes se presenta la visión de la presente administración y una guía programática, que se deriva de las líneas estratégicas establecidas para cada uno de los problemas centrales planteados. Los programas serán evaluados mediante un sistema de indicadores de gestión.

El documento que aquí presentamos, incluye apartados de contexto: datos generales e historia del municipio, así como un diagnóstico general basado en la percepción de la ciudadanía, la opinión de especialistas y los datos derivados de fuentes tan importantes como el censo 2010 del INEGI. A partir de la detección de la problemática central del municipio y del análisis de sus causas y efectos, se definieron los elementos básicos de la estructura metodológica para un sistema de gestión basado en resultados.

Finalmente se incluyen dos anexos: La Regionalización del Municipio de Aguascalientes y el Análisis territorial para la detección de los desequilibrios entre regiones.

DATOS GENERALES

DATOS GENERALES

En este apartado se incluyen datos generales relativos a la geografía, demografía e historia del municipio de Aguascalientes.[1]

Geografía

- Coordenadas: entre los paralelos 22° 05' y 21° 37' de latitud norte; los meridianos 102° 03' y 102° 36' de longitud oeste; altitud entre 1400 y 2500 msnm.

- Colindancias: al norte, con los municipios de Jesús María, San Francisco de los Romo y Asientos; al este, con los municipios de Asientos, El Llano, y el estado de Jalisco; al sur, con el estado de Jalisco; al oeste, con los municipios de Calvillo y Jesús María, y el estado de Jalisco.

- Superficie y población: el municipio tiene una superficie de 960.5 km^2, que representa 17% de la superficie del estado (5,618 km^2). Su población es de: 797,010 habitantes (67% del estado).

- Clima: semiseco templado (56.5%) y semiseco-semicálido (43.5%).

- Temperatura: 16-20 °C.

- Precipitación: 400-700 mm.

- Hidrografía
  - Región hidrológica: Lerma-Santiago (100%).
  - Cuenca: Río Verde Grande (99.8%) y Río Juchipila (0.2%).
  - Subcuenca: Río Aguascalientes (64.1%), Río Encarnación (22.8%), Río Chicalote (9.1%), Río Morcinique (3.8%) y Río Calvillo (0.2%).
  - Cuerpos de agua intermitentes: Río San Pedro, Salto de Montoro, Xoconoxtle, La Escondida, Río Grande, San Nicolás, Paso Hondo, Morcinique, Chicalote, San Francisco y Calvillito.
  - Cuerpos de agua perennes: San Jerónimo, El Taray y Niágara.

- Uso del suelo y vegetación:[2]
  - Zona urbana (8.6%)
  - Agricultura (47.9%)
  - Pastizal (31.7%)
  - Matorral (6.0%)
  - Selva (2.7%)
  - Bosque (2.3%)

- Uso potencial de la tierra (agrícola)
  - Agricultura mecanizada continua (51.0%)
  - Agricultura con tracción animal continua (27.9%)
  - No apta para la agricultura (21.1%)

- Uso potencial de la tierra (pecuario)
  - Establecimiento de praderas cultivadas (51.0%)
  - Aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (39.9%)
  - No aptas para uso pecuario (9.1%)

1 Fuente: Prontuario 2009, INEGI.

2 Fuente: Prontuario 2009. INEGI.

Demografía

El estado de Aguascalientes, de acuerdo con los datos del censo poblacional 2010 del INEGI, representa 1.05% del total de la población del país con 1'184,996 habitantes y una tasa de crecimiento de 2.1%, lo que significa una cifra superior a la media nacional, que es de 1.4%. El municipio de Aguascalientes tiene una población de 797,010 habitantes, es decir, 67.3% del total del estado.[3]

La población en el municipio de Aguascalientes está constituida por 51.52% de mujeres y 48.48% de hombres; en esta distribución, Aguascalientes se aproxima a la media nacional de 51.17% y 48.83%, respectivamente.

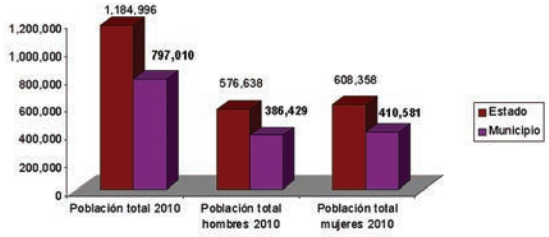

El municipio de Aguascalientes presenta todavía un perfil joven, dado que 71.95% de quienes lo habitan tiene menos de 40 años, con una edad promedio de 25 frente a la media nacional de 26 años. La edad promedio del municipio es ahora 3 años mayor que en el 2000; de hecho, el grupo poblacional menor a 40 años pasó de representar 77.5% a 71.9% del total.

Comparativo Censo de Población y Vivienda 2000-2010

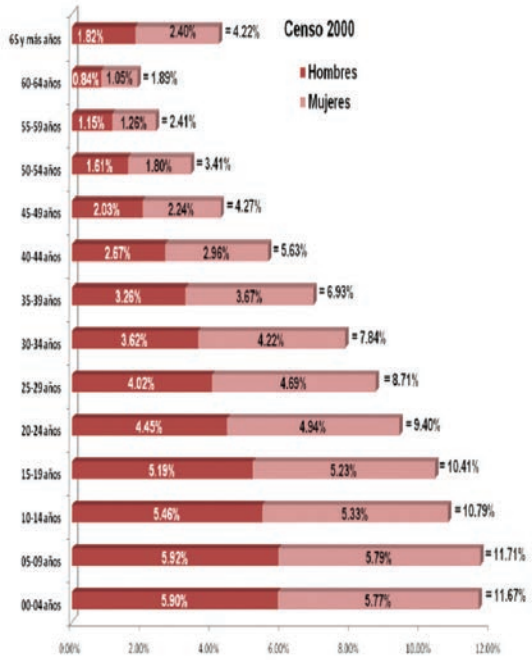

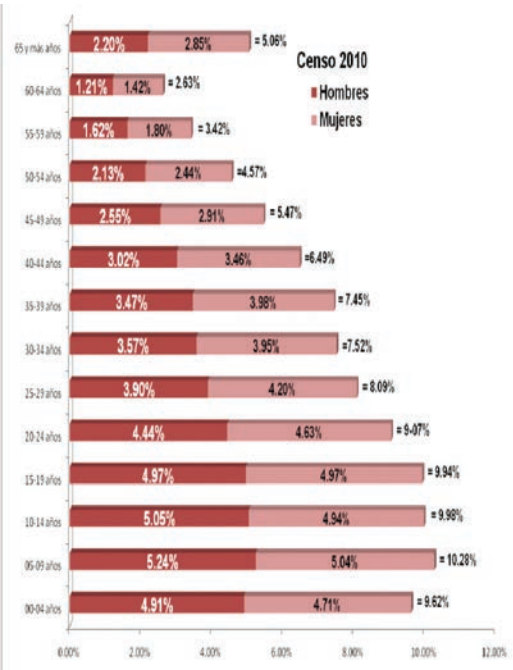

3 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Por otra parte, el promedio de hijas e hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años en el estado de Aguascalientes, pasó de 2.0 en el año 2000 a 1.8 infantes en 2010 y el municipio registró 1.7 infantes, igual a la media nacional. La tasa de fecundidad en el mismo periodo pasó de 2.65% a 2.2% en el municipio, frente a 2.1% a nivel nacional.[4]

En el municipio de Aguascalientes, uno de cada cuatro hogares es dirigido por una mujer, por encima de la cifra del año 2000, que era uno de cada cinco hogares.

Por otra parte, 4.8% de la población municipal padece algún tipo de discapacidad, debajo de la media nacional de 5%.

Otro dato demográfico relevante, es que una de cada cuatro personas que habitan en el municipio nació en otra entidad o país, mientras que el promedio estatal es una de cada cinco. Por otro lado, el saldo migratorio neto sigue siendo ligeramente positivo.[5]

De acuerdo con datos del INEGI,[6] la población de 5 años y más que habla una lengua indígena en el municipio de Aguascalientes es de 1,790 personas, que representan menos de 0.2%, frente al 6% nacional.

La población que se declara católica en Aguascalientes representa 93.2%, lo que significa 4% menos que en 1990. Aguascalientes es ahora la segunda entidad más católica del país, después de Guanajuato.[7]

4 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

5 Fuente: Ibidem

6 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

7 Fuente: Ibidem

Historia

Aguascalientes nace en 1575 como una villa de pocos habitantes. Su ubicación en el camino de la llamada ruta de la plata entre Zacatecas y la Ciudad de México le concedía una ventaja geográfica; sin embargo, en sus inicios, quienes la fundaron se enfrentaron a grandes problemas, entre ellos las epidemias, la pobreza y los ataques del pueblo chichimeca que había sido desplazado de la zona. Con el tiempo se fueron asentando comerciantes y agricultores. La ciudad debe su nombre a las aguas termales que brotaban al oriente. Además, el Río San Pedro era el sustento de la agricultura porque entonces era un cuerpo de agua de curso permanente.

Durante la Colonia, Aguascalientes formó parte del reino de la Nueva Galicia, cuyo gobierno se encontraba en la ciudad de Guadalajara. Hacia el siglo XVIII era notable el crecimiento y la riqueza de la villa, sobre todo por las manifestaciones arquitectónicas. Las iglesias de la época constituyen expresiones muy significativas de los estilos barroco y neoclásico. A finales de esa centuria la población superaba los 8 mil habitantes, dedicados en su mayoría a las actividades agrícolas y comerciales.

Tras la Independencia, Aguascalientes se incorporó al estado de Zacatecas. En el año de 1826, la villa fue declarada ciudad. En mayo de 1835, bajo el gobierno de Santa Anna, se convierte en estado libre y soberano. Sin embargo, hubo que esperar hasta la Constitución de 1857 para que esa condición quedara formal y jurídicamente determinada.

A finales del siglo XIX y principios del XX, se produjeron avances económicos importantes con la instalación de las primeras grandes empresas

y los talleres ferroviarios. Se introdujeron también los primeros servicios públicos modernos, como el agua entubada, el alcantarillado y la electricidad. El ferrocarril conectó a Aguascalientes con el país. Se convirtió en un centro estratégico de las comunicaciones nacionales.

En 1914, la capital del estado fue sede de la Soberana Convención Revolucionaria que buscó la conciliación de los distintos grupos que habían participado en la contienda armada. Aquí se formó el primer gobierno revolucionario.

Después de la Revolución comenzó la etapa de la reconstrucción. Aguascalientes continuó siendo un estado agrícola pero el proceso de industrialización se fue consolidando en forma paulatina, sobre todo con la instalación de empresas de la industria textil a partir de los años cuarenta. Fue en esta época cuando se consolidó la urbanización mediante el crecimiento masivo de los servicios públicos y la construcción de nuevos fraccionamientos.

Desde la década de los ochenta, la ciudad de Aguascalientes ha sido el asiento de un importante grupo de empresas, en especial de la industria automotriz, que han fortalecido el desarrollo económico del estado. Al inicio del siglo XXI, este proceso se ha diversificado con el establecimiento de importantes centros educativos y empresas dedicadas a la economía del conocimiento. A esto se han agregado significativos avances en materia de infraestructura de comunicaciones, salud, educación, vivienda, cultura y entretenimiento. Aguascalientes, la capital del estado, es hoy una moderna y pujante ciudad, con cerca de 800 mil habitantes y que forma parte de una zona conurbada que rebasa los 900 mil habitantes. A lo largo de 435 años hay avances muy notables y desafíos que demandan imaginación, creatividad y trabajo conjunto para que se pueda decir con legítimo orgullo que Aguascalientes es la ciudad de todas y todos.

BARA

DIAGNÓSTICO

Problemas centrales del Municipio y sus determinaciones causales

En este apartado se recogen las principales preocupaciones y carencias manifestadas por la ciudadanía a lo largo de los últimos meses, clasificadas de acuerdo con 18 rubros estratégicos, en cada uno de los cuales se identifica el problema central y sus causas, siguiendo la metodología de marco lógico. Los datos ofrecidos por fuentes tan importantes como el Censo 2010 del INEGI, nos permitieron dimensionar la magnitud de los problemas.

Estos problemas fueron analizados en diversos talleres y foros por especialistas, organizaciones no gubernamentales, personal académico y de investigación, líderes empresariales y de opinión, profesionistas, partidos políticos y ciudadanía en general, para determinar sus causas y efectos, a fin de poder construir un conjunto bien definido de líneas estratégicas y una guía programática racional y congruente.

El diagnóstico está ordenado en función de cada uno de los tres ejes que orientan el trabajo de la presente administración. En el eje de ciudad con gobernanza, se presentan los problemas centrales relativos a los temas de seguridad pública, normatividad y control reglamentario, administración y finanzas públicas, planeación y participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

En el eje de ciudad equitativa, se incluyen los problemas centrales relativos a rubros tan importantes como equidad de género, salud y adicciones, educación, deporte, cultura, empleo e ingreso, pobreza y marginación.

Finalmente, en el eje de la ciudad competitiva, los problemas centrales presentados corresponden a desarrollo urbano y vivienda, vialidades y tránsito, sustentabilidad, agua, residuos sólidos, alumbrado público y otros servicios.

Seguridad pública

La principal preocupación de quienes habitan en Aguascalientes, sigue siendo la seguridad pública, como se manifestó en los diversos procesos de consulta ciudadana. Al analizar sus causas quedó de manifiesto que no todo el incremento en los índices de conductas delictivas y de la violencia en sus diversas manifestaciones, se deriva solamente del fenómeno nacional vinculado al crimen organizado, sino de la descomposición del tejido social y familiar (fenómeno causal de violencia directa, estructural y cultural), así como de la improvisación y desarticulación de las estrategias a nivel de prevención.

La mayor parte de la información estadística de esta sección parte de un importante estudio nacional que presenta datos por entidad federativa recabados de diversas fuentes en los siguientes rubros: incidencia delictiva, victimización, delitos violentos, crimen organizado, violencia imprudencial, percepción ciudadana.[8] En el caso de Aguascalientes, las cifras

8 Elaborado por *"México Evalúa. Centro de Análisis de Políticas Públicas"* 2010. En la construcción de este índice complejo, el

estatales se pueden considerar representativas para el municipio, en función de que 7 de cada 10 habitantes viven en él.

De acuerdo con este estudio, el estado de Aguascalientes ocupa el lugar 12 de la tabla nacional en el Índice de inseguridad ciudadana y violencia 2010.[9] Chihuahua es el más inseguro y Yucatán, el más seguro, como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 1

Índice de Inseguridad Ciudadana y Violencia 2010

	Estado	Índice	Víctimas por cada 100 mil habs.	Homicidios intencionales (sin ejecuciones) por cada 100 mil habs.	Delitos a mano armada por cada 100 mil habs.	Ejecuciones por cada 100 mil habs.	Vehículos robados por cada 1,000 del parque vehicular	Homicidios no intencionales por cada 100 mil habs.	Porcentaje mayores de 18 años que consideran inseguro su municipio o delegación
1	Chihuahua	68.50	9,700	13.00	2,601	61.39	19.9	11.5	73
2	Baja California	54.60	9,900	13.55	2,862	10.11	17.4	16.0	59
3	Durango	54.08	4,700	18.90	960	41.09	6.9	28.9	63
4	Distrito Federal	53.47	14,100	6.49	8,436	1.96	7.0	8.0	66
5	Morelos	52.90	6,400	14.33	2,225	4.60	11.7	40.7	55
6	México	52.27	10,200	6.68	6,864	2.39	15.1	10.1	59
7	Sinaloa	50.60	5,600	18.25	1,425	28.92	7.2	27.7	54
8	Guerrero	46.95	4,100	25.25	2,112	20.32	5.4	17.5	52
9	Quintana Roo	44.74	7,700	11.41	2,160	2.05	3.0	38.7	54
10	Michoacán	44.00	8,500	9.01	1,651	9.36	3.5	38.8	47
11	Sonora	40.62	10,100	13.78	1,836	6.05	5.1	19.2	39
12	Aguascalientes	35.96	10,100	2.80	636	2.98	5.5	17.3	63
13	Tamaulipas	35.79	8,400	7.49	1,656	1.53	6.5	18.7	44
14	Guanajuato	32.67	7,000	5.31	1,650	2.89	5.3	15.7	50
15	Nuevo León	31.85	7,400	3.78	1,764	2.23	7.1	9.8	52
16	Coahuila	31.00	9,600	3.39	1,431	5.74	3.0	13.2	45
17	Nayarit	30.64	6,500	13.00	648	2.27	2.5	22.8	27
18	Tabasco	30.00	5,000	3.07	1,836	2.63	4.8	19.4	47
19	Jalisco	28.69	8,100	5.10	1,692	3.02	2.8	11.3	41
20	Oaxaca	28.41	3,300	21.01	756	0.17	5.5	4.7	32
21	San L. Potosí	26.71	5,800	6.08	1,880	0.28	2.6	13.1	39
22	Hidalgo	26.32	5,300	4.17	2,208	1.49	3.3	10.6	43
23	Puebla	26.14	5,200	6.87	924	0.46	3.6	13.4	41
24	Querétaro	25.56	7,500	4.42	1,665	0.81	4.6	11.5	26
25	Tlaxcala	25.02	4,100	3.97	915	0.26	2.7	22.8	36
26	Chiapas	24.32	2,900	9.47	962	0.67	2.9	16.2	33
27	Colima	24.18	9,000	6.66	615	2.00	1.5	9.8	27
28	Baja California Sur	23.06	8,200	5.31	1,057	0.18	1.9	8.1	29
29	Zacatecas	22.65	3,800	3.33	630	2.17	2.5	10.1	51
30	Veracruz	19.19	3,000	4.01	924	0.76	1.9	10.5	36
31	Campeche	17.78	4,100	4.90	756	0.2	0.3	8.2	33
32	Yucatán	14.41	3,800	1.72	306	0.00	1.0	8.8	27
	Indicador nacional		**7,500**		**3,000**		**6.8**	**14.2**	**49**

FUENTE: Víctimas por cada 100 mil habitantes: Sexta Encuesta Nacional de Inseguridad (ENSI-6) del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI, 2009, p.19)[2]. Homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes menos ejecuciones por cada 100 mil habitantes, obtenido a partir de los homicidios intencionales en información del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). Número de ejecuciones obtenidas de la base de datos del periódico *Reforma y proyecciones* de población estatal para 2009 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), reportadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Delitos a mano armada por cada 100 mil habitantes, con base en ICESI, 2009. Ejecuciones por cada 100 mil habitantes con base en la información ya referida del periódico *Reforma y proyecciones* de población CONAPO-INEGI para 2009. Vehículos robados por cada mil del parque vehicular, SNSP e información del Registro Nacional de Vehículos. Homicidios no intencionales por cada 100 mil habitantes, SNSP. Porcentaje de mayores de 18 años que consideran inseguro su municipio o delegación, ICESI, 2009, p.39.

Centro de Análisis de Políticas Públicas (CAPP) considera datos cuantitativos y cualitativos como son: homicidios intencionales, ejecuciones del crimen organizado, delitos a mano armada, homicidios no intencionales, los vehículos robados; así como también, el porcentaje de mayores de 18 años que considera inseguro su municipio. Cabe destacar que el Índice de 2010 fue construido con datos de 2009.

9 Fuente: Índice de Inseguridad Ciudadana y Violencia, 2010, elaborado por "*México Evalúa*".

Antes del año 2005, de acuerdo con el estudio citado, Aguascalientes era considerada como "la entidad más segura del país", al ocupar el lugar 32.[10]

En los delitos de competencia local (fuero común) reportados a las autoridades, por cada 100 mil habitantes, Aguascalientes ocupa ahora la posición número 10 en la tabla nacional con 1,778, mientras que Baja California reporta el primer lugar con 3,886. Por el contrario, Campeche sólo registra 188.

Con respecto a la cifra negra (proporción de delitos que no se reporta a las autoridades o en los que no se inicia una investigación), Aguascalientes ocupa la posición número 13 en la tabla nacional con 84% de delitos no reportados, en tanto que Tabasco encabeza la lista con 93% y Veracruz está al final con 70%. La media nacional es de 85%.

Llama la atención que Aguascalientes es uno de los primeros lugares en prevalencia delictiva (personas que declaran haber sido víctimas de al menos un delito, por cada 100 mil habitantes). En 2009, la cifra casi se duplicó con respecto a 2008. En este sentido, la entidad ocupa la cuarta posición con 10,100 por cada 100 mil habitantes. El Distrito Federal encabeza la lista con 14,100.

En los delitos a mano armada, Aguascalientes ocupa el lugar 29 de la tabla nacional, con 636, por cada 100 mil habitantes. El Distrito Federal encabeza la lista con 8,436.

De igual forma, en el delito de robo con violencia, Aguascalientes está en el lugar 20 de la tabla, con 73 por cada 100 mil habitantes. El Distrito Federal vuelve a encabezar la lista con 563.

En el rubro de violaciones, Aguascalientes se ubica en el lugar 23 de la tabla nacional con 8.5 por cada 100 mil habitantes. Quintana Roo está en la primera posición con 37.

En el delito de lesiones intencionales reportadas por cada 100 mil habitantes, Aguascalientes ocupa el lugar 8 con 236, frente a 340 de Tlaxcala; por el contrario, Campeche sólo registra 11.

En cuanto a los homicidios dolosos (intencionales), Aguascalientes ocupa el lugar 23 de la tabla nacional, con 5.8 por cada 100 mil habitantes (era 1.5 en 2005); Chihuahua se encuentra en el primer lugar con 74.4 -cifra incluso superior a la de países como Honduras que tiene 61, mientras que Yucatán sólo registra 1.7. Si al dato anterior se le restan las ejecuciones atribuidas al crimen organizado, Aguascalientes, con 2.8 homicidios por cada 100 mil habitantes, ocupa el lugar 31 de la tabla nacional, y Yucatán, el 32.

En uno de los rubros más graves, el de ejecuciones (homicidios atribuidos al crimen organizado), Aguascalientes ocupa el lugar 11 con 3 ejecuciones por cada 100 mil habitantes, frente a Chihuahua con 61, que se ubica en la primera posición.

En el renglón de vehículos robados por cada mil del parque vehicular, Aguascalientes ocupa el lugar 10 de la tabla nacional con 5.5; Chihuahua se ubica en el primer lugar con 20.

En el tema de secuestros, Aguascalientes, con un total de 16, ocupó el lugar 10; Chihuahua se encuentra en el primer lugar con 204.

10 Fuente: Índice de Inseguridad Ciudadana y Violencia, 2010, pág. 11

Con respecto a los homicidios no intencionales por cada 100 mil habitantes, Aguascalientes, con 17, se encuentra en el lugar 12 de la tabla nacional, en tanto que Morelos encabeza la lista con 40. Esta situación se asocia en gran parte al tema de los accidentes de tránsito.

Un elemento clave es la percepción de la ciudadanía sobre la seguridad del municipio en que viven. En Aguascalientes, el porcentaje de la población de 18 años y más que considera inseguro su municipio rebasa 60%, cifra ubicada en el tercer lugar de la tabla nacional, en tanto que Chihuahua ocupa el primero, con 72.5%.

En otro orden de ideas, el municipio de Aguascalientes cuenta con 1,100 policías operativos de seguridad pública (no incluye agentes de tránsito ni policía comercial), lo que representa 1.4 elementos por cada mil habitantes. El estándar internacional es de tres elementos.[11]

El costo de operación del órgano de seguridad pública y de tránsito en el municipio de Aguascalientes, con un valor de $654 por habitante al año es el más alto a nivel nacional.[12] La policía de Aguascalientes es el cuerpo de seguridad municipal mejor pagado del país y una de las que cuenta con mejor equipamiento. Dispone de 280 patrullas, 60 de las cuales cuentan con equipo de alta tecnología. El C4 (Centro de comando, control y comunicaciones) es uno de los mejor equipados del país.

En resumen, de acuerdo con los datos duros que muestran estudios recientes cada vez más integrales, se confirma que el problema de la inseguridad no es sólo un fenómeno de percepción ciudadana. En casi todos los indicadores que miden la violencia y la criminalidad, Aguascalientes se sitúa en los peores lugares de la tabla nacional, mientras que hace apenas cinco años era la entidad más segura del país. Este fenómeno no puede atribuirse exclusivamente a la llegada del crimen organizado, sino también a la descomposición del tejido familiar y social que tradicionalmente había sido un muro de contención. En años recientes, se ha dado más atención a incrementar la efectividad en las tareas de reacción, en detrimento de las actividades de prevención.

Normatividad, control reglamentario y verificación

Una parte importante de la población ha manifestado su inconformidad por una deficiente verificación y control reglamentario, a lo que atribuyen problemas de convivencia y respeto en el ámbito vecinal.

Al analizar sus causas encontramos que la normatividad vigente resulta obsoleta para el otorgamiento, verificación y sanción de los giros reglamentarios (comercios relacionados con la venta de alcohol) y no reglamentarios (estacionamientos, mercados, tianguis y comercios sin venta de alcohol). Es evidente la discrecionalidad en el otorgamiento de licencias, así como en la verificación, y en general, se ha descuidado la función de la autoridad municipal en cuanto a reglamentar los espacios para la convivencia ciudadana.

11 Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, 2011.

12 Fuente: Secretaría de Finanzas del Municipio de Aguascalientes, 2011.

Administración y finanzas

En este rubro la percepción de la ciudadanía es que el aparato administrativo resulta excesivo y todavía falta mucho por avanzar en materia de simplificación y digitalización de trámites. Así mismo especialistas advierten que aunque las finanzas públicas municipales parecen sanas, no son lo suficientemente sólidas para enfrentar retos de mayor envergadura, como son los relativos a la dotación de los servicios públicos municipales bajo estándares internacionales de sustentabilidad y respeto al medio ambiente. Esta debilidad proviene de las limitaciones en los ingresos propios, así como un gasto corriente excesivo.

El municipio de Aguascalientes con más de 2,200 millones de pesos de presupuesto anual promedio (sin incluir la deuda) ocupa el lugar 11 entre los municipios y delegaciones con presupuestos más grandes en el país, mientras que ocupa el lugar 20 entre los más poblados.

En el municipio de Aguascalientes, los ingresos propios (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones) representan apenas un tercio de los ingresos totales. Las participaciones y aportaciones federales, ordinarias y extraordinarias, son todavía de vital importancia en este rubro, ya que siguen representando alrededor de dos tercios.[13]

Otro indicador que muestra escasa autonomía financiera es el hecho de que con sus ingresos propios sólo alcanza a cubrir un 30% del total de sus egresos; es más, ni siquiera le alcanza para cubrir su gasto administrativo.

En el rubro de egresos, es importante destacar más del 90% del presupuesto está comprometido a salarios y prestación de los servicios públicos municipales básicos, incluyendo seguridad pública y labores de mantenimiento y conservación, lo que limita la puesta en marcha de proyectos de inversión en obra pública y desarrollo social.

El municipio de Aguascalientes cuenta con una eficacia de sólo 53% del monto global de la recaudación del impuesto predial, y de 74%, en el cobro de cuentas.

Por otra parte, en materia de trámites contamos con indicadores mixtos, que dan como resultado que el municipio de Aguascalientes se encuentre en el lugar 17 de 60 analizados de acuerdo con el índice de competitividad del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), que mide las condiciones financieras, regulatorias e institucionales de las principales áreas metropolitanas del país. Las primeras diez posiciones corresponden a Morelia, La Paz, Reynosa, Chihuahua, Durango, Mazatlán, Monterrey, Hermosillo, Tijuana y San Luis Potosí.[14]

Planeación y participación ciudadana

La percepción de la ciudadanía es que no existe una congruencia entre lo que el gobierno hace y las necesidades reales de la población. Muchos líderes

13 Todas las cifras de este apartado tienen como fuente a la Secretaría de Finanzas del Municipio de Aguascalientes, 2011.

14 Cabrero, Enrique. Competitividad de las Ciudades en México, La nueva agenda urbana, CIDE 2009.

sociales se quejan de que se les "consulta" y luego sus opiniones no se ven reflejadas en las acciones de gobierno. Asimismo, opiniones especializadas advierten improvisación gubernamental, incapacidad para la planeación a corto, mediano y largo plazo, e insuficiencia de información para la toma de decisiones, con un enfoque integral y transversal.

En años recientes se han creado en el municipio más de 30 consejos y comités temáticos de participación ciudadana completamente desarticulados entre sí. A nivel territorial, existen más de 400 comités de concertación y participación social que no han mostrado eficacia en canalizar las demandas de la ciudadanía en los procesos de planeación, ni existen mecanismos efectivos de vinculación con la autoridad.

Transparencia y rendición de cuentas

Las organizaciones de la sociedad civil han señalado la falta de transparencia y rendición de cuentas, como la causa de la pérdida de confianza de la ciudadanía en su gobierno. Exigen que el municipio, más allá del cumplimiento de las exigencias legales en esta materia, genere un sistema que permita a la población vigilar y evaluar las acciones del gobierno de manera permanente y objetiva.

Equidad de género

Aunque en materia de educación y salud, las tasas de acceso no muestran ya evidencias de inequidad atribuible a las diferencias de género, existen problemas culturales asociados a diversos tipos de violencia de género que la ciudadanía reclama sean atendidos.

En Aguascalientes, aunque la incorporación de las mujeres al mercado laboral es creciente (alcanza ya el 36% de la población económicamente activa), sin embargo, persisten desigualdades significativas en su retribución salarial. Además la ciudadanía ha manifestado que los gobiernos no han puesto interés en atender de manera suficiente las nuevas necesidades de las mujeres que trabajan, como acceso a estancias infantiles y juveniles para sus hijas e hijos.

Por otra parte, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006, las cifras de violencia de género son alarmantes.

De las mujeres mayores de 15 años, 70.6% reporta haber sufrido algún evento de violencia de cualquier tipo a lo largo de su vida, lo cual ubica al estado de Aguascalientes en el quinto lugar en incidentes de violencia contra las mujeres, por encima de la media nacional que es de 67%.[15]

De hecho, Aguascalientes se encuentra entre las nueve entidades con porcentajes de violencia entre

15 Fuente: Estadísticas a Propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con datos del INEGI.

68.4% y 78.5%, en los ámbitos familiar, escolar, laboral, comunitario e institucional.[16]

Cerca de 74% de las mujeres que padecieron violencia física o sexual por parte de su pareja, no recurrió a ninguna autoridad.[17]

Salud y adicciones

En materia de salud, una gran parte de la población de las colonias populares y de las comunidades rurales, reclaman todavía acceso a médico y medicinas, así como también acciones eficaces para el tratamiento de problemáticas como la obesidad, los embarazos en adolescentes y desde luego las adicciones.

En el municipio de Aguascalientes, todavía 22.9% de la población carece de derechohabiencia en algún tipo de asistencia médica y social (IMSS, el ISSSTE y el Seguro Popular).[18]

Las principales causas de muerte son las enfermedades del sistema circulatorio, con 17.26%; le siguen las del sistema endócrino, nutricionales y metabólicas con 15.5%; las del sistema respiratorio representan 14.61%; las tumorales, 11.86% y las del sistema digestivo, 11.71%. Los padecimientos anteriores constituyen un poco más de 70% de la mortalidad en la entidad.[19]

Las principales causas de morbilidad que implican hospitalización en Aguascalientes son las infecciones respiratorias agudas con 22.6%, le siguen las infecciones intestinales y de vías urinarias con 7.4%. [20]En este sentido, cabe agregar que Aguascalientes ocupa el primer lugar a nivel nacional en el grave problema de obesidad infantil.

Por otra parte, debe señalarse que por cada 100 mil habitantes, hay 76 camas censables, 263.5 personas de enfermería y 186.8 personas que ejercen la medicina. En la capital del estado se cuenta con un total de 2,056 mujeres y hombres profesionales de la medicina, que tienen distintas especialidades y que trabajan en instituciones públicas y privadas.[21]

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones 2008, Aguascalientes es una de las entidades que en los últimos años ha registrado un incremento en el consumo de tabaco, alcohol y drogas entre la juventud.

El promedio nacional de fumadores activos entre 18 y 65 años es de 20.6%, mientras que en Aguascalientes es de 30.1%, es decir, cerca de 191 mil personas, lo que significa el máximo a nivel nacional.[22]

En relación con el abuso o dependencia del alcohol, en el estado se encuentra que tanto para los hombres, 13.8%, como para las mujeres, 2.5%, el porcentaje está por arriba del promedio nacional que es de 9% para los hombres y 2.3% para las mujeres.[23]

16 Fuente: Ibidem

17 Fuente: Ibidem

18 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

19 Fuente: Boletín de estadísticas vitales 2008. INEGI

20 Fuente: Anuarios de morbilidad 2000-2008. Secretaría de Salud del Gobierno Federal.

21 Fuente: Indicadores Sociales 2009. INEGI.

22 Fuente: Encuesta Nacional de Adicciones, 2008. Instituto Nacional de Salud

23 Fuente: Ibidem

En Aguascalientes, el porcentaje de personas dependientes del consumo de drogas es de 0.8%, por arriba del promedio nacional que es de 0.6%. De igual forma, una proporción importante de quienes las usan está consumiendo drogas en forma regular, más que de manera ocasional. La población más expuesta al consumo de drogas es la más joven, la que no estudia, la que no se encuentra trabajando o ya no vive con sus padres y madres.[24]

Otro reclamo creciente de la ciudadanía en las colonias populares es que no hay suficiente atención hacia los adultos mayores que requieren atención médica especializada y oportunidades laborales, así como espacios de convivencia, recreación y esparcimiento apropiados a su edad.

Uno de los grupos de edad que más rápido está creciendo en la actualidad es el de la población mayor de 65 años, que pasó de representar el 4.2% en 2000 al 5.06% en 2010.[25] Lo más delicado es que también es el grupo de edad que tiene menos proporción de derechohabiencia y de hecho apenas un tercio goza de alguna pensión.

Educación

En materia de educación, la demanda de la ciudadanía abarca también diversos aspectos que van desde las peticiones de becas, mantenimiento y ampliación de infraestructura hasta apoyo para la integración de las familias y la formación integral de infantes y personas jóvenes para evitar situaciones de riesgo (pandillerismo, drogadicción, bullying y ambulantaje).

Todavía un gran número de niñas, niños y personas jóvenes no termina su educación básica (casi el 40%), y muchos de quienes terminan no continúan cursando la educación media superior y superior (60%).[26] Una de las principales causas es la carencia de recursos económicos.

Por otra parte, debe reconocerse que es insuficiente la infraestructura en educación media y superior. En cuanto a educación básica, los planteles escolares, especialmente los situados en las colonias populares del oriente, requieren mantenimiento y consolidación de espacios indispensables (aulas, sanitarios, canchas, etc.).

En otros datos en esta materia, el municipio se compara favorablemente a nivel estatal y nacional. Por ejemplo el grado promedio de escolaridad de la población municipal es de 9.8 años, superior a la media estatal de 9.2 y la media nacional de 8.6. [27]La tasa de analfabetismo en el estado se redujo de 7.1% en 1990, a 3.3% en 2010 y se ubica en el séptimo lugar a nivel nacional. El municipio de Aguascalientes ha logrado prácticamente abatir su analfabetismo, al caer la proporción de analfabetas a 2.6%.[28]

24 Fuente: Ibidem

25 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

26 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

27 Fuente: Ibidem

28 Fuente: Ibidem

Deporte

Uno de los reclamos más escuchados en las colonias populares es la carencia de espacios deportivos suficientes y que los existentes no cuentan con el mantenimiento y equipamiento adecuados. Por otra parte, demandan apertura de estos espacios en horario nocturno, como alternativa saludable de recreación y ocio.

Otra demanda reiterada de la ciudadanía es la creación de una red de ciclovías que permita el traslado seguro del cada vez más creciente número de quienes usan este medio de transporte.

Las 776 instalaciones deportivas con que cuenta el municipio representan 63% de las instalaciones deportivas del estado y menos de una por cada mil habitantes. El último esfuerzo significativo de dotación de infraestructura deportiva se realizó hace más de diez años con la construcción del complejo olímpico (alberca, gimnasio y estadio).

Cultura

El reclamo de los padres y madres de familia es la insuficiencia de espacios y oferta cultural popular, atractiva para las personas jóvenes, las cuales, a su vez, reclaman también el respeto, reconocimiento y promoción a sus formas de expresión (tribus urbanas).

La oferta cultural en la ciudad de Aguascalientes es escasa, comparada con las grandes metrópolis del país e incluso con las ciudades vecinas de menor o similar tamaño. En cuanto a museos, por ejemplo, Zacatecas con 25% de la población de Aguascalientes, tiene más del doble de museos, 24 contra 10.

El número de bibliotecas públicas municipales es de 15, lo que significa apenas una biblioteca por cada 50 mil habitantes. Aun si se incluyen las 20 bibliotecas de la red nacional, sigue siendo una cifra muy baja. En el caso de las librerías, 34 en total, la relación es igualmente baja. La ciudad de Aguascalientes cuenta con ocho multicinemas y ocho teatros. Las ocho galerías y los nueve centros culturales son también una cifra muy pobre. Además, la mayor parte de la infraestructura cultural se encuentra en el centro y dentro del primer anillo de la ciudad.[29]

La oferta cultural de la Feria Nacional de San Marcos ya forma parte de los eventos más destacados a nivel regional, pero muy lejos del Festival Internacional Cervantino o semanas culturales que organizan ciudades vecinas como Zacatecas o Morelia.

29 Fuente: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), 2010.

Empleo e ingreso

Junto con la seguridad, el empleo es una de las demandas y reclamos más reiterados de la población de Aguascalientes. Aguascalientes era una entidad que destacaba a nivel nacional por su alta ocupación (la tasa de desempleo en la última década del siglo pasado fue la mitad de la tasa promedio nacional). Sin embargo, se colocó en el segundo lugar nacional con la tasa más alta de desempleo en el último trimestre de 2009. [30]A enero de 2011, la tasa de desempleo en la entidad se ubica en 6.77%, muy superior a la nacional de 5.23%.[31]

Aguascalientes requiere crear 12 mil empleos nuevos por año. Sin embargo, el número de empleos formales creció sólo en 23 mil en diez años, según los registros del IMSS.[32]

El estado de Aguascalientes ha crecido a una tasa inferior a la ya de por sí baja tasa nacional. El tamaño relativo de su economía se ha reducido en los últimos diez años al pasar de representar el 1.07% al 1.03% del PIB.[33]

En los últimos doce años, Aguascalientes cayó del lugar número dos al diez en competitividad en la tabla nacional. De acuerdo con los registros del Sistema de Información Empresarial Mexicano, el estado ha perdido competitividad en cuanto al total de empresas instaladas, con una reducción de casi 40% del periodo 2007-2010.[34] La inversión extranjera directa (IED) en Aguascalientes respecto a la IED nacional fue de 0.11% en 2010, contra 0.45% en 2000.[35]

En cuanto al tema de los ingresos, hoy en día, 7.61% percibe menos de un salario mínimo; 20.33% gana entre uno y dos salarios mínimos; 20.64%, entre dos y tres; 16.70% entre tres y cinco, y quienes perciben más de cinco salarios mínimos representan apenas 7.52%.[36] De hecho, del año 2005 al tercer trimestre de 2010, hubo una notable reducción en la proporción de personas que percibían más de tres salarios mínimos en el municipio de Aguascalientes (8 puntos porcentuales).[37] En la actualidad, sólo uno de cada cuatro personas que trabajan en Aguascalientes percibe un salario mayor a $4,500 mensuales.
Como datos de contexto, de acuerdo al Censo 2010, el estado de Aguascalientes cuenta con una población económicamente activa de 54%, de la cual 73% son hombres y 36.6%, mujeres.[38]

El sector del comercio y los servicios registró un incremento considerable al pasar, de 54.8% en el año 2000 a 64.3% en 2010, con respecto a la población ocupada por sector de actividad económica en la entidad. El sector industrial y de la construcción, refleja un decremento en su participación del 2000 al 2010, al pasar de 35.3% a 28.7%. Por último, el sector agropecuario también decreció, al pasar de 7.4% en el 2000 a 6.3% en 2010.[39]

30 Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre de 2009. INEGI.

31 Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), boletín febrero del 2011. INEGI.

32 Fuente: Sumando Empleos, 2011, Secretaría de Desarrollo Económico, Gobierno del Estado de Aguascalientes

33 Fuente: Secretaría de Economía, 2010.

34 Fuente: Estadísticas por entidad federativa, 2010, Sistema de Información Empresarial Mexicano

35 Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Cámara de Diputados, 2010.

36 Fuente: Estadísticas del Sector, 2010, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

37 Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), tercer trimestre de 2010. INEGI.

38 Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI.

39 Fuente: Ibidem

En 2010, la población ocupada por posición de trabajo en la entidad era como sigue: 75% de trabajadores y trabajadoras bajo régimen de salario, 18.1% de quienes trabajan por su cuenta y 3.6% como personas que emplean.[40]

Pobreza y marginación

En el municipio de Aguascalientes, todavía 12.1% de la población padece pobreza alimentaria, es decir, no cuenta con el ingreso suficiente para adquirir ni siquiera la canasta básica alimentaria; otro 20.4% padece pobreza de capacidades, es decir, que aunque cubre sus necesidades de alimentación, carece de recursos para satisfacer sus necesidades básicas en materia de salud y educación para potenciar sus capacidades personales; y finalmente, un 48% de su población padece pobreza patrimonial, es decir, que aunque cubre sus necesidades básicas de alimentación, salud y educación, no cuenta con los recursos para cubrir otros satisfactores necesarios para vivir de manera digna: vivienda, vestido, calzado y transporte.[41]

Aunque Aguascalientes es una de las entidades federativas con menor grado de marginación en el país, el municipio cuenta con 12 localidades de menos de 50 habitantes y 69 con menos de 2,500 habitantes, catalogadas con nivel de marginación muy alta y alta, respectivamente.[42]

El municipio de Aguascalientes registra un índice de desarrollo humano (IDH) de 0.839, en el lugar 50 entre los municipios del país, como resultado de la combinación de su desempeño aceptable en salud y educación con su desempeño deficiente en materia de ingresos.[43] El estado de Aguascalientes, como entidad federativa, se encuentra posicionado en el quinto lugar nacional con 0.8271 de IDH. Por otra parte, México como país, ocupa el lugar 53 a nivel mundial con 0.789 de IDH.[44]

Desarrollo urbano y vivienda

Un reclamo generalizado de la población, especialmente de las personas que habitan en los nuevos fraccionamientos, es la insuficiencia de infraestructura y equipamiento básico tales como parques, espacios deportivos, mercados, plazas, escuelas, iglesias, entre otros. Además en los desarrollos de tipo popular, el reducido tamaño de las viviendas y de los espacios de tránsito y convivencia, propician situaciones de violencia e inseguridad personal, familiar y social (hacinamiento, pandillerismo, promiscuidad, alcoholismo y drogadicción).

El crecimiento tradicionalmente ordenado de la mancha urbana de Aguascalientes padeció un retroceso notable en los últimos años. Los indicadores actuales muestran que no se cubren

40 Fuente: Ibidem

41 Fuente: Mapas de Pobreza por Ingreso y Rezago Social, Consejo Nacional para la Evaluación (CONEVAL). 2005.

42 Fuente: Índice de marginación a nivel local, 2008, Consejo Nacional de Población (CONAPO).

43 Fuente: Índice de Desarrollo Humano Municipal en México, 2000-2005. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

44 El IDH es un reporte que se propone calificar los niveles de desarrollo de la población a partir de variables básicas como educación, salud e ingreso.

los requerimientos mínimos recomendados por organismos internacionales en materia de equipamiento, medio ambiente, servicios y espacios de proximidad para la recreación y la convivencia.

En la última década, mientras la población se incrementó en 23%, el número de viviendas aumentó al doble de dicha tasa, lo mismo que la superficie de la mancha urbana,[45] lo que ha dificultado y encarecido cada vez más la cobertura de los servicios públicos. Más grave aún, en los últimos años han proliferado los asentamientos humanos irregulares que ya ascienden a 29, fenómeno prácticamente desconocido en el municipio de Aguascalientes antes de 1995. En estos asentamientos hay 6,883 lotes con una población de 16,844 habitantes.[46]

La zona consolidada de la mancha urbana de Aguascalientes tiene un total de 10,844.8 hectáreas. Las superficies baldías, considerados los lotes aptos para fraccionamientos y los lotes ya urbanizados no construidos, suman un total de 2,349.4 hectáreas, lo que significa 21.6% de la superficie consolidada.[47]

A continuación se ofrecen algunos datos de contexto publicados por el Censo 2010, que permiten una visión comparada con el resto del país.

En el municipio de Aguascalientes se tienen registradas 202,059 viviendas habitadas, lo que representa 69.49% del total del estado. El promedio de ocupantes por vivienda es de 3.9, cifra igual al promedio nacional.[48]

De las viviendas habitadas que hay en el municipio, menos de 1.4% tiene piso de tierra, cifra muy por debajo de la proporción nacional, que es de 8.3%. Además, sólo 0.9% de las viviendas del municipio carece de agua entubada, frente a 13.3% a nivel nacional; 0.4% carece de energía eléctrica, contra 3.8% a nivel nacional; 1.2% carece de drenaje, frente a 11.2% a nivel nacional; y, por último, 96% de las viviendas tiran su basura en un contenedor, mientras que tan sólo 5% lo hace a nivel nacional. [49]

En cuanto al equipamiento, 1.32% de las viviendas carece de sanitario, por debajo de la proporción nacional, que es de 6.15%; 15.54% no cuenta con lavadora, frente a 33.57% a nivel nacional; 6.85% carece de refrigerador, contra 17.94% a nivel nacional; 2.31% no cuenta con televisor, frente a 7.43% del país; 45.72% no cuenta con una línea telefónica fija, contra 56.78% a nivel nacional; en cuanto a teléfono móvil, 21.58% carece de este equipo, por debajo de la proporción a nivel nacional de 34.9%; 59.63% no cuenta con computadora, mientras que el promedio nacional es de 70.58%; por último, 71.74% no cuenta con Internet, contra 78.66% a nivel nacional.[50]

Por otro lado, los límites urbanos han crecido en una proporción mayor que la población. Los cambios de uso de suelo han sido discrecionales y no se establecieron fases progresivas para la ocupación del espacio previsto para vivienda, lo que está generando graves problemas de sustentabilidad urbana y social.

45 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

46 Fuente: Asentamientos Humanos Irregulares, 2010, Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, Gobierno del Estado de Aguascalientes.

47 Fuente: Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), 2011.

48 Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010, INEGI.

49 Fuente: Ibidem

50 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Vialidades y tránsito

En materia de vialidad y movilización, las principales demandas pueden de la ciudadanía pueden agruparse en torno a cuatro graves problemas: primero, falta de mantenimiento de pavimentos y señalización; segundo, existencia de calles sin pavimentar que se concentran en el oriente de la ciudad; tercero, carencia de vialidades radiales también en el oriente, y finalmente, un cuarto reclamo (muy generalizado), tiene que ver con la lentitud del tránsito en las principales avenidas, en especial, en las vialidades que se hicieron para desahogo vehicular, tales como Av. de la Convención (primer anillo) y Av. Aguascalientes (segundo anillo), así como las que comunican el norte con el sur, por el exceso de cruces vehiculares semaforizados, falta de sincronía entre los semáforos y falta de aplicación de las normas de tránsito, que contribuirían a la cultura vial. El tránsito vehicular se ha convertido en un desafío que es necesario atender. Mientras la población crece a una tasa promedio anual de 2.2%, el parque vehicular lo hace a una tasa promedio de 7% cada año y se estima que hay alrededor de 350 mil vehículos de motor, que corresponden a 1.7 por vivienda. A nivel nacional, menos de la mitad de los hogares disponen de vehículo. [51]

Los accidentes automovilísticos son la principal causa de mortalidad entre las personas que tienen de 15 a 19 años; la cuarta, entre los varones de 15 a 64 años, en tanto que entre las mujeres del mismo grupo de edad es la octava.[52]

En 2010, en el municipio de Aguascalientes se registraron 4,023 accidentes de tránsito, 26.3% menos que el año anterior; el número de personas muertas se redujo en 20% y el de lesionadas en 23.1%.[53] Es importante considerar que a partir de 2008 se ha implementado el programa alcoholímetro, factor influyente en la reducción de colisiones de automotores.[54]

Aunque no podemos desestimar la necesidad de abrir y consolidar las vialidades existentes, así como darles mantenimiento, es necesario, en coordinación con las otras instancias de gobierno, emprender acciones efectivas para desincentivar el uso del automóvil, privilegiando la inversión en infraestructura que favorezca otros medios de traslado, como son: andadores, ciclovías y un sistema de transporte público eficiente.

51 Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, 2011

52 Fuente: Índice de Inseguridad Ciudadana y Violencia, 2010.

53 Fuente: Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), 2010.

54 Fuente: Ibidem

Sustentabilidad

La gente que habita en Aguascalientes reclama cada vez más áreas verdes, especialmente escasas en el oriente de la ciudad. Por otra parte, opiniones especializadas insisten en que se trata de un tema que reclama atención prioritaria. El municipio Aguascalientes apenas cuenta con 4.3 m2 de áreas verdes por habitante, cifra muy similar al promedio nacional, y muy por debajo de municipios como San Pedro Garza, con 26 m2.[55] El estándar establecido por la Organización Mundial de la Salud es de un mínimo de 9 m2 de áreas verdes por habitante.

El municipio de Aguascalientes cuenta con 5.45% de áreas naturales protegidas (ANP) con respecto a la superficie total, frente a Matamoros que presenta la mejor práctica con 49.43% de ANP.[56]

El municipio de Aguascalientes cuenta con casi 400 hectáreas de áreas verdes, incluidos parques y jardines con juegos infantiles y vecinales. En su mantenimiento, se utilizan, cada año, más de 518 mil m3 de agua; 86.5% es agua tratada y 13.45% es agua potable.[57]

En el municipio de Aguascalientes la producción y sanidad vegetal en el primer semestre de 2010 fue de 293 mil piezas, frente a 2008, año de mayor producción en los últimos 3 años con 302 mil piezas. Por lo anterior, el total de reforestación es de más de 260 mil árboles, para una tasa de 0.75% de la superficie reforestada frente a la superficie total. Esta cifra se ubica por encima de la media nacional, que es de 0.22%. El mejor desempeño en reforestación es la ciudad de Orizaba con 1.48%.[58]

Por otra parte, las principales fuentes contaminantes de la zona urbana son el consumo de energía y los procesos industriales, la generación de residuos sólidos en viviendas y comercios (casi 1 kg/habitante por día), así como el ya mencionado crecimiento excesivo del parque vehicular. Lo anterior daña los ecosistemas (fauna y flora) y la calidad de la tierra (pérdida de áreas verdes y erosión de los suelos), del agua (mantos freáticos, cuencas y microcuencas) y del aire, aunque en este último rubro los índices de ozono, bióxido de carbono, monóxido de carbono y bióxido de azufre, están dentro de los estándares gracias a las corrientes de aire y a las condiciones topográficas del Valle de Aguascalientes.

Agua

Otro de los reclamos más sentidos de la población de las colonias populares y comunidades rurales marginadas, es la carencia o insuficiencia en el abasto de agua potable. Opiniones acreditadas en la materia indican que el principal problema ambiental de Aguascalientes es precisamente la escasez de agua a causa de la baja precipitación y captación de aguas pluviales, así como la sobreexplotación de los mantos acuíferos.

El volumen anual de agua autorizado para consumo en Aguascalientes, es superior a los 600 millones de m3, mientras que la recarga se calcula en 300 millones de m3 al año,[59] lo cual genera un déficit por arriba de los 300 millones de m3, que se cubre

55 Fuente: Índices, 2008, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

56 Fuente: Ibidem

57 Fuente: Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), 2010.

58 Fuente: Índices, 2008, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

59 Fuente: Sistema de Indicadores Ambientales, 2009. Instituto de Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes.

a través de la sobreexplotación de los mantos freáticos. Según la Comisión Nacional del Agua, 79% de las extracciones a los mantos acuíferos se utiliza para el campo, el resto al consumo humano, doméstico e industrial. Aguascalientes reporta ser una de las entidades con mayor consumo de agua para fines agrícolas, en términos relativos.[60]

Al ser mayor el nivel de extracción de agua respecto a la recarga de los mantos acuíferos, se ha manifestado un proceso de hundimiento de la ciudad y la aparición de grietas en el territorio que afecta y pone en riesgo la seguridad, el patrimonio familiar y el equipamiento urbano, en caso de colapsar viviendas, edificios, redes e infraestructura.

La entidad cuenta con 260 plantas de tratamiento en operación, de las cuales 134 se localizan en el municipio de Aguascalientes. De éstas, 30.6% son públicas y 69.4%, privadas.[61] Esto permite a la entidad tratar casi 100% de sus aguas, frente a 38% nacional. Sin embargo, la obsolescencia del equipo y tecnología, y la falta de mantenimiento, han generado problemas crecientes en la calidad del agua tratada. Por otra parte, no se dispone de redes de distribución para el reuso de esas aguas.

Se carece de un plan maestro para el reuso del agua tratada. A lo anterior se suma la no utilización de aguas pluviales, la inexistencia de sistemas de ahorro de agua en las viviendas para un mayor aprovechamiento de este recurso, así como el deficiente control de fugas de agua, tanto en la red hidráulica como dentro de los hogares (se calcula en 35% el desperdicio de agua por fugas y en la zona centro alcanza el 60%).[62]

60 Fuente: Estadísticas del Agua en México, 2010. Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)

61 Fuente: Sistema de Indicadores Ambientales, 2009. Instituto de Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes.

62 Fuente: Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes (CCAPAMA), 2010.

El tema del agua es, desde hace años, uno de los más graves problemas de Aguascalientes, tanto por el abatimiento de los mantos freáticos, como por el escaso avance en el ahorro del recurso y la captación de aguas pluviales. Además, existe una infraestructura en plantas de tratamiento que ha quedado obsoleta y es poco aprovechada.

Vale la pena señalar, que en materia de dotación de agua, nuestro país se ubica en el lugar 87 del mundo, con 4,624 m3 por persona, muy por debajo de Canadá con 94,353 m3. Pero no solo tiene México poca agua sino que ésta se concentra en tan sólo dos estados: Tabasco y Chiapas. De hecho el sureste mexicano con sólo 23% de la población acumula el 68% de la disponibilidad de agua.

Residuos sólidos urbanos

Aunque el municipio de Aguascalientes destaca por su sistema de barrido, recolección y disposición final de los residuos sólidos urbanos (RSU) (de 6.5 de calificación en una escala de 1 a 8)[63] , sin embargo, los especialistas y ciudadanía en general reclaman que no se han dado pasos significativos en materia de estándares internacionales de sustentabilidad: reducción, reuso y reciclaje (segregación, separación y valorización) de RSU, así como producción de energías limpias a partir de su tratamiento.

El relleno sanitario del municipio de Aguascalientes, uno de los mejores del país, requiere ampliaciones cada tres años por el alto volumen de recepción de RSU (cerca de mil toneladas diarias, incluyendo los provenientes de los otros diez municipios del interior).[64]

En la ciudad hay más de 4,400 contenedores y 43 rutas de recolección, lo que permite que más del 96% de las viviendas tiren su basura en un contenedor cercano a su domicilio.

63 Fuente: Reporte de Resultados SINDES-Edición 2006, Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES)

64 Fuente: Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), 2010.

Alumbrado público y otros servicios públicos municipales

La cobertura de alumbrado público en el municipio de Aguascalientes es de 99.6%. Se cuenta con más de 52 mil lámparas, de las cuales más del 90% son de 150 w y el resto de 100 w. El costo para el municipio es de 124 millones de pesos al año, de los cuales 112 millones se destinan al pago de alumbrado público (incluyendo vialidades primarias y secundarias, alumbrado ornamental de edificios públicos, oficinas, parques y jardines).

Debe señalarse que más de 90% de las luminarias continúa siendo de vapor de sodio. En la actualidad se cuenta con avances tecnológicos que puedan utilizar fuentes alternas de energía (solar, eólica y biogás), así como tecnologías de última generación (LEDS, aditivos cerámicos y plasma), cuyo ahorro energético contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático, y que hacen posible un ejercicio presupuestal eficiente. Estas fuentes alternativas de energía limpia permitirán además, llevar el alumbrado público hasta las comunidades más pequeñas.

Aunque el municipio de Aguascalientes cuenta con una de las mejores coberturas en servicios públicos, el reto es electrificar las comunidades rurales pequeñas y dispersas, así como darle cobertura total al crecimiento de las colonias populares marginadas, pero especialmente es necesario ofrecer

estos servicios mediante infraestructura, tecnologías y prácticas más eficientes y sustentables.

Por otra parte, la ciudadanía demanda la ampliación de la cobertura de los servicios funerarios que ofrece el municipio, así como elevar la calidad de la infraestructura y los servicios que se ofrecen en el rastro municipal y el centro de control canino, felino y colombofilia.

Desequilibrios entre las regiones del municipio de Aguascalientes.

65

Para asegurar la efectividad de las políticas públicas municipales, nos proponemos avanzar hacia la focalización territorial, por lo que en esta parte del diagnóstico, se presenta un estudio que muestra las diferencias o desequilibrios entre diversas zonas de la ciudad, a partir de un esquema de ordenamiento conceptual del territorio. Las colonias urbanas se agruparon de acuerdo con ciertas características compartidas, en términos sociodemográficos y de cobertura de servicios. El municipio quedó así dividido en 9 macroregiones, (que posteriormente se subdividen en 29 unidades territoriales) y 5 macroregiones rurales. (Ver anexo 1).

65 Este apartado corresponde a un primer acercamiento, a través de una metodología experimental, que presenta el despacho G&M Ingenieros, S.A. de C.V. Cita textual del documento denominado, "REGIONALIZACIÓN: Análisis territorial para la detección de los desequilibrios", G&M Ingenieros, S.A. de C.V, 2011. Ver anexo 2 para conocer a detalle la metodología en base a la cual se realizó el presente estudio.

Entre los postulados que durante la campaña política fueron apropiados frente a la demanda ciudadana por parte de esta administración, uno importante fue el de combatir las diferencias en la ciudad, desde la dotación de infraestructura y los servicios municipales.

En un intento de aproximación a la medición de esas diferencias, se llevó a cabo una medición cuantitativa en las nueve macroregiones urbanas para detallar dichos desequilibrios, a partir de la información disponible, y bajo una metodología simple, que permitiera en un primer momento, sentar las bases para la discusión de esta realidad y dilucidar sobre las posibles acciones a emprender para combatirlos (ver anexo 2).

En este sentido, se llevó a cabo una ponderación matemática, a partir del análisis de tres variables agregadas:

1. La seguridad pública
2. La infraestructura y los servicios
3. El nivel económico

Estas tres variables, fueron enfrentadas contra la densidad de población en el territorio, de tal forma que, su construcción refleja en una primera aproximación, las divergencias que a partir de estas variables tienen las regiones entre sí.

Las variables seleccionadas provienen de fuentes directas que aportaron datos desde las instituciones oficiales, por lo que al margen de la actualización de la información, el modelo propuesto se presenta como un primer instrumento que permita en lo posterior establecer los criterios que habrían de soportar la dotación de la infraestructura y los servicios municipales.

En el modelo de Gestión por Resultados que esta administración se ha propuesto implementar, habrá

de llegarse en un momento dado a establecer parámetros, criterios y racionalidad a la definición de las intervenciones y su ubicación en el territorio. La diferencia de invertir el presupuesto público municipal para la dotación de infraestructura y/o servicios municipales en una u otra zona, radica principalmente en los efectos que en materia de desarrollo, dejarán tanto para la zona que recibió el beneficio, como para aquella que por razones de escasez, no fue así.

A continuación se presenta una breve descripción del método utilizado para llevar a cabo dicho análisis.

Desequilibrios entre regiones urbanas en seguridad pública

Para el caso de seguridad pública, se tomaron los datos de la información del municipio en materia de detenidos por cualquier tipo de falta (delitos del fuero federal, delitos del fuero común y faltas administrativas). Estos se enfrentaron a la densidad poblacional y se construyó un índice que mide entre cero y uno, donde cero sería el mínimo entre los comparados (las nueve regiones urbanas) y uno el máximo valor. Como la medición tiene un sentido positivo, el resultado de los cálculos es el inverso, por tratarse de una variable negativa (la inseguridad). Los datos nos reflejan la siguiente distribución:

Comportamiento de la seguridad pública por región.

MACROREGIONES URBANAS:	INDICE DE CURVA DELINCUENCIAL vs DENSIDAD DE POBLACIÓN
MR 6: Insurgentes	0.8827
MR 7: Poniente	0.8628
MR 2: Circunvalación	0.7877
MR 5: Oriente	0.7846
MR 8: Norte	0.7678
MR 4: Línea verde	0.7525
MR 1: Centro	0.6167
MR 3: Ferrocarril	0.5970
MR 9: Industrial	0.1000

Como puede observarse, la macrorregión que actualmente tiene mayor nivel de seguridad es la número 9, seguida de la número 3. Por el contrario, las macrorregiones 6, 7 y 2 son las que presentan menor nivel de seguridad, según el análisis realizado.

Desequilibrios entre regiones urbanas en Infraestructura y servicios municipales.

Para el análisis de la Infraestructura y los Servicios Municipales, se tomaron las variables de:

agua potable, red sanitaria, energía eléctrica, recubrimiento de la carpeta y parques o jardines. Los datos igualmente tuvieron el ajuste contra la densidad poblacional y se define en un índice que se expresa entre cero y uno, donde cero sería la macroregión de menor infraestructura y uno la de mayor infraestructura.

A continuación se presenta la tabla que demuestra el comportamiento de este segundo componente de análisis, en relación al territorio y su densidad poblacional:

Comportamiento de la infraestructura y los servicios públicos por región.

MACROREGIÓN URBANAS	INFRAESTRUCTURA: PONDERACION DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS vs DENSIDAD DE POBLACIÓN
MR 1: Centro	1.0000
MR 2: Circunvalación	0.9571
MR 3: Ferrocarril	0.7317
MR 8: Norte	0.5320
MR 4: Línea verde	0.5233
MR 5: Oriente	0.4799
MR 9: Industrial	0.4483
MR 6: Insurgentes	0.2559
MR 7: Poniente	0.1000

A partir de los datos, puede observarse que la macrorregión 1 es la que cuenta con mayor nivel de infraestructura y servicios contra la densidad poblacional. Tratándose particularmente de la zona centro de la ciudad, y en el hecho que se ha venido presentando en la mayoría de las ciudades, donde los centros van adquiriendo una vocación comercial, y menos habitacional cada vez, el dato muestra dicha realidad.

En segundo lugar se encuentra la macrorregión 2; en contraste, las macrorregiones 9, 6 y 7 respectivamente, tienen los menores niveles de infraestructura y servicios frente a la densidad poblacional, según el modelo utilizado.

Desequilibrios entre regiones en el nivel económico.

Según se señaló, para la definición de los cálculos del denominado nivel económico, se utilizó información igualmente oficial que permitiera inferir dónde se encuentran aquellas colonias que tienen manzanas con menores niveles de población clasificada como "marginada", aduciendo en sentido inverso que esos serían los datos que nos aproximarían al nivel más alto. Al igual que en los otros dos componentes analizados, el resultado es la construcción de un índice que corre de cero a uno, donde cero es la

menor condición del nivel económico y 1 el mayor. Los resultados de este último apartado del método utilizado se encuentran en la siguiente tabla:

Comportamiento del nivel económico por región.

MACROREGIÓNES URBANAS:	NIVEL ECONÓMICO: PONDERACIÓN DE MARGINACION vs DENSIDAD DE POBLACIÓN
MR 9: Industrial	1.0000
MR 2: Circunvalación	0.7469
MR 8: Norte	0.7427
MR 3: Ferrocarril	0.5937
MR 4: Línea verde	0.4937
MR 6: Insurgentes	0.4108
MR 1: Centro	0.3321
MR 7: Poniente	0.3105
MR 5: Oriente	0.1000

Según puede notarse, la macrorregión 9 es la que se clasifica con mayor nivel económico (menor marginación), seguida de la número 2. En contraparte, las regiones 1, 7 y 5 con las de menor nivel económico, de acuerdo al método utilizado.

Al presentar todas las macrorregiones, frente a todas las variables, se pudo establecer un promedio simple, que presenta una comparativa de la situación que guardan las variables analizadas en el territorio, según el método que se aplicó.

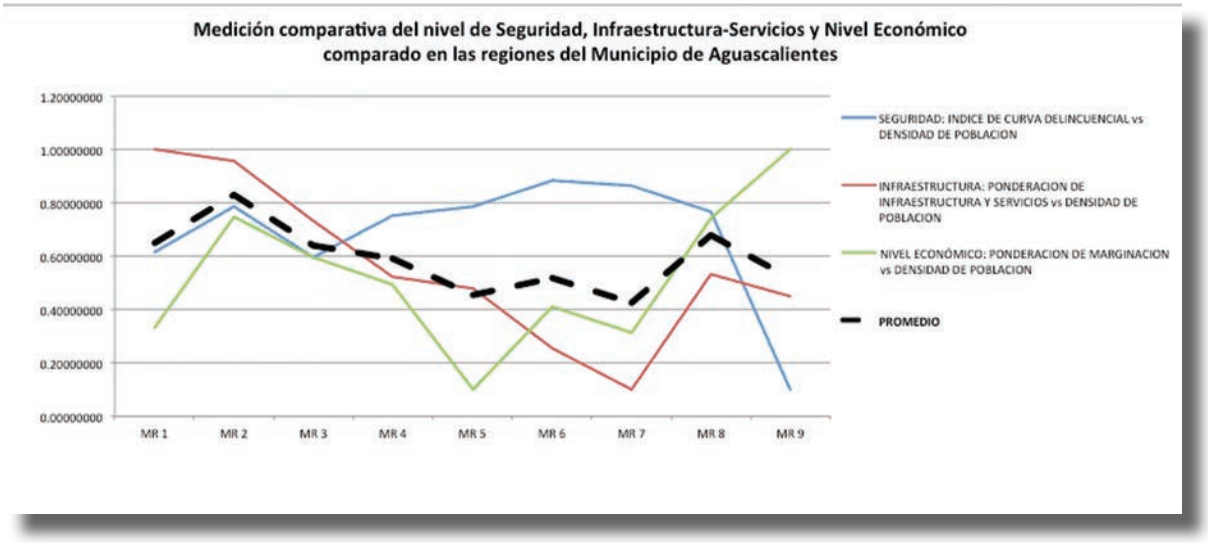

Resultados del proceso de consulta a la ciudadanía.

Además del ejercicio continuo que implicó la recepción de demandas y peticiones durante el ejercicio democrático de la campaña, se llevaron a cabo dos importantes talleres de Planeación con la participación de la ciudadanía, uno de ellos el denominado Taller de Planeación Participativa, realizado a finales de diciembre y en el que se pudo contar con más de 120 importantes líderes de las esferas social, económica, académica, política y ciudadanía en general del municipio de Aguascalientes.

Recientemente se llevó a cabo también el Foro de Participación para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, con la participación de más de 800 participantes quienes, organizados por mesas de trabajo temáticas, expresaron su sentir de las necesidades y propuestas que consideran importantes expresar a la autoridad municipal.

Apoyados en una metodología ambos ejercicios, y en un ambiente de diálogo abierto, carente de preguntas cerradas; por el contrario, con la recepción de ponencias y la discusión en las mesas por parte de los participantes, se estructuró un ejercicio en el que los participantes llevaron a cabo los siguientes pasos:

1. La identificación de los principales problemas en el municipio. De acuerdo al tema que se estaba trabajando, se les pidió a los participantes que llenaran unas cédulas y pusieran cuáles eran los cinco principales problemas que identificaban.

2. La definición de la lógica causal de dichos problemas. Una vez que identificaron los principales conflictos, se les pidió que incorporaran al menos una causa y un efecto de cada uno de los principales problemas identificados en el paso anterior. De esta manera, los participantes establecieron una lógica de causa-efecto a la realidad que manifestaban.

3. La votación de los problemas en gravedad e incidencia. Enseguida, los participantes establecieron una votación a partir de su percepción, para identificar cuáles de esos problemas eran los de mayor gravedad e incidencia, a fin de poder priorizar las ideas de tan importantes ejercicios.

4. Las propuestas para su solución. Finalmente, se les solicitó que establecieran aquellos medios (físicos, de proyecto, de propuesta) que pudieran contrarrestar las causas de los problemas que habían identificado, y que contribuyeran a resolver los principales conflictos. De igual manera, se les pidió que a partir de los efectos, construyeran una realidad deseable tomando como base, la solución de la problemática planteada.

La organización de tan importante aportación requirió en principio, de la homologación de las ideas, pues en el taller no se limitó en sentido alguno la libertad de expresión con el apoyo de la metodología utilizada. La herramienta que se aplicó se basa en la estructura del Sistema de Marco Lógico, mejor conocido en México como Matriz de Indicadores. Dicha herramienta propone un diseño de programas o proyectos a partir de la discusión de los problemas en sus causas y sus efectos.

Esta misma herramienta será la utilizada para la construcción de los indicadores para cada dependencia, que será implementada a partir del mes de abril a todo lo largo de la administración municipal como parte de la incorporación del Sistema de Gestión por Resultados que se lleva a cabo.

A continuación se presenta un breve resumen de las principales aportaciones de ambos ejercicios para cada uno de los ejes identificados, y que han sido tomados en cuenta en la construcción de la estrategia del presente Plan Municipal de Desarrollo.

Consulta ciudadana sobre Gobernanza

CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTOS	PROPUESTAS
Insuficiente supervisión y control de los mandos de las corporaciones	Corrupción en la policía y los elementos de tránsito	Desconfianza hacia la autoridad	Nuevo esquema de control para el combate a la corrupción con participación ciudadana
Regulación insuficiente para el manejo austero del presupuesto	Funcionarios abusan del presupuesto y gastan con lujo y exceso	Recursos limitados para acciones en el municipio	Adecuación de lineamientos de austeridad en el manejo del presupuesto
Modelo presupuestal carente de participación de los ciudadanos	Presupuesto "acordado" entre funcionarios y políticos	Desconfianza hacia la autoridad	Presupuesto participativo
Los intereses particulares determinan prioridades en la planeación	Planes de desarrollo sin soporte metodológico	Servicios públicos insuficientes	Planeación participativa y vigilada
Corrupción en la supervisión y regulación de fraccionamientos	Crecimiento urbano descontrolado	Enriquecimiento ilícito de particulares	Planeación con metodología y controles
Acostumbrarse a los problemas	Minimización de los problemas de alto riesgo	Ausencia de bienestar social	Crear una camapaña de sensibilización a la ciudadanía
Ineptitud de cuerpos policiacos	Limitada capacidad de respuesta a los llamados de emergencia	Incremento de la mortalidad	Programas de capacitación a policías

Cobertura insuficiente en zonas inseguras	Incremento de inseguridad	Desconfianza de la ciudadanía	Incremento en el presupuesto para estado de fuerza
Manipulación política	Planeación dirigida hacia intereses particulares	Insatisfacción de necesidades de la población	Crear talleres de participación ciudadana
Inexistencia de controles para la rendición de cuentas y cuidado del presupuesto	Los funcionarios no rinden cuentas de su trabajo	Desconfianza hacia la autoridad	Modelo de gestión por Rendición de Cuentas del uso del recurso público
Inexistencia de procesos en la administración municipal	Lentitud en la atención y funicionamiento de las dependencias	Desperdicio de recursos presupuestales y tiempo de la gente	Diseño y medición de todos los procesos de la administración municipal
Inadecuada regulación y control de los giros comerciales	Molestias por giros que operan a altas horas de la noche	Molestia ciudadana	Programa de supervisión efectiva a los giros nocturnos
Insuficiente supervisión y control de los mandos de las corporaciones	Corrupción en los separos de la policía	Desconfianza hacia la autoridad	Programa anticorrupción en los separos de la policía
Inexistencia de controles técnicos y de control para los funcionarios para el análisis de los proyectos	Selección de proyectos por imaginación	Rezagos en la atención de los problemas del municipio	Analizar los proyectos que se vayan a llevar a cabo antes de hacerlos
Planeación deficiente y espacios saturados	Comerciantes que invaden espacios públicos	Caos vial	Reorganización de locatarios

Consulta ciudadana sobre Equidad

CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTOS	PROPUESTAS
Las relaciones interpersonales están basadas en el uso de la fuerza	Alto índice de violencia intrafamiliar	Incremento de la violencia	Crear módulos de atención a víctimas de violencia
Paternalismo político	Mediocridad económica en la población	Limitación de las capacidades de la población	Crear programas de empleo temporal y auto empleo
Carencia en la educación y limitadas oportunidades de empleo	Pobreza alimentaria	Necesidades básicas insatisfechas	Impulso a las MIPyMES

Problemas económicos y mala comunicación	Alto índice de violencia intrafamiliar	Deserción escolar de hijos violentados	Crear una campaña de práctica sexual responsable
Dinámica de roles familiares alterada	Alto índice de embarazos no deseados en jóvenes	Ausencia de límites y reglas en la familia	Crear una campaña de fortalecimiento de los valores familiares
Programas inexistentes de educación sexual y reproductiva en jóvenes	Alto índice de acoso sexual en lo laboral	Escaso número de mujeres en puestos directivos	Impulsar la creación de un programa de apoyo a las mujeres maltratadas
Limitado acceso a la interrupción del embarazo	Alto índice de mujeres maltradas	Muerte de jóvenes adolescentes por práctica de aborto clandestino	Impulso de la igualdad en la distribución de sueldos y salarios
Limitada atención del gobierno hacia la ciudadanía	Indiferencia de la ciudadanía	Desconfianza hacia la autoridad	Detección de inquietudes, necesidades e iniciativas ciudadanas
Recursos insuficientes para la gestión de iniciativas sociales	Proyectos culturales valiosos que no culminan en la experiencia	Incremento de jóvenes "ninis"	Fomentar la integración de comunidades a espacios de formación artística
Desconocimiento de la metodología para focalizar los esfuerzos culturales	La formación para potenciar las capacidades creativas de los jóvenes es nula	Nula formación de valores	Subsidiar el apoyo para la asistencia a eventos culturales
Sedentarismo	Inremento de las enfermedades de la obesidad	Incremento de la mortalidad	Programas para el ejercicio y el deporte
Desconocimiento de las metodologías para focalizar los apoyos	Entrega de todo tipo de ayudas a gente que no lo necesita o que necesita otra cosa	Uso inadecuado de recursos	Mecanismos para profesionalizar las ayudas a los ciudadanos
Incapacidad técnica y económica de los productores del campo	Rezago en la producción agrícola y pecuaria	Deterioro de su calidad de vida	Apoyos focalizados a productores agropecuarios
Escasez de alternativas y motivaciones para la lectura	Escaso nivel de lectura en la población	Deterioro cultural	Programas para el fomento a la lectura y al conocimiento
Uso de inadecuadas "herramientas" en la comunicación y formación con los hijos	Problemas derivados de la desintegración familiar	Incremento de la violencia	Escuela para padres
Diseño de banquetas no atiende a discapacitados	Ciudad de difícil tránsito para discapacitados	Dificultad transito peatonal	Programa de Banquetas adecuadas para discapacitados
Desnutrición de escolares a nivel de educación preescolar y básica	Incapacidad para aprender y retener	Rezago y repitencia escolar	Apoyos nutricionales a menores escolares

Consulta ciudadana sobre Competitividad

CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTOS	PROPUESTAS
Descuidos en el mantenimiento del alumbrado	Infraestructura de luminarias insuficiente y deteriorada	Incremento de delitos	Renovación y mantenimiento del equipo
Planeación deficiente de red de alumbrado público	Altos costos de energía eléctrica	Colonias sin servicio	Incrementar cobertura hacia zonas marginadas
Rutas de limpieza disfuncionales en recolección de residuos sólidos	Escasa cultura de reciclaje y separación de basura	Mala imagen de la ciudad	Adecuación de horarios de recolección de basura
Cultura inadecuada de la basura	Contenedores públicos saturados	No aprovechamiento de los beneficios del reciclado	Campaña de educación y regulación para el reciclado de basura
Instalaciones sucias y deterioradas	Generación alta de residuos orgánicos	Descontento de locatarios y ciudadanos	Supervisión y sanciones por no colocar basura en contenedores
Las calles se construyen con materiales de corta vida	Pavimentos deteriorados	Caos vial y reducción de velocidad promedio	Mejorar la calidad de materiales utilizados
Dispersión del seguimiento de quejas a la ciudadanía	Lentitud en la atención de quejas y reportes ciudadanos	Desconfianza hacia la autoridad	Sistema de atención de quejas y reportes a la ciudadanía
Infraestructura obsoleta	Servicio de agua potable y alcantarillado deficiente y caro	Inundaciones por alcantarillado obstruido	Incremento de inversión en infraestructura
Sobreexplotación de los mantos	Infraestructura obsoleta y deteriorada	Desperdicio del agua	Programa de aprovechamiento de aguas residuales y pluviales
Modelo de prevención y cuidado del medio ambiente obsoleto e inadecuado	Incremento de la temperatura en la ciudad	Incremento en el consumo de energía y contaminación	Programa de cuidado al medio ambiente
Escaso mantenimiento y cuidado del Centro Histórico	Deterioro del Centro Histórico y barrios tradicionales	Afectación al turismo y al crecimiento económico	Programa de rescate al Centro Histórico y barrios tradicionales
Escaso presupuesto e interés gubernamental para áreas verdes	Áreas verdes deterioradas	La ciudadanía no acude a los parques	Programa de conservación de áreas verdes
Vigilancia escasa en parques y jardines	Alta percepción de inseguridad en parques	Incremento de delitos	Programa de vigilancia corresponsable

SALIDA DE
EMERGENCIA

EJES

GOBERNANZA

EJES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

En este apartado se presenta la visión y la guía programática para cada uno de los tres ejes estratégicos que orientan el trabajo de la presente administración. Las guías programáticas están estructuradas y ordenadas para dar respuesta puntual y efectiva a los problemas centrales detectados en el diagnóstico. De esta forma presentamos a continuación 90 programas agrupados en 18 líneas estratégicas, cada una de las cuales corresponde a un problema central específico.

Visión

La relación entre un gobierno y la ciudadanía es determinante. No se puede pensar en desarrollo si no hay articulación, diálogo y trabajo de conjunto para lograr objetivos comunes. Por ello es responsabilidad de las autoridades abrir y mantener espacios para la interacción y presencia de las y la ciudadanía en los asuntos públicos. El concepto de gobernanza es definitorio para la vocación de un gobierno: ciudadanizarse. Orienta igualmente las acciones, proyectos y aspiraciones para que tengan un impacto total en beneficio de la población.

En un municipio con gobernanza la ciudadanía es el centro de las decisiones. Es imprescindible escucharla, satisfacer sus demandas, responderle, representarla y colaborar mutuamente. En un diálogo intenso, franco y amplio con las personas, se construirá una democracia que lo privilegie. Por ello la importancia de colegiar la visión de especialistas y el sector académico, aprender de la población, conocerla y comprenderla, en particular sus aspiraciones, necesidades y problemas. Son también las opiniones de las amas de casa, la juventud y la niñez, las que deben estar incluidas en cada proyecto y acción del gobierno; sólo así éste logrará ser inclusivo, realista, ambicioso y efectivo. Nos proponemos un municipio en el cual, todo el personal de la administración, encabezado por la Presidenta Municipal, se afanen en identificar y responder a los valores colectivos de quienes les han delegado el ejercicio del poder público.

La participación ciudadana será el día a día del municipio de Aguascalientes. Esta convicción nos alejará de antagonismos estériles, nos ayudará a superar el estancamiento en el desarrollo económico, nos alejará de la espiral de violencia y miedo que provoca la delincuencia y, sobre todo, evitará la polarización social derivada del incremento de los índices de pobreza y marginación. La ciudadanía debe conocer su municipio y actuar sobre él.

Es fundamental el respeto a las leyes para limitar los actos de impunidad hasta su extinción. Se debe entender la transparencia como el verdadero acceso a la información de toda la administración, incentivo necesario para la recuperación de la confianza de la ciudadanía en quienes administran los recursos públicos.

Un municipio con gobernanza es un municipio que rinde cuentas, retroalimenta a la población y demuestra que las acciones emprendidas son las pertinentes, las mejores, las prioritarias, además de que los resultados son los esperados. Es también un municipio en el que la mujeres y hombres que

participan en el servicio público demuestren mérito, experiencia, vocación de servicio y sensibilidad social; son personas que cumplen cabalmente con la obligación de alcanzar los objetivos, publicarlos y responder a cuestionamientos; que comprenden la importancia y obligatoriedad de la evaluación permanente; que muestran la apertura a los cambios e innovaciones que este tiempo demanda, y que están dispuestas a romper círculos viciosos. Éste es el perfil de un municipio con gobernanza que elige el afán de servicio y no la indiferencia y la mediocridad, que castiga el mal uso de los recursos públicos y cualquier atisbo de corrupción.

Se construirá un municipio con gobernanza al retomar el rumbo para recuperar la seguridad, al punto de que este tema deje de ser la principal preocupación de las familias aguascalentenses, al transformar el concepto de seguridad pública en seguridad y convivencia ciudadana. Al involucrar a la sociedad, se revaluará el significado de la tranquilidad, la civilidad y la legalidad. Se utilizarán las mejores prácticas a nivel nacional e internacional, así como la implementación y el ejercicio de políticas públicas transversales que ofrezcan atención integral al tema de seguridad pública, para que las calles vuelvan a poblarse y se conviva en armonía y sin amenazas.

Un municipio con gobernanza propone y se compromete con seriedad, al asumir con miras amplias los retos que le corresponden, planeando y puntualizando cada acción de manera clara y pública, porque se trata de mejorar el lugar y la manera en que vive la sociedad. Un municipio con gobernanza será infranqueable cuando se garantice la participación ciudadana y se cumpla con la rendición de cuentas. Entonces, la ciudadanía, a través de su colaboración y compromiso, lo blindará y, por ende, los habitantes habrán de blindarlo y consolidarlo a través de su colaboración y compromiso.

Un municipio con gobernanza no se conforma con la participación de la mayoría porque su convocatoria alcanza a toda la población. Hace frente a los desafíos, promueve la complementación de las diferencias, invita a caminar en conjunto a mujeres y hombres, la juventud, estudiantes, líderes y organizaciones sociales, policías, los sectores académico, empresarial, laborar, de profesionistas, al conjunto de la administración municipal, para hacerlo diferente y mejor.

La gobernanza implica pasar de la gobernabilidad, entendida como respuesta institucional de control sobre los eventos de la coyuntura inmediata, a un estadio superior sustentado en un entramado institucional sólido y maduro que permita atender las necesidades de manera estructural y ordenada y que, además, sea capaz de prevenir contingencias con oportunidad y eficacia. Por ello es necesario crear instituciones y reestructurar las existentes, así como diseñar sistemas y programas novedosos de gestión pública. Esto permitirá sentar las bases de un proyecto de mediano y largo plazo que garantice la sustentabilidad social.

Guía programática: Eje de Gobernanza

Tema	Problema central	Línea estratégica	No.	Programas / proyectos
1. Seguridad pública	1. Incremento de las conductas ilícitas y de la violencia en sus diversas manifestaciones (directa, estructural y cultural).	1. El municipio de Aguascalientes se compromete a atender el problema de inseguridad pública no solo dotando de equipamiento, tecnología y capacitación a los cuerpos policíacos, sino generando políticas públicas que coadyuven a la reconstrucción del tejido social y familiar a través de mecanismos que privilegien la prevención del delito y la convivencia ciudadana.	1.1	Programa de seguridad y convivencia ciudadana: estrategia institucional transversal en materia de prevención y convivencia que coordina esfuerzos del gobierno y la sociedad civil para combatir la violencia en sus diferentes modalidades.
			1.2	Combate a la violencia intrafamiliar y atención a mujeres violentadas.
			1.3	Recuperación de colonias con mayores grados de incidencia delictiva y de pobreza.
			1.4	Seguridad Pública Integral: Profesionalización.
			1.5	Seguridad Pública Integral: incremento de cobertura, transparencia tecnológica y reducción del tiempo de respuesta.
			1.6	Seguridad Pública Integral: Inhibición de la corrupción en la corporación.
			1.7	Adecuación normativa para la eficacia en los procesos de investigación y sanción de las conductas ilícitas de elementos de seguridad pública.
			1.8	Iniciativas legislativas ante el H. Congreso en materia de seguridad pública y reincidencia delictiva.
2. Normatividad, control reglamentario y verificación	2. Deterioro de la convivencia social por deficiente control reglamentario.	2. El municipio de Aguascalientes se compromete a mejorar y adecuar la normatividad, así como a vigilar el cumplimiento de los ordenamientos legales que regulan los espacios de convivencia y esparcimiento de los habitantes del municipio, privilegiando el respeto y la buena vecindad.	2.1	Verificación efectiva de la apertura y operación de la actividad comercial, industrial y de servicios para el cumplimiento de la reglamentación correspondiente.
			2.2	Readecuación de la normatividad vigente en materia de: procesos y controles administrativos, reglamentos internos, licencias y permisos, organigramas y funciones, transparencia y rendición de cuentas, medio ambiente, sanciones servidores públicos, tránsito municipal y justicia municipal e iniciativas reglamentarias ante el H. Cabildo.
			2.3	Coordinación de las áreas y funciones en materia jurídica dentro de la administración municipal.

3. Administración y finanzas	3. Insuficiencia de recursos para enfrentar los nuevos retos del municipio, así como deficiencias de una gestión administrativa tradicional.	3. El municipio de Aguascalientes se compromete a generar programas que busquen la eficiencia del aparato gubernamental y la salud de las finanzas públicas a través de la eficacia en la recaudación y la racionalización del ejercicio de los recursos públicos.	3.1	Reingeniería de procesos en la administración municipal
			3.2	Austeridad y reducción del gasto corriente respecto del gasto total.
			3.3	Administración y ejercicio eficiente y transparente del presupuesto.
			3.4	Incremento gradual de los ingresos propios con respecto al presupuesto total.
			3.5	Programa de estímulos para el pago de obligaciones tributarias.
			3.6	Reingeniería de procesos en las áreas de atención directa al ciudadano y de apertura de negocios.
			3.7	Iniciativas legislativas ante el H. Congreso en materia de presupuestos y proyectos de participación social.
			3.8	Gobierno digital: nuevas estrategias para facilitar el pago de las obligaciones por parte de los ciudadanos.
4. Planeación y participación ciudadana.	4. Falta de planeación efectiva y participativa en el desarrollo municipal.	4. El municipio de Aguascalientes se compromete a abrir los espacios de participación que garanticen la democracia social y la gobernanza, con políticas públicas basadas en una planificación territorial y una gestión municipal por resultados.	4.1	Nuevo Modelo de Planeación y Gestión de las Políticas Públicas
			4.2	Sistema de gestión pública basada en resultados
			4.3	Focalización territorial.
			4.4	Sistema de información municipal para la planeación.
			4.5	Sistema de participación social, ordenado de manera temática y territorial.
			4.6	Presupuestos participativos comunitarios.
5. Transparencia y rendición de cuentas.	5. Descrédito de la ciudadanía en las autoridades.	5. El municipio de Aguascalientes se compromete con una estrategia institucional que atienda de manera sistemática la necesidad de que la sociedad civil vigile y evalúe la gestión pública municipal.	5.1	Apertura a los procesos de veeduría ciudadana, monitoreo y vigilancia de la función pública a través del Observatorio Ciudadano
			5.2	Detección, atención, seguimiento y monitoreo oportuno de las demandas y quejas ciudadanas
			5.3	Reforzamiento del monitoreo y control del ejercicio y uso de los recursos públicos
			5.4	Seguimiento jurídico y documental a las prácticas de corrupción y abuso de autoridad.
			5.5	Adecuación normativa para la transparencia, el monitoreo y la observancia ciudadana de los procesos de Gestión Pública

EQUIDAD

Visión

Una ciudad equitativa es aquella que genera, a través de todos los instrumentos y de la infraestructura con que cuenta la administración pública, igualdad de condiciones y de oportunidades para todos los habitantes. Las condiciones tienen que ver con la calidad del hábitat, que debe ser la misma para toda la población, poniendo énfasis en los grupos de menores ingresos. Las oportunidades tienen que ver con un entorno generalizado que permita el acceso a los satisfactores básicos como el empleo, la salud, la alimentación, la educación, el deporte, la cultura o la recreación.

Estudios recientes muestran que la desigualdad provoca deterioro de la calidad de vida de las personas, independientemente de su capacidad económica. A mayor desigualdad, mayor incidencia delictiva, adicciones, violencias, entre otros aspectos. El combate a la desigualdad se convierte en un esfuerzo social encaminado a mejorar las condiciones de vida del conjunto de la comunidad. Para construir un Aguascalientes equitativo, es fundamental y prioritario trabajar por la igualdad de oportunidades, propiciar que los sectores más vulnerables de la población obtengan las herramientas necesarias para disfrutar de una vida plena. También es primordial ser un gobierno incansable para atender con decisión las necesidades de quien menos tiene, articular un gobierno dinámico, bien administrado, de puertas abiertas e incluyente, que beneficie a hombres y mujeres de todas las edades.

Se construirá un municipio equitativo al propiciar que los sectores más vulnerables desarrollen habilidades, obtengan herramientas para acceder a una vida plena. Asimismo, se fortalecerá a las familias, sus valores, los vínculos que promueve y que reditúan en la construcción de la paz social, la convivencia y la identidad colectiva. Se dará prioridad a la atención de la infancia y a las personas adultas mayores; también se impulsarán acciones que contribuyan a reducir la desigualdad de género entre mujeres y hombres.

En la procuración de la equidad, es imprescindible implementar programas que beneficien de manera concreta a personas con discapacidad, a madres jefas de familia, a la juventud que no disfruta de oportunidades educativas y/o laborales. Se contará con un municipio equitativo cuando se supere la condición de marginación, pobreza y abandono que hoy padecen miles de personas del municipio. La estrategia de las acciones debe modificar de manera radical la situación de riesgo, indefensión y vulnerabilidad de quienes poco o nada tienen.

Se buscarán de manera definitiva mejores oportunidades bajo la premisa de la solidaridad. Para tal efecto se aumentará la cobertura y calidad de los servicios públicos: alumbrado, vialidades, agua potable, espacios recreativos, seguridad. Estos servicios se brindarán de manera eficiente y así garantizar, a toda la población, el acceso a los servicios de calidad.

Un municipio equitativo es un municipio sin deserción escolar, donde todas las personas tienen recursos para llevar a su casa lo necesario y la posibilidad de desplegar sus capacidades y oportunidades reales de desarrollo. Si no hay alimentación y salud, ningún

otro elemento del desarrollo es posible. Por ello, el municipio alineará sus acciones y colaborará muy de cerca en las estrategias federales y estatales.
Se estimulará la productividad, se enfrentará de manera seria el problema de la obesidad y el sobrepeso, se otorgarán becas, se dará prioridad al deporte y la cultura, se promoverá la equidad de género y se incrementará la asistencia social. Se va a reivindicar la participación ciudadana en estos ámbitos que son determinantes.

Con una infraestructura sustentable y moderna, se mejorará la manera en que vive la gente de Aguascalientes, al contar con espacios públicos suficientes, limpios, verdes, estéticos y dignos.

Aguascalientes será un municipio con sensibilidad social y visión de gobierno, puesto al servicio de los demás. Modificará la forma de ver y hacer las cosas. No se escatimarán los esfuerzos para cambiar el panorama de muchas familias aguascalentenses que viven una realidad triste y preocupante. Se trabajará de manera diferente, mejor y de manera conjunta. Es lo que Aguascalientes necesita para consolidar el bienestar colectivo, en beneficio de las actuales y futuras generaciones.

Guía programática: Eje de Equidad

Tema	Problema central	Línea estratégica	No.	Programas / proyectos
6. Equidad de género.	6. Persistencia de discriminación por diversos motivos, especialmente contra las mujeres y grupos vulnerables.	6. El gobierno municipal se compromete con una política de apego irrestricto a la equidad de género y a la promoción de la intregración social.	6.1	Impulso y contribución a la igualdad y equidad de género.
			6.2	Potenciar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.
			6.3	Política transversal de equidad de género en la administración pública municipal.
			6.4	Apoyo a mujeres que trabajan (incluye construcción de estancias infantiles)
			6.5	Atención integral de discapacitados.
7. Salud y adicciones	7. Incremento de las adicciones y otros trastornos de salud, así como demanda creciente de servicios especializados por parte de los adultos mayores y de la mujer.	7. El gobierno municipal se compromete, en coordinación con los demás niveles de gobierno a promover acciones que permitan mejorar la salud de la población, así como políticas de prevención de adicciones.	7.1	Educación sexual para adolescentes y atención a las enfermedades de la mujer.
			7.2	Prevención de las conductas de riesgo en jóvenes (adicciones, sexualidad y problemas emocionales).
			7.3	Acciones de prevención de la obesidad y otros trastornos.
			7.4	Atención a la salud mental de los menores y sus familias en circunstancia de violencia o abuso sexual
			7.5	Atención a los servicios básicos de salud y rehabilitación para las personas de escasos recursos
			7.6	Sistema integral de atención a adultos mayores (incluye construcción de estancias diurnas)
8. Educación	8. Abandono escolar prematuro e incremento de la juventud que no disfruta de oportunidades educativas y/o laborales.	8. El gobierno municipal se compromete a promover acciones que mejoren el funcionamiento de las escuelas, la permanencia y el rendimiento de los estudiantes	8.1	Soporte a escuelas: Apoyos para infraestructura, equipamiento, vigilancia, entre otros.
			8.2	Apoyos a alumnos de educación básica y media superior.
			8.3	Desarrollo y promoción integral para la familia

9. Deporte	9. Insuficiencia de espacios deportivos, recreación y esparcimiento, especialmente para los jóvenes	9. El gobierno municipal se compromete a mejorar y ampliar la infraestructura deportiva e implementar programas atractivos para la población en especial para los jóvenes	9.1	Cultura física y deporte
			9.2	Fondo Deportivo Municipal (ampliación de la infraestructura deportiva y de salones de usos múltiples)
			9.3	Polideportivo.
10. Cultura	10. Insuficiencia de oferta cultural atractiva especialmente en las colonias populares.	10. El gobierno municipal se compromete con la equidad en el acceso a la cultura, a la que reconoce como medio de expresión, educación y desarrollo.	10.1	Fomento a la lectura y creación artística
			10.2	Fondo Municipal para el Desarrollo de la Cultura.
			10.3	Promoción cultural para la producción y el consumo de servicios y bienes culturales
			10.4	Subsidios para facilitar el acceso de los estratos más bajos a la oferta cultural
11. Empleo e ingreso	11. Oportunidades laborales escasas y mal remuneradas.	11. El gobierno municipal se compromete a generar condiciones que permitan la generación de empleo, la capacitación y proyectos productivos.	11.1	Fortalecimiento a la integración y organización productiva.
			11.2	Incremento de capacidades y subsidio para el fortalecimiento de la producción rural.
			11.3	Atracción del turismo curltural, rural, religioso y de negocios.
			11.4	Promoción económica del municipio para favorecer el financiamiento, la desregulación y el fomento de la inversión privada con mejores empleos para los ciudadanos
12. Pobreza y marginación.	12. Persistencia de porcentajes altos de pobreza alimentaria y de capacidades, especialmente en comunidades rurales, pequeñas y dispersas.	12. El gobierno municipal se compromete a una politica pública integral que genere oportunidades de bienestar para la población con mayor grado de marginación.	12.1	Modelo de atención transversal y focalizado hacia las personas en extrema pobreza en comunidades urbanas marginadas y en el medio rural.
			12.2	Nuevo modelo de atención a la pobreza de capacidades.
			12.3	Vincular las acciones de asistencia social de las dependencias municipales para la reducción de la pobreza alimentaria en las zonas de mayor marginación urbana y rural.
			12.4	Padrón único de beneficiarios e identificación de la población actualmente fuera de todo tipo de apoyo.
			12.5	Creación y modificación de estructuras para el fortalecimiento del tejido social

COMPETITIVIDAD

Visión

La competitividad urbana se define como el proceso de generación de un entorno físico, tecnológico, social, ambiental e institucional propicio para atraer y desarrollar actividades económicas generadoras de riqueza y empleo. Por tanto, el ámbito local es fundamental para la movilidad o atracción de inversiones, servicios avanzados, mano de obra calificada, obtención de recursos públicos, desarrollo de sectores de alta tecnología, turismo, eventos internacionales, entre otros. Al promover y crear dichas condiciones, se genera, además, un desarrollo equitativo entre la población.

Una ciudad fuerte, equilibrada y equitativa en su desarrollo, genera un ambiente de bienestar y cohesión social; es capaz de insertarse en una economía globalizada y con ello ampliar las opciones para el desarrollo de su futuro, procurando que su empuje involucre a las zonas rurales que de manera consistente se están insertando a los núcleos de las zonas metropolitanas.

La competitividad es el resultado de hacer bien las cosas que se tienen que hacer. Es necesario propiciar de manera constante la participación y vigilancia de las y los ciudadanos, ofrecer resultados que recuperen el espacio, las expectativas y el interés de la ciudadanía en colaborar con las autoridades.

Nos proponemos una ciudad con infraestructura digna, adecuada para que todas y todos podamos desarrollar nuestras actividades diarias con calles, vialidades, plazas y parques en buenas condiciones para la convivencia; con espacios para la práctica del deporte y el esparcimiento las familias; con la recuperación de los espacios públicos; con inversiones que transformen la ciudad para que la gente la retome, la disfrute y la haga suya de manera definitiva.

Un gobierno competitivo contempla estándares ambiciosos de calidad y resultados mediante la vinculación del sector empresarial con la comunidad para generar empleos mediante el crecimiento económico, la innovación tecnológica de su sistema de alumbrado público, la calidad del agua y del aire, la operación y mantenimiento de las redes hidráulicas, la separación de los residuos sólidos para su aprovechamiento.

Un gobierno competitivo aprende e instrumenta políticas públicas exitosas, comparte la preocupación por los problemas globales, considera nuevas tecnologías y revisa su implementación.

Para un municipio competitivo la prestación de servicios públicos no representa un problema sino un valor agregado al nivel de vida, con cobertura amplia, calidad y efectividad.

Significa también una ciudad en crecimiento constante pero ordenado, con visión de mediano y largo plazo para que la ciudad que no pierda sino que incremente la calidad de vida mientras crece el número de personas que la habitan.

Inmersa en un proceso de metropolización con dos municipios, la ciudad de Aguascalientes afronta el reto con amplitud de miras, para que la convivencia en materia de movilidad, seguridad pública, protección al medio ambiente y servicios públicos, multiplique las oportunidades para todos. Todo

esto implica la creación de modalidades jurídicas que permitan proyectos integrales de planeación y operación conjunta.

La sustentabilidad, entendida como el respeto a los recursos naturales y el mínimo impacto al medio ambiente, debe tomarse en cuenta en cada acción de gobierno, a fin de que, sumando la concientización de cada una de las personas que habitan, se puedan alcanzar objetivos como evitar la sobreexplotación de los mantos freáticos, el cuidado de recursos energéticos, la disminución de los residuos sólidos y el crecimiento de las áreas verdes. Así se garantiza un mejor presente y se asegura el porvenir de quienes vivirán mañana en el municipio de Aguascalientes.

Es momento de comenzar el camino hacia un municipio competitivo, mediante acciones como el rediseño integral de la avenida Aguascalientes, la modernización y mejora la prestación de los servicios públicos, la generación de nuevos espacios públicos integrales como la "Línea Verde" o el proyecto de rescate del centro histórico y los barrios tradicionales, así como la creación de infraestructura para la prestación de los diferentes servicios.

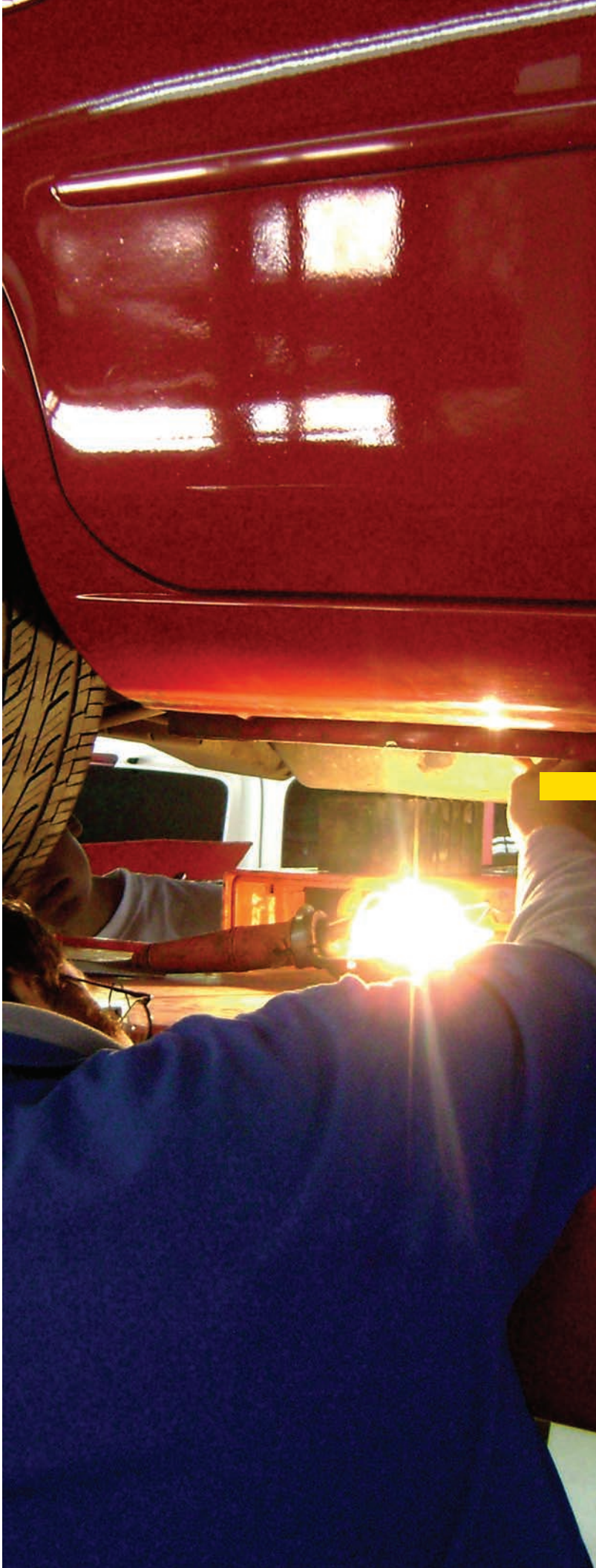

Guía programática: Eje de Competitividad

Tema	Problema central	Línea estratégica	No.	Programas / proyectos
13. Desarrollo Urbano y vivienda.	13. Insuficiencia de infraestructura y equipamiento urbano básico, tales como parques, jardines, canchas, mercados, plazas, andadores, escuelas, entre otros.	13. El Gobierno Municipal se compromete a planear el desarrollo urbano sustentable y garantizar los espacios públicos de convivencia.	13.1	Adecuar la normatividad y exigir su cumplimiento para que los fraccionamientos cuenten con la infraestructura y equipamiento básico sustentable.
			13.2	Adecuación normativa para la efectividad y eficiencia en la selección y ejecución de obra pública municipal
			13.3	Adecuación y actualización de los instrumentos de planificación urbano territorial en correspondencia con el plan municipal de desarrollo y el sistema de gestión por resultados
			13.4	Adecuación normativa para la definición y regulación del crecimiento y transformación del uso de suelo y las intervenciones públicas en el territorio
			13.5	Rescate integral del centro histórico y barrios tradicionales.
			13.6	Metropolización del Valle de Aguascalientes.
14. Vialidades y tránsito.	14. Deficiencias crecientes en el tránsito y la movilidad vehicular	14. El Gobierno Municipal se compromete a brindar el mantenimiento adecuado a las vialidades, mejorar la señalización y nomenclatura de las calles y avenidas, y un plan de movilidad adecuado.	14.1	Rediseño integral del segundo anillo: circulación contínua, concreto hidráulico, ciclopista y andadores amplios.
			14.2	Incremento en la cobertura de pavimentos (incluyendo la construcción de guarniciones y banquetas en colonias populares y comunidades rurales).
			14.3	Consolidación, rehabilitación y adecuación integral de vialidades primarias, secundarias y conectores.
			14.4	Rescate de espacios públicos.
			14.5	Plan integral de la movilidad.
			14.6	Inhibición de la corrupción y la impunidad en las corporaciones de tránsito.

15. Sustentabilidad	15. Insuficiencia de áreas verdes y deterioro de los ecosistemas.	15. El Gobierno Municipal se compromete con la protección y cuidado del medio ambiente y el incremento de la proporción de áreas verdes por habitante.	15.1	Proyecto de rescate social integral, "Línea verde": reforestación, ciclopista, canchas deportivas, espacios culturales y recreativos.
			15.2	Construcción, rehabilitación y adecuación integral de camellones
			15.3	Construcción y rehabilitación de parques vecinales.
			15.4	Adecuación normativa para la Gestión Ambiental Municipal Sustentable
			15.5	Sistema de Gestión Ambiental Integral
			15.6	Coordinación institucional para la protección ambiental de las áreas naturales protegidas
			15.7	Ampliación, conservación y mantenimiento eficaz de las áreas verdes.
			15.8	Promoción y educación para el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales
			15.9	Protección y conservación de la biodiversidad.
			15.10	Atlas de riesgos ambientales.
			15.11	Acción climática municipal.
			15.12	Agenda 21 y Carta de la Tierra
16. Agua	16. Insuficiencia en el abasto de agua en colonias populares, así como carencia en comunidades marginadas.	16. Gobierno municipal se compromete a promover acciones del cuidado del agua, mediante el aprovechamiento de aguas tratadas y pluviales, así como el mantenimiento y ampliación de la infraestructura hidráulica.	16.1	Cosecha y aprovechamiento de aguas pluviales.
			16.2	Mejoramiento en los sistemas de tratamiento de aguas y generación de redes de distribución (Línea Morada).
			16.3	Plan integral del manejo del acuífero.
			16.4	Rehabilitación de las redes y tanques.
			16.5	Rehabilitación de cuencas y microcuencas
			16.6	Perforación y rehabilitación de pozos en colonias populares y comunidades rurarles.
			16.7	Incremento en la cobertura de la red de agua potable, drenaje y alcantarillado en comunidades rurales y regularización del abasto en colonias populares.
17. Residuos sólidos urbanos.	17. Falta de aprovechamiento del potencial económico de los residuos sólidos urbanos.	17. El Gobierno Municipal se compromete a promover acciones que propicien el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos a partir de su segregación, separación, tratamiento y valorización	17.1	Sistema integral de manejo de residuos sólidos urbanos.
18. Alumbrado público y otros servicios.	18. Uso de tecnologías costosas y dañinas al medio ambiente en la prestación de los servicios públicos..	18. El Gobierno Municipal se compromete a promover acciones que permitan ofrecer los diversos servicios públicos con tecnología a favor del cuidado del medio ambiente.	18.1	Mantenimiento del alumbrado público.
			18.2	Ahorro de energía y modernización del sistema de alumbrado.
			18.3	Conservación, mantenimiento y moderniazación de los servicios públicos municipales (incluyendo rastro y el centro de control animal)
			18.4	Programa de reequipamiento integral de los servicios públicos municipales.
			18.5	Programa de prestación de servicios funerarios integrales (incluyendo construcción nuevo panteón).

ANEXO 1

La Regionalización del Municipio de Aguascalientes

ANEXO 1

Macro Regiones del Municipio de Aguascalientes

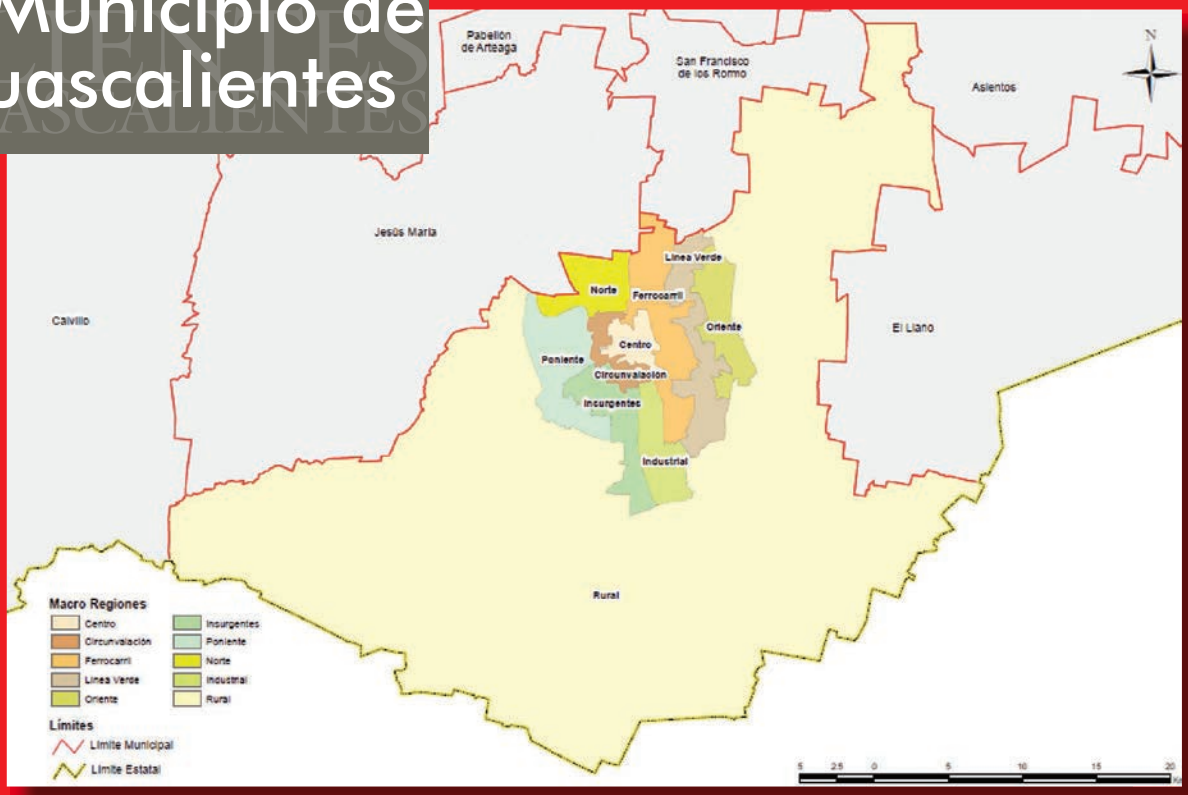

Macro Región 1 Centro

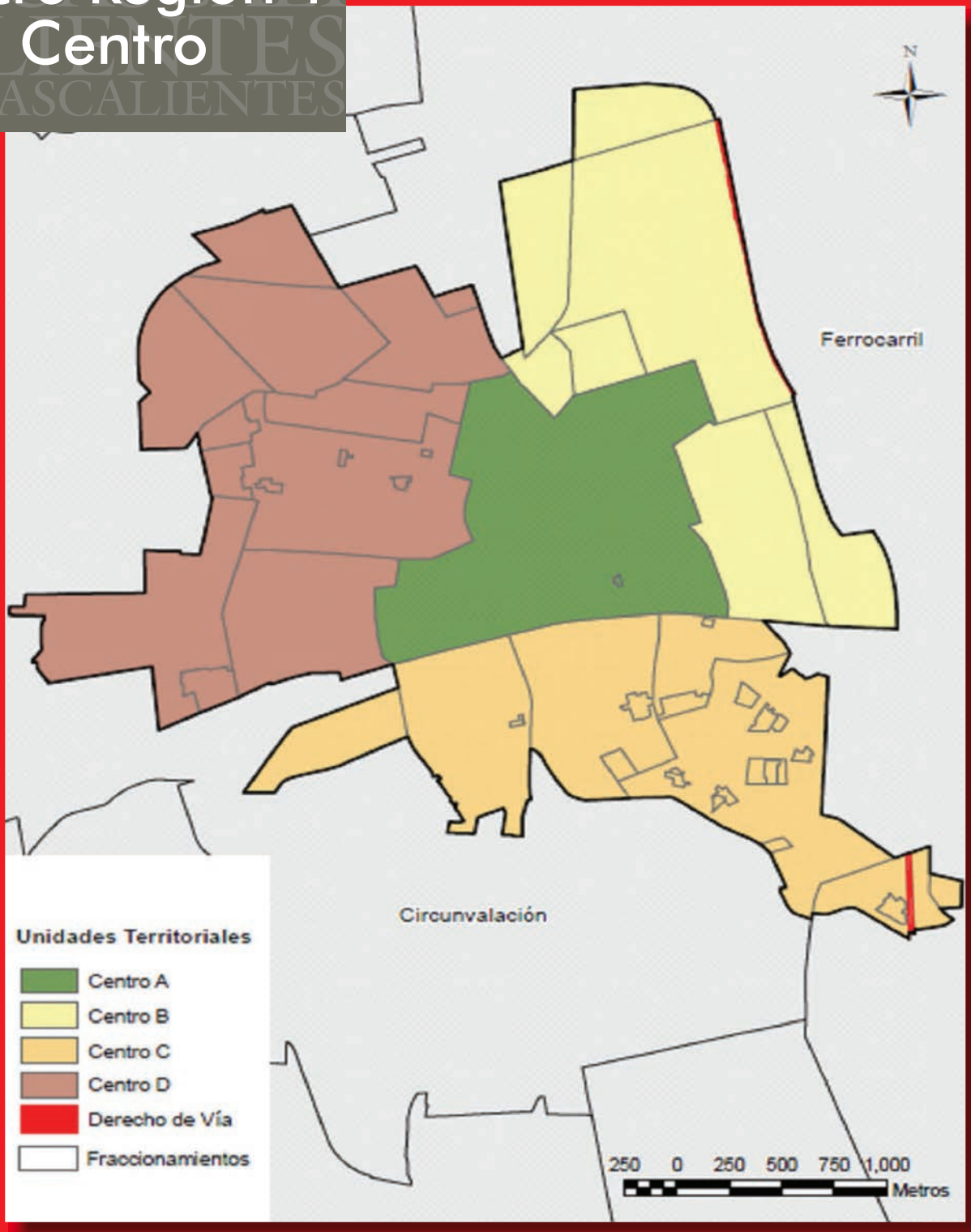

Unidad Territorial: Centro A

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
00296	HORNEDO CONDOMINIO	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
05202	ZONA CENTRO	ZONA	MIXTO	URBANIZADO

Unidad Territorial: Centro B

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
05305	GREMIAL	COLONIA	HABITACIONAL	URBANIZADO
05204	INDUSTRIAL	COLONIA	HABITACIONAL	URBANIZADO
03796	LA ESTACION	BARRIO	BARRIO	URBANIZADO
05206	LA FE	COLONIA	HABITACIONAL	URBANIZADO
03795	LA PURISIMA	BARRIO	BARRIO	URBANIZADO
05311	MORELOS	COLONIA	HABITACIONAL	URBANIZADO
05223	PRIMAVERA	COLONIA	HABITACIONAL	URBANIZADO

Unidad Territorial: Centro C

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
09587	CONJUNTO HABITACIONAL LA LUNA	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
09130	CONJUNTO RESIDENCIAL COSIO	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
00174	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN MIGUEL	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
05528	EL ENCINO	BARRIO	BARRIO	URBANIZADO
05505	EL LLANITO	COLONIA	POPULAR	URBANIZADO
05418	JARDINES DE TRIANA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
00301	JOYAS DEL SUR	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
21587	LA SALUD	BARRIO	BARRIO	URBANIZADO
05704	LAS FLORES	COLONIA	HABITACIONAL	URBANIZADO
05508	LAUREL	COLONIA	POPULAR	URBANIZADO
05530	LOS FRESNOS	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
05506	OBRAJE	COLONIA	HABITACIONAL	URBANIZADO
03406	OJO DE AGUA	COLONIA	HABITACIONAL	URBANIZADO
03406	OJO DE AGUA	COLONIA	HABITACIONAL	URBANIZADO
03451	OJO DE AGUA FOVISSSTE	CONDOMINIO VERTICAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
09598	PARA BUROCRATAS	UNIDAD HABITACIONAL	POPULAR	URBANIZADO
05504	RESIDENCIAL EL ENCINO	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
00242	RINCONADA CRISTO NEGRO	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
09601	RINCONADA DE LA ASUNCION	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
09415	RINCONADA DEL CEDAZO	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
05527	SAN FERNANDO	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
00602	TRIANA	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
05723	TRIANA	CONDOMINIO VERTICAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
09606	VILLAS DEL ACUEDUCTO	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
05725	VIRREYES	CONDOMINIO	MIXTO	URBANIZADO

Unidad Territorial: Centro D

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
05103	ALTAVISTA	COLONIA	HABITACIONAL	URBANIZADO
05104	BUENOS AIRES	COLONIA	HABITACIONAL	URBANIZADO
05107	DEL CARMEN	COLONIA	HABITACIONAL	URBANIZADO
09010	GUADALUPE	BARRIO	BARRIO	URBANIZADO
00310	GUADALUPE POSADA	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
00137	LIBERTAD	CONDOMINIO VERTICAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
05142	MIRAVALLE	COLONIA	HABITACIONAL	URBANIZADO
05717	MODELO	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
09595	PANTEON DE LA CRUZ	ESPECIAL	CEMENTERIO	URBANIZADO
09596	PANTEON DE LOS ANGELES	ESPECIAL	CEMENTERIO	URBANIZADO
09622	RINCONADA DE GUADALUPE	CONDOMINIO VERTICAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
00089	SAN MARCOS	BARRIO	BARRIO	URBANIZADO
01706	SAN MARCOS	COLONIA	POPULAR	URBANIZADO
05208	SAN PABLO	COLONIA	HABITACIONAL	URBANIZADO
00317	SOLEDAD LARREATEGUI	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
01140	TIANGUIS SAN JUANITO	CONDOMINIO HORIZONTAL	COMERCIAL	

Macro Región 2 Circunvalación

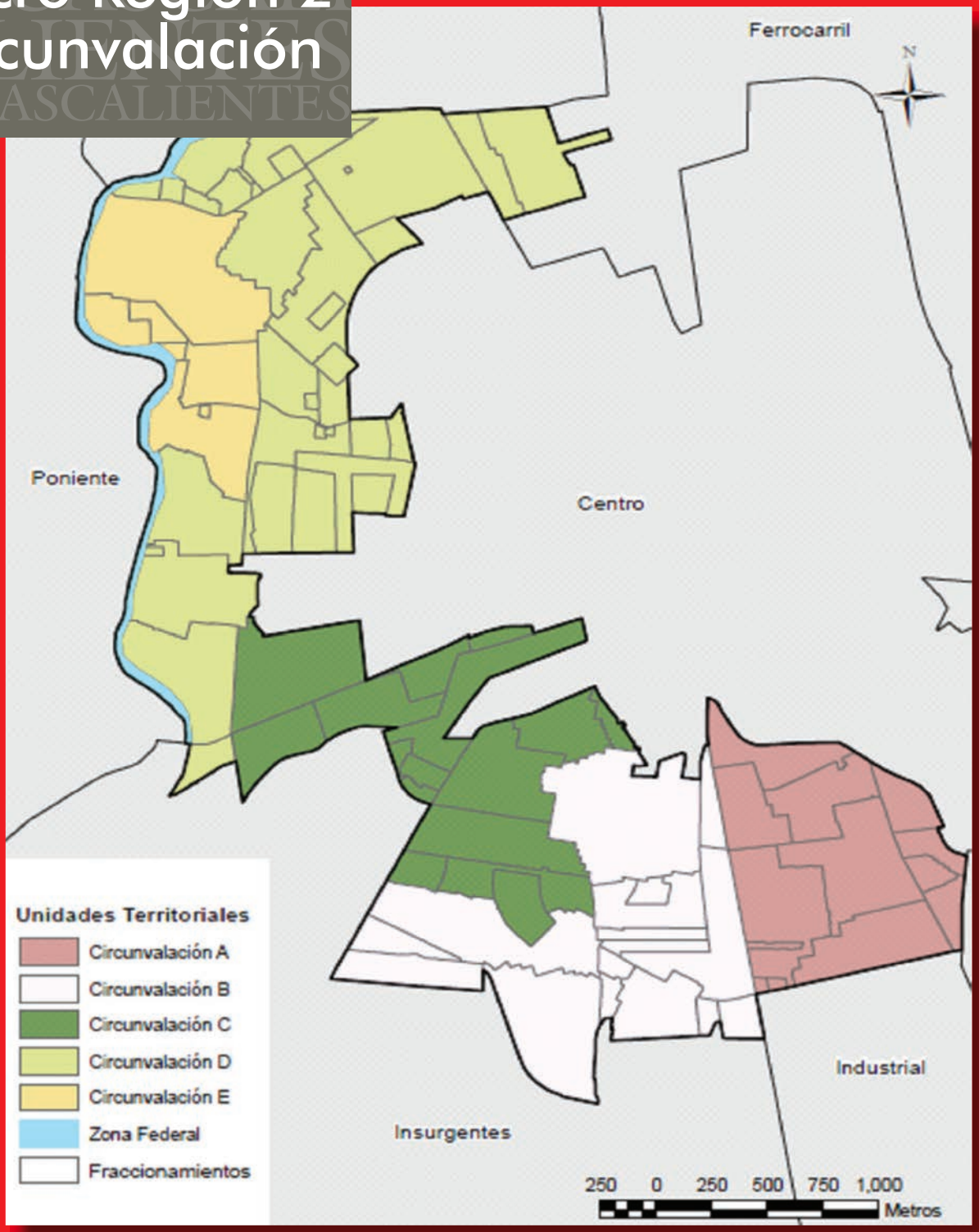

Unidad Territorial: Circunvalación A

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
01143	ANTONIO GARZA ELIZONDO	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
02606	BULEVAR	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
05510	CAMINERO	SUBDIVISION	MEDIO	URBANIZADO
00246	CENTRO COMERCIAL PLAZA FIESTA	CONDOMINIO	COMERCIAL	URBANIZADO
03513	FUENTES DE LA ASUNCION	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
05516	JARDINES DE AGUASCALIENTES	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
05517	JARDINES DE LA ASUNCION	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
05416	JARDINES DE LA LUZ	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
02658	JARDINES DE LAS FUENTES	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
02658	JARDINES DE LAS FUENTES	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
05522	LINDAVISTA	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
09068	LOS CEDROS	SUBDIVISION	MEDIO	URBANIZADO
1*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

Unidad Territorial: Circunvalación B

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
02605	AGRICULTURA	SUBDIVISION	MEDIO	URBANIZADO
02607	BULEVARES 1A SECCION	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
02609	EL DORADO 1A SECCION	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
02610	EL DORADO 2A SECCION	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
02420	JARDINES DEL SUR	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
05616	LAS AMERICAS	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
54880	PRADOS DEL SUR	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
54879	VERSALLES I	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
05627	VILLA JARDIN I	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
05628	VILLA JARDIN II	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
6*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

Unidad Territorial: Circunvalación C

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
00287	CENTRO COMERCIAL EL DORADO	CONDOMINIO	COMERCIAL	URBANIZADO
01710	CIRCUNVALACION PONIENTE	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
01718	DEL VALLE 1A SECCION	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
00115	EXPO-PLAZA	CONDOMINIO	COMERCIAL	URBANIZADO
01632	JARDINES DE SANTA ELENA 2A SECCION	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
05521	LA FUENTE	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
05714	LAS TORRES	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
05617	MONTEBELLO	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
05614	SANTA ELENA	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
05614	SANTA ELENA	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
00535	VALLE DORADO	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
05721	VIVIENDA POPULAR	UNIDAD HABITACIONAL	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
00013	ZONA FERIAL	ESPECIAL	MIXTO	
2*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

Unidad Territorial: Circunvalación D

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
P 0203	CENTRO COMERCIAL PLAZA SAN MARCOS	CONDOMINIO	COMERCIAL	
P 0301	COLEGIO MARISTA	ESPECIAL	EDUCACION	
00140	COLINAS DE SAN IGNACIO	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
01727	DEL VALLE 2A SECCION	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
01720	DEL VALLE RIO SAN PEDRO	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09589	DIAMANTE	CONDOMINIO	HABITACIONAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
00042	DOMINIUM	SUBDIVISION	POPULAR	URBANIZADO
05109	GOMEZ	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
09616	GUADALUPE 104	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
09617	GUADALUPE 106	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
05728	HELIODORO GARCIA	SUBDIVISION	POPULAR	URBANIZADO
05138	J. GUADALUPE POSADA	UNIDAD HABITACIONAL	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
01122	LA CONCORDIA	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
01120	LA FUNDICION	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
01225	LAS ARBOLEDAS	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
01124	LAS BRISAS	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
09590	LINEA DE FUEGO	CONDOMINIO HORIZONTAL	COMERCIAL	URBANIZADO
01125	LOS SAUCES	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
01127	MODERNO	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
01111	OLIVARES SANTANA	COLONIA	POPULAR	URBANIZADO
01128	PANORAMA	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
09599	RAMON ROMO FRANCO	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09600	RESIDENCIAL GUADALUPE	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
09066	RESIDENCIAL LOS PIRULES	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
01131	SAN CAYETANO	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
01719	SAN MARCOS	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
01239	VILLAS DE LA UNIVERSIDAD	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
7*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

Unidad Territorial: Circunvalación E

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
01117	COLINAS DEL PONIENTE	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
01118	COLINAS DEL RIO	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
09588	COTO DEL RIO	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
01106	CURTIDORES	COLONIA	HABITACIONAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
09429	PARQUE FUNERAL JARDINES ETERNOS 2A SECCION	ESPECIAL	CEMENTERIO	
2*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

Macro Región 3 Ferrocarril

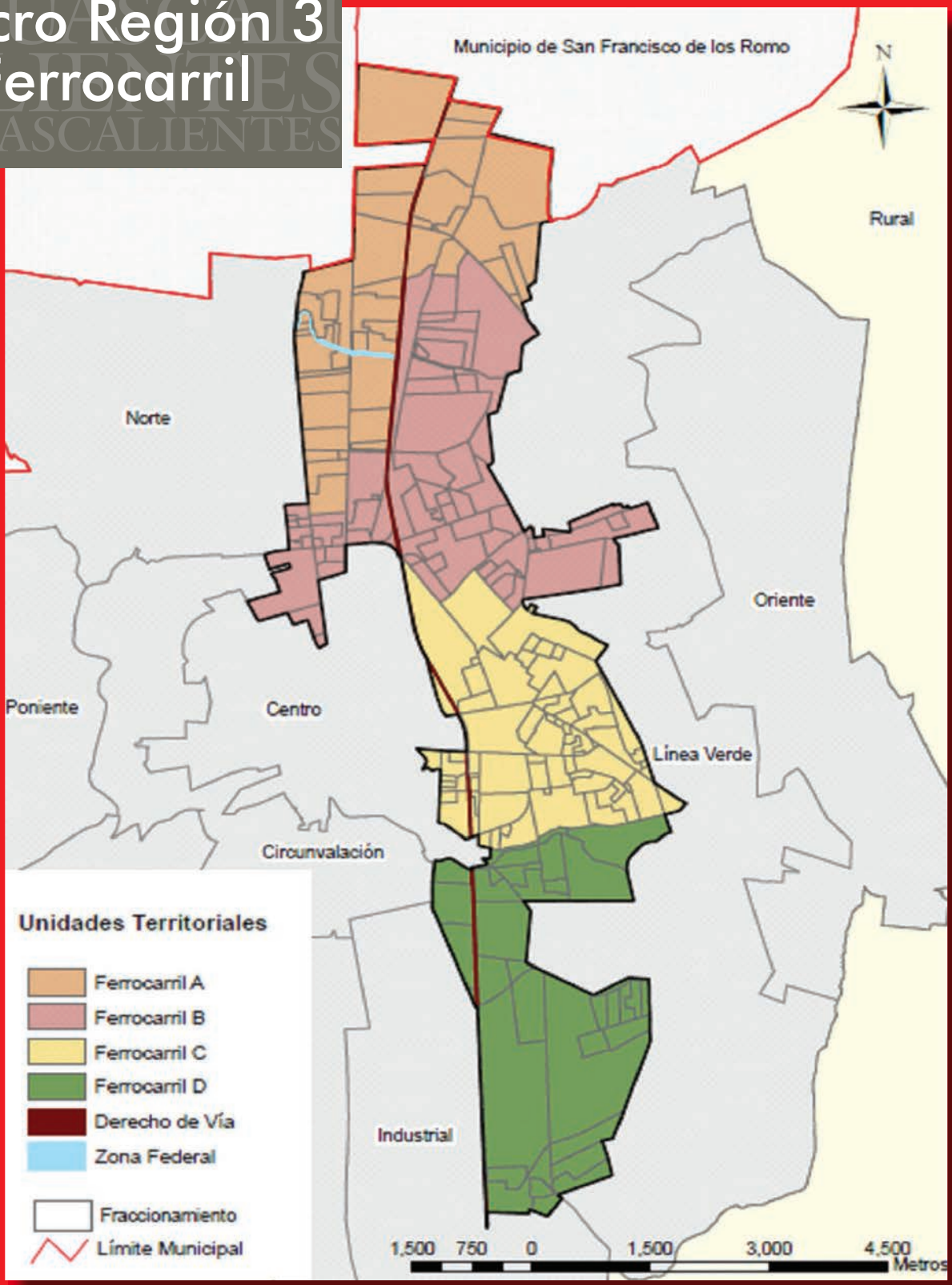

Unidad Territorial: Ferrocarril A

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
01246	AGROPECUARIO	CONDOMINIO	COMERCIAL	URBANIZADO
09119	ARROYO DE LA HACIENDA	SUBDIVISION	POPULAR	URBANIZADO
09423	ARROYO EL MOLINO	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
00257	CARTAGENA 1947	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
00022	CENTRO COMERCIAL GALERIAS	CONDOMINIO	COMERCIAL	URBANIZADO
09628	CENTRO COMERCIAL GALERIAS I	CONDOMINIO	COMERCIAL	URBANIZADO
09510	CENTRO COMERCIAL Y RESIDENCIAL ALTARIA	CONDOMINIO	MIXTO	PARCIALMENTE URBANIZADO
09139	CENTRO DISTRIBUIDOR DE BASICOS	CONDOMINIO	COMERCIAL	URBANIZADO
T 1600	CLUB DEPORTIVO FUTURAMA	ESPECIAL	RECREATIVO	
T 0802	COSTCO	ESPECIAL	COMERCIAL	
P 1701	HOTEL LAS TROJES	ESPECIAL	SERVICIOS	
09562	JARDINES DE MONTEBELLO	CONDOMINIO	MIXTO	PARCIALMENTE URBANIZADO
09505	LA ENRAMADA	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
00044	LA PERLA	CONDOMINIO HORIZONTAL	INDUSTRIAL	EN PROCESO DE URBANIZACION
00018	LAS CAVAS	FRACCIONAMIENTO	HABITACIONAL	URBANIZADO
09525	LOS ANGELES	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	PARCIALMENTE URBANIZADO
09484	MONTEBELLO DELLA STANZA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
00286	RESIDENCIAL LAS PLAZAS	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
00037	SAN JOSE DE POZO BRAVO	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
T 1601	SAN MARCOS LECHE	ESPECIAL	INDUSTRIAL	
01209	TALAMANTES PONCE	COLONIA	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
01209	TALAMANTES PONCE	COLONIA	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09605	VALLE DEL MEZQUITAL	CONDOMINIO	HABITACIONAL	EN PROCESO DE URBANIZACION
19*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

Unidad Territorial: Ferrocarril B

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
04317	ALIANZA FERROCARRILERA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
00342	ANDREA	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
P 0104	ANTIGUA ESTACION DE PEMEX	ESPECIAL	SERVICIOS	
04318	BENITO JUAREZ	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
09060	BOSQUES DEL PRADO ORIENTE	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
02895	BUGAMBILIAS	CONDOMINIO VERTICAL	MIXTO	URBANIZADO
04319	C.N.O.P. ORIENTE	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
04320	C.T.M.	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
05215	CIRCUNVALACION NORTE	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09006	COLINAS DE ORIENTE	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
04349	CONJUNTO LOS NARANJOS	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
04321	CONSTITUCION	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
04322	EL COBANO	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
04323	EL MAGUEY	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
01217	EL PLATEADO	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
01119	EL ROBLE	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09007	EL ROSEDAL	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
05218	EL SOL	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
T 0402	ESCUELA NORMAL SUPERIOR	ESPECIAL	EDUCACION	
04303	FRANCISCO GUEL JIMENEZ	COLONIA	HABITACIONAL	URBANIZADO
04325	HACIENDA EL COBANO	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
01220	INDEPENDENCIA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
05326	INDUSTRIAL	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
04307	LA ESTRELLA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
01224	LA RINCONADA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
05328	LAS HADAS	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
04346	LAS VIÑAS	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
04329	LIBERTAD	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09015	LOMA DEL COBANO	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
05332	LOS ARCOS	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
04310	MACIAS ARELLANO	COLONIA	HABITACIONAL	URBANIZADO
04334	NAZARIO ORTIZ GARZA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
01229	NUEVA RINCONADA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
T 0400	PARQUE SANTA ANITA	ESPECIAL	RECREATIVO	
04336	PARRAS	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
04338	POZO BRAVO	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
04344	POZO BRAVO SUR	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
04313	PROGRESO	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
00333	RINCONADA POZO BRAVO	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
04340	S.T.E.M.A.	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
04342	SANTA ANITA 4A SECCION	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
04343	SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
04345	TROJES DEL COBANO	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
03569	VILLA BONITA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09023	VILLA TERESA	FRACCIONAMIENTO	MIXTO	PARCIALMENTE URBANIZADO
09085	VILLAS DE LA CONVENCION	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
01240	VILLAS DE SAN FRANCISCO	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
00600	VILLAS DEL COBANO	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
04348	XIV ZONA MILITA	UNIDAD HABITACIONAL	ESPECIAL	
19*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

Unidad Territorial: Ferrocarril C

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
09004	ALAMEDA	FRACCIONAMIENTO	HABITACIONAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
C 1600	ALMACENES	ESPECIAL	INDUSTRIAL	
T 0704	ANTIGUOS BAÑOS DEL OJOCALIENTE	ESPECIAL	RECREATIVO	
T 0703	BALNEARIO OJOCALIENTE	ESPECIAL	DEPORTIVO	
T 0700	BOMBEROS MUNICIPALES	ESPECIAL	SEGURIDAD PUBLICA	
03410	BONA GENS	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
00019	BOSQUES DE LA ALAMEDA	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
09585	BOSQUES DE LA ALAMEDA III	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
M 2004	CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	ESPECIAL	SERVICIOS	
M 2000	CANACO SERVYTUR AGUASCALIENTES	ESPECIAL	SERVICIOS	
04351	CENTRO COMERCIAL PLAZA AGUASCALIENTES	CONDOMINIO HORIZONTAL	COMERCIAL	URBANIZADO
M 2005	CENTRO ESCOLAR TRIANA	ESPECIAL	EDUCACION	
00255	CENTRO PLAZA ABASTOS EL CERRITO	CONDOMINIO HORIZONTAL	COMERCIAL	URBANIZADO
05302	DEL TRABAJO	COLONIA	HABITACIONAL	URBANIZADO
C 1400	DEPORTIVO FERROCARILERO	ESPECIAL	RECREATIVO	
03401	EJIDO OJOCALIENTE	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
M 0304	EL CERRITO	ESPECIAL	SIN CLAVE	
09009	EX-HACIENDA OJOCALIENTE	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
05304	FERRONALES	COLONIA	HABITACIONAL	URBANIZADO
05514	GAMEZ	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
05403	HEROES	COLONIA	HABITACIONAL	URBANIZADO
05515	HEROES DE AGUASCALIENTES	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
M 1002	INSTITUTO DE EDUCACION DE AGUASCALIENTES	ESPECIAL	EDUCACION	
M 2001	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	ESPECIAL	DEPORTIVO	
M 0300	INSTITUTO TECNOLOGICO DE AGUASCALIENTES	ESPECIAL	EDUCACION	
05524	IV CENTENARIO	UNIDAD HABITACIONAL	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
03415	JARDINES DE LA CONVENCION 1A SECCION	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
03457	JARDINES DE LA CONVENCION 2A SECCION	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
05518	JARDINES DE LA CRUZ	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
03413	JESUS GOMEZ PORTUGAL	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
05421	JESUS TERAN PEREDO	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
03422	LA HACIENDA	CONDOMINIO	HABITACIONAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
04269	LA HUERTA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
04405	LA MANCHA	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
05525	LAZARO CARDENAS	UNIDAD HABITACIONAL	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
05525	LAZARO CARDENAS	UNIDAD HABITACIONAL	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
05525	LAZARO CARDENAS	UNIDAD HABITACIONAL	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
04341	LOMAS DE SANTA ANITA	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	PARCIALMENTE URBANIZADO
09136	LOS VOLCANES	UNIDAD HABITACIONAL	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
09016	LUIS GOMEZ ZEPEDA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09418	MISION LA ALAMEDA	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
C 1601	MOLINO SAN MARCOS	ESPECIAL	INDUSTRIAL	
C 0501	NORMAL ESTADO	ESPECIAL	EDUCACION	
09560	NUEVA ALAMEDA	CONDOMINIO	MIXTO	PARCIALMENTE URBANIZADO
09018	OJOCALIENTE FOVISSSTE I	CONDOMINIO VERTICAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
03433	OJOCALIENTE FOVISSSTE II	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
03436	OJOCALIENTE LAS TORRES	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
M 0302	PARQUE DE MAQUINARIA DEL ESTADO	ESPECIAL	SERVICIOS	
M 0303	PARQUE EL CEDAZO	ESPECIAL	RECREATIVO	
T 0501	PARQUE LA PONA	ESPECIAL	RECREATIVO	
T 0702	POLICIA MONTADA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES	ESPECIAL	SEGURIDAD PUBLICA	
03452	PRIMO VERDAD INEGI	CONDOMINIO VERTICAL	MIXTO	URBANIZADO
00048	RINCONADA ALAMEDA	SUBDIVISION	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09115	S.T.E.M.A.	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
05407	SAN LUIS	COLONIA	HABITACIONAL	URBANIZADO
00408	SANTA ANITA	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
M 0201	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO	ESPECIAL	SERVICIOS	
T 0701	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	ESPECIAL	SEGURIDAD PUBLICA	
00335	TRES CENTURIAS ESPECIAL	ESPECIAL	RECREATIVO	
00335	TRES CENTURIAS ESPECIAL	ESPECIAL	RECREATIVO	
M 2002	UNIDAD DEPORTIVA IV CENTENARIO	ESPECIAL	DEPORTIVO	
09393	VILLAS DE OJOCALIENTE	SUBDIVISION	POPULAR	URBANIZADO
03724	VIVIENDA MILITAR	UNIDAD HABITACIONAL	ESPECIAL	URBANIZADO
6*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

Unidad Territorial: Ferrocarril C

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
03411	CASABLANCA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
03455	JARDINES DE CASABLANCA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09011	JARDINES DEL SOL	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
03404	LA CRUZ	COLONIA	HABITACIONAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
09466	LAURELES DEL SUR	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09402	LOMAS DE VISTABELLA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09458	LOMAS DE VISTABELLA II	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09105	LOMAS DEL MIRADOR	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09389	LOMAS DEL MIRADOR II	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09443	LOMAS DEL MIRADOR III	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09453	LOMAS DEL MIRADOR IV	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09508	LOMAS DEL MIRADOR V	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09459	LOMAS DEL SUR	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
03426	MEXICO	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
00320	MISION DE SANTA FE	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09426	MISION DE SANTA LUCIA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
00402	OJO DE AGUA	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
M 0902	PARQUE EL CEDAZO	ESPECIAL	RECREATIVO	
03437	PIRAMIDES	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09399	RANCHO SAN FRANCISCO DE LOS ARTEAGA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
M 0900	SENSATA TECHNOLOGIES	ESPECIAL	INDUSTRIAL	
09460	VILLA SUR	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
03446	VISTA DEL SOL I	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
03447	VISTA DEL SOL II	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
03447	VISTA DEL SOL II	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
03449	VISTA DEL SOL III	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
9*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

Macro Región 4
Línea Verde

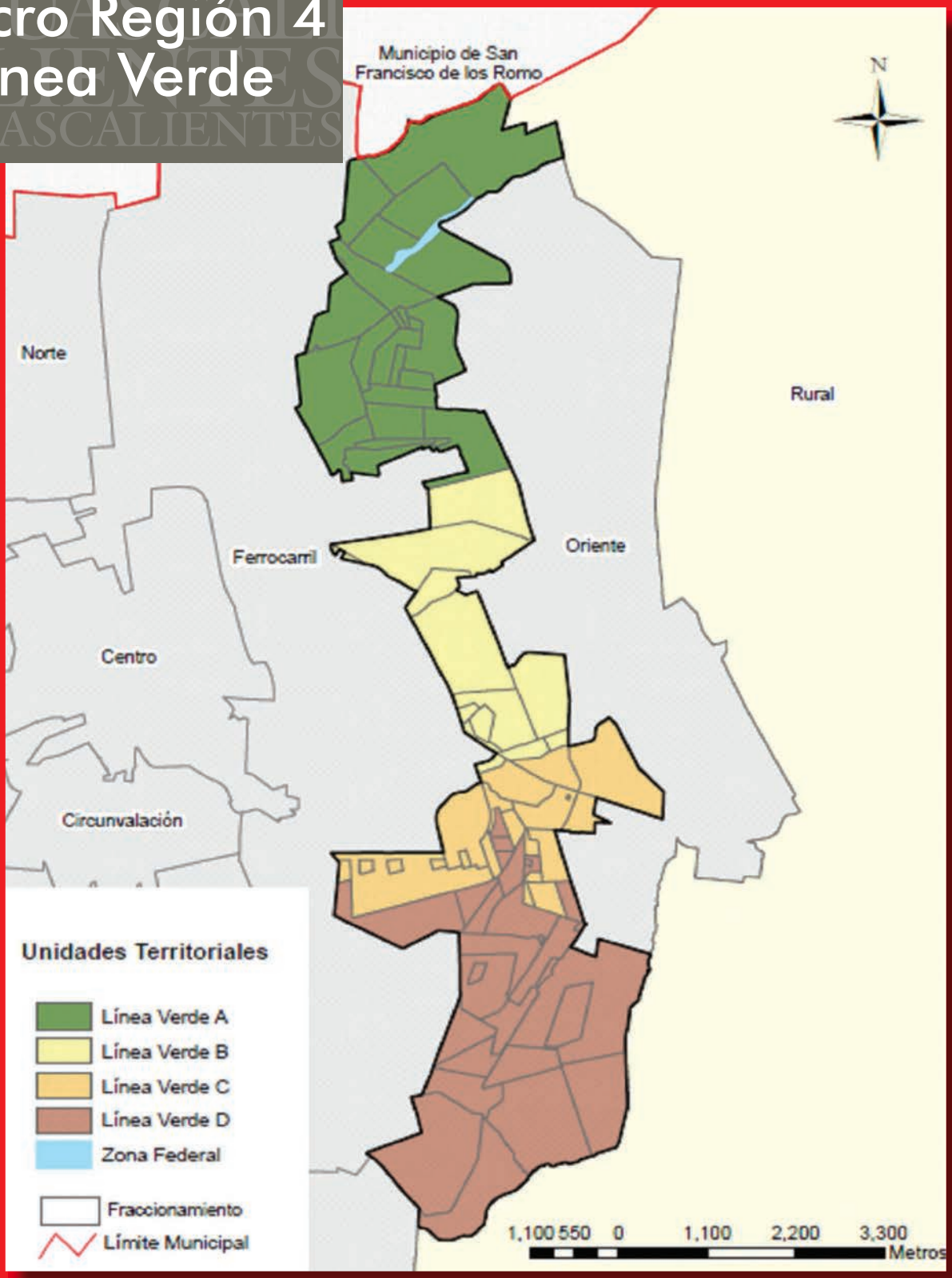

Unidad Territorial: Línea Verde A

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
09407	CERRO ALTO	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
04316	EJIDO CUMBRES	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
04306	J. REFUGIO ESPARZA REYES	COLONIA	POPULAR	URBANIZADO
04327	LAS CUMBRES	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
09395	LOMAS DE LA ASUNCION	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
04333	LUIS ORTEGA DOUGLAS	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
00104	PARQUE ECOLOGICO DE MEXICO	ESPECIAL	RECREATIVO	
00903	PARQUE NATURAL LOS GRINGOS	ESPECIAL	RECREATIVO	
04312	PENSADORES MEXICANOS	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
04337	PINTORES MEXICANOS	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
09551	SANTA MARGARITA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09378	VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, SECTOR ALAMEDA	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
09386	VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, SECTOR ENCINO	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
09438	VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, SECTOR ESTACION	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
09405	VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, SECTOR GUADALUPE	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
09029	VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, SECTOR SAN MARCOS	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
8*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

Unidad Territorial: Línea Verde B

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
04324	FIDEL VELAZQUEZ	FRACCIONAMIENTO	NO APLICA	INTERES SOCIAL
T 1502	IMSS HOSPITAL DE ZONA 2	ESPECIAL	ESPECIAL	SERVICIOS
M 1002	INSTITUTO DE EDUCACION DE AGUASCALIENTES	ESPECIAL	ESPECIAL	EDUCACION
T 1500	INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE AGUASCALIENTES	ESPECIAL	ESPECIAL	SEGURIDAD PUBLICA
04335	MUNICIPIO LIBRE	FRACCIONAMIENTO	NO APLICA	INTERES SOCIAL
03431	OJOCALIENTE I	FRACCIONAMIENTO	NO APLICA	INTERES SOCIAL
03434	OJOCALIENTE III	FRACCIONAMIENTO	NO APLICA	INTERES SOCIAL
03432	OJOCALIENTE INEGI	CONDOMINIO	NO APLICA	HABITACIONAL
04339	RODOLFO LANDEROS GALLEGOS	FRACCIONAMIENTO	NO APLICA	INTERES SOCIAL
3*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

Unidad Territorial: Línea Verde C

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
09123	BAJIO DE LAS PALMAS	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
03409	BALCONES DE OJOCALIENTE	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09397	CIMA DEL CHAPULIN	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09625	DEL RIO	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	EN PROCESO DE URBANIZACION
00073	EL CEDAZO	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
09394	J. GUADALUPE PERALTA GAMEZ	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
09117	JARDINES DE CASA NUEVA 1A SECCION	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09118	JARDINES DE CASA NUEVA 2A SECCION	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09071	LA TERRAZA	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
98521	LOMAS DEL CHAPULIN	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
00254	MORELOS	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
03428	MORELOS I	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
03402	SALTO DE OJOCALIENTE	EJIDO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
26587	SOLIDARIDAD I	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
03441	SOLIDARIDAD II	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
04172	VALLE DEL CEDAZO	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
09503	VILLA TAURINA	CONJUNTO HABITACIONAL	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
03430	VILLAS DE MORELOS	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
3*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

Unidad Territorial: Línea Verde D

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
03408	AGUA CLARA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09547	CENTENARIO DE LA REVOLUCION	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	EN PROCESO DE URBANIZACION
023658	CIELO CLARO	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
03412	EMILIANO ZAPATA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09028	FUNDADORES	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
09132	LOMAS ALTAS	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09512	LOMAS DE LA MANDARINA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	EN PROCESO DE URBANIZACION
98154	LOMAS DEL AJEDREZ	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
03429	MORELOS II	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
09491	MUJERES DIVINAS	CONDOMINIO	MIXTO	URBANIZADO
10005	MUJERES ILUSTRES	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
03821	PERIODISTAS	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
09479	REENCUENTRO	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
09495	RINCONADA SAN ANTONIO I	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
03442	SOLIDARIDAD III	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
03443	SOLIDARIDAD IV	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
03444	TIERRA BUENA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09480	VILLALTA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
00211	VILLAS DEL AJEDREZ	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
8*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

Macro Región 5 Oriente

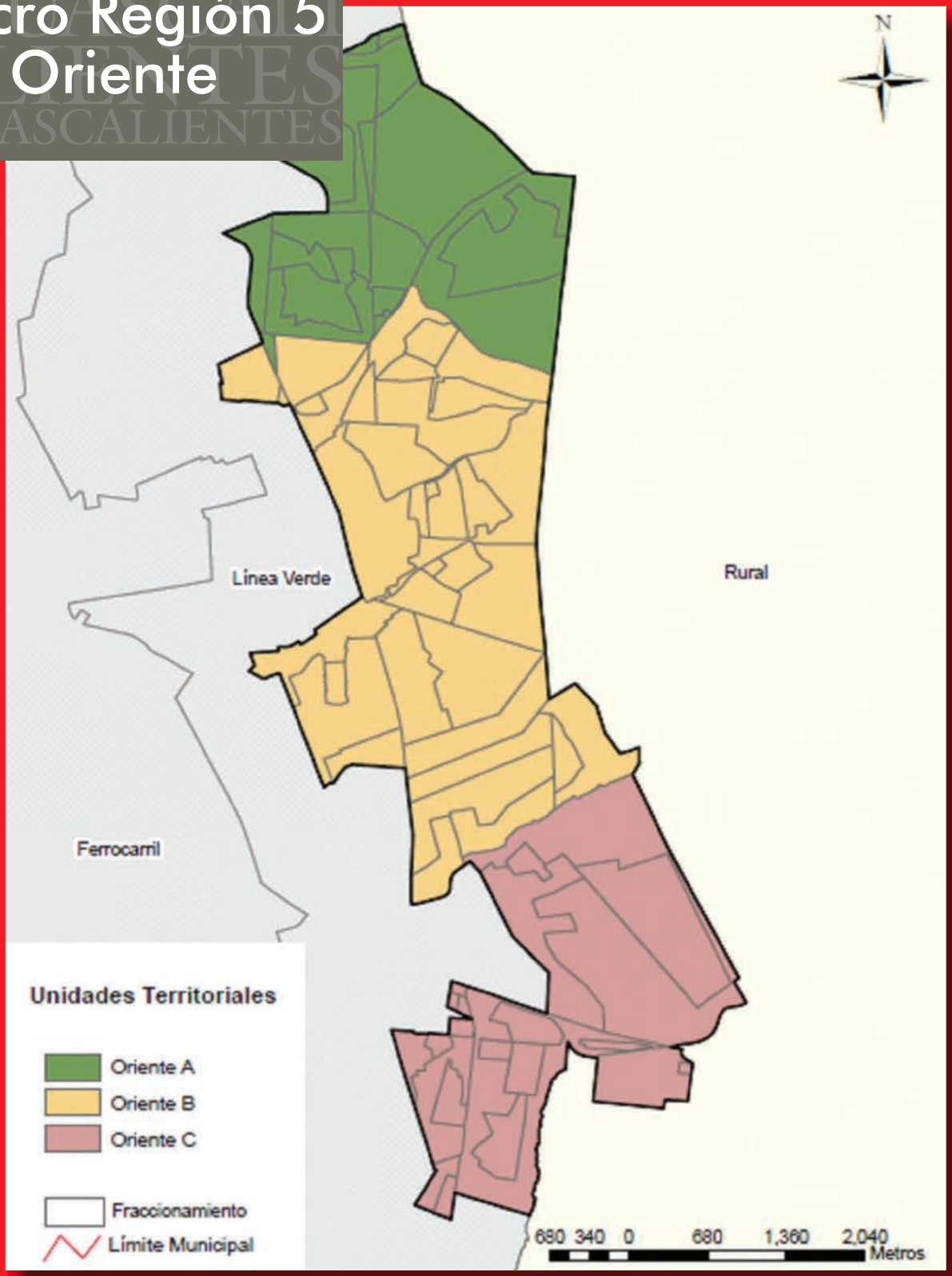

Unidad Territorial: Oriente A

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
09627	ANEXO BENITO PALOMINO DENA (CUMBRES II)	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09408	CLAUSTROS LOMA DORADA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09580	CUMBRES III	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09544	EL PUERTECITO	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09464	NATURA	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
09496	NATURALEZA	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
00027	VILLA LOMA DORADA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09532	VILLAS DE DON ANTONIO	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09574	VILLAS DEL RIO	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	EN PROCESO DE URBANIZACION
7*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

Unidad Territorial: Oriente B

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
09476	BALCONES DE ORIENTE	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
04330	BENITO PALOMINO DENA	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
09465	COLINAS DE SAN PATRICIO	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	EN PROCESO DE URBANIZACION
00046	EL GUADALUPANO	SUBDIVISION	POPULAR	URBANIZADO
09037	EL RIEGO	COLONIA	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09376	EL ROCIO	COMUNIDAD	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
03879	HACIENDAS DE AGUASCALIENTES	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09056	HACIENDAS DE AGUASCALIENTES VI ETAPA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09431	J. GUADALUPE POSADA	COLONIA	POPULAR	URBANIZADO
09635	LA HOJARASCA	CONDOMINIO HORIZONTAL	MIXTO	EN PROCESO DE URBANIZACION
09570	LOMAS DE BELLAVISTA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09401	LOMAS DE ORIENTE I	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
00008	LOS LAURELES	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09469	LOS LAURELES III	CONDOMINIO	MIXTO	URBANIZADO
09031	LOS PERICOS	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09134	MIRADOR DE LAS CULTURAS	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09403	MIRADOR DE LAS CULTURAS II	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09506	MIRADORES DE SANTA ELENA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
00024	PASEOS DEL SOL	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09109	REAL DE HACIENDAS	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09554	REAL DEL SOL	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09398	VILLA DE LA LOMA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09494	VILLA DE LAS FUENTES	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09641	VILLA NOVA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	EN PROCESO DE URBANIZACION
09050	VILLERIAS	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09110	VISTA DE LAS CUMBRES	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09437	VISTAS DE ORIENTE	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
8*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

Unidad Territorial: Oriente C

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
06866	LA LOMITA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
00040	LOMAS DE SAN JORGE II	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09396	LOMAS DE SAN JORGE	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09116	LOMAS DEL GACHUPIN	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09000	OJO DE AGUA DE PALMITAS II	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09000	OJO DE AGUA DE PALMITAS II	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09548	PASEO DE LOS CACTUS	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
36987	RESIDENCIAL ASTURIAS	CONDOMINIO	HABITACIONAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
09481	SAN ANGEL	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09597	SAN ANGEL II	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09133	SAN JORGE	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09607	TEPAME	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	EN PROCESO DE URBANIZACION
09449	VALLE DE LOS CACTUS	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
99996	VALLE DEL BICENTENARIO	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	EN PROCESO DE URBANIZACION
09416	VILLA LAS PALMAS	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09455	VILLA LAS PALMAS II	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09500	VILLA LAS PALMAS III	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
5*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

Macro Región 6 Insurgentes

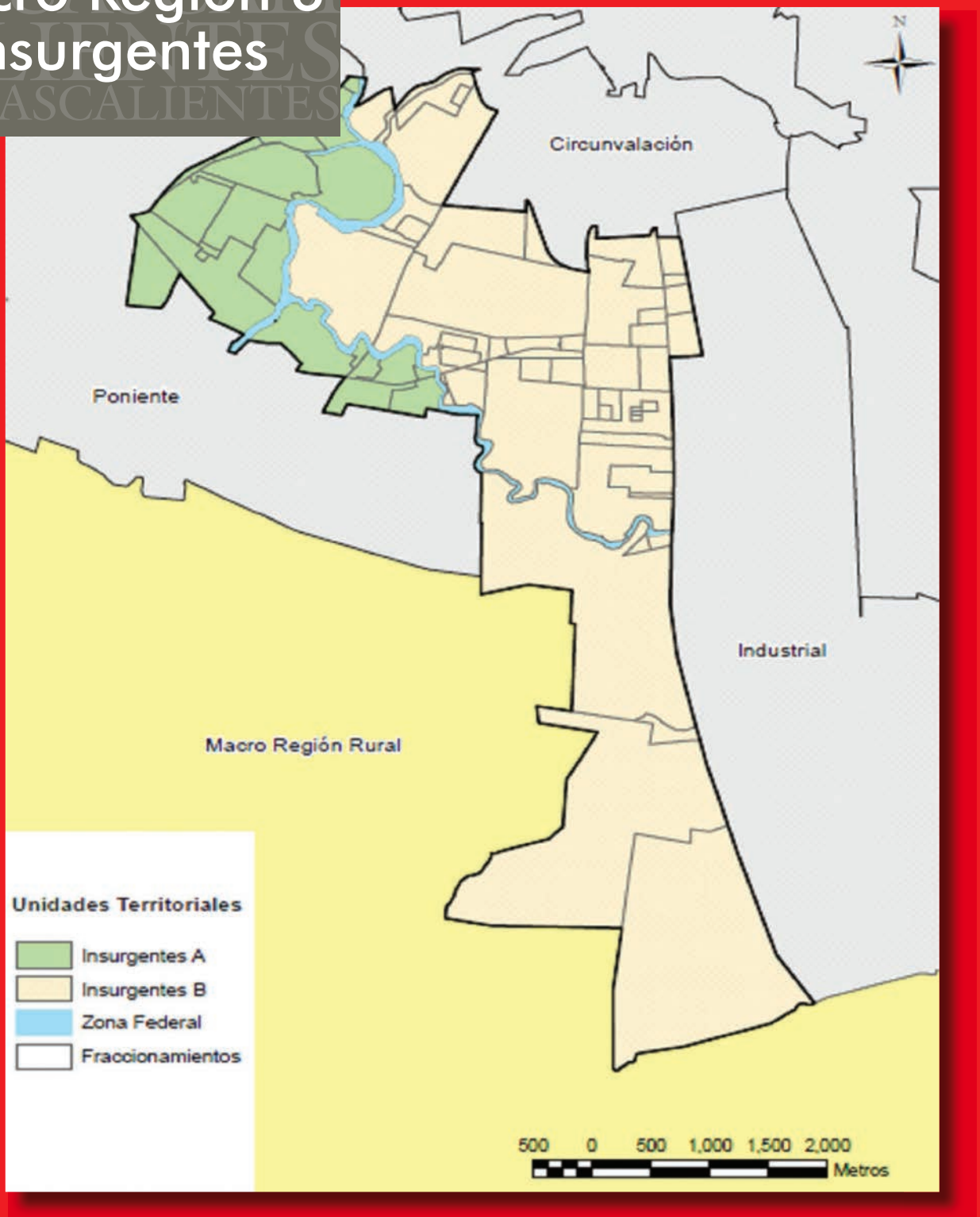

Unidad Territorial: Insurgentes A

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
02708	CANTERAS DE SAN JAVIER	FRACCIONAMIENTO	CAMPESTRE	URBANIZADO
02709	CANTERAS DE SAN JOSE	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
09556	CANTERAS DE SANTA IMELDA	SUBDIVISION	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09623	CAPITAL CITY	FRACCIONAMIENTO	MIXTO	PARCIALMENTE URBANIZADO
I 0703	ISLA SAN MARCOS	ESPECIAL	RECREATIVO	
02715	LOMA BONITA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09067	LOS BARANDALES SAN JOSE	COLONIA	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
00117	LOS EUCALIPTOS	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
09482	PASEOS DE SANTA MONICA	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
09027	RINCONADA DE SAN JOSE	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
09498	RINCONADA SANTA MONICA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09470	SANTA IMELDA	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
09026	VILLAS DE LA CANTERA	FRACCIONAMIENTO	MIXTO	URBANIZADO
11*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

Unidad Territorial: Insurgentes B

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
09451	BARRANCA DE GUADALUPE	SUBDIVISION	POPULAR	URBANIZADO
02608	BULEVARES 2A SECCION	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
02633	CASASOLIDA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
I 0303	CENTRO COMERCIAL CHEDRAUI	ESPECIAL	NO APLICA	
00249	CENTRO COMERCIAL VILLASUNCION	CONDOMINIO	COMERCIAL	URBANIZADO
09388	CONJUNTO SAN FRANCISCO	SUBDIVISION	POPULAR	URBANIZADO
02711	EDUCACION ALAMOS	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
02702	ESPAÑA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
02712	HERMANOS CARREON	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
02612	INSURGENTES	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09417	JARDINES DEL DESCANSO ETERNO SUR	ESPECIAL	CEMENTERIO	URBANIZADO
02713	JOSE LOPEZ PORTILLO	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
09461	LA CASITA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
02615	LA ESTANCIA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
00394	LOS PIRULES	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
02602	MARTINEZ DOMINGUEZ	COLONIA	MIXTO	PARCIALMENTE URBANIZADO
02705	NUEVA ESPAÑA	COLONIA	HABITACIONAL	URBANIZADO
00041	PANTEON SAN FRANCISCO	ESPECIAL	CEMENTERIO	
01258	PILAR BLANCO	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	URBANIZADO
02632	POTREROS DEL OESTE	UNIDAD HABITACIONAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
02618	PRADOS DE VILLASUNCION	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09022	RINCONADA DEL SUR	SUBDIVISION	POPULAR	URBANIZADO
02603	SAN FRANCISCO DEL ARENAL	COLONIA	HABITACIONAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
09035	SAN FRANCISCO DEL ARENAL	FRACCIONAMIENTO	INTERES SOCIAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
09504	SAN GERARDO	CONDOMINIO	MIXTO	PARCIALMENTE URBANIZADO
00160	SAN PEDRO	COLONIA	HABITACIONAL	URBANIZADO
09087	TORRES DE SAN FRANCISCO	SUBDIVISION	POPULAR	URBANIZADO
09122	TORRES DE SAN FRANCISCO I	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
09120	TORRES DE SAN FRANCISCO II	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
09121	TORRES DE SAN FRANCISCO III	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
02135	TROJES DEL SUR	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
02626	VERSALLES II	FRACCIONAMIENTO	MIXTO	URBANIZADO
59874	VICENTE GUERRERO	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
02604	VICENTE GUERRERO	COLONIA	HABITACIONAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
02629	VILLAS DE SANTA ROSA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
02630	VILLAS DEL OESTE	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
02643	VILLAS DEL PILAR I	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09043	VILLAS DEL PILAR II	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09406	VILLAS DEL PILAR III	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09014	VILLAS DEL PILAR IV	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09112	VILLAS SAN ANTONIO	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
01654	VISTA DEL SUR	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
2*	ZONA FERIAL	ESPECIAL	MIXTO	
11*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

Macro Región 7 Poniente

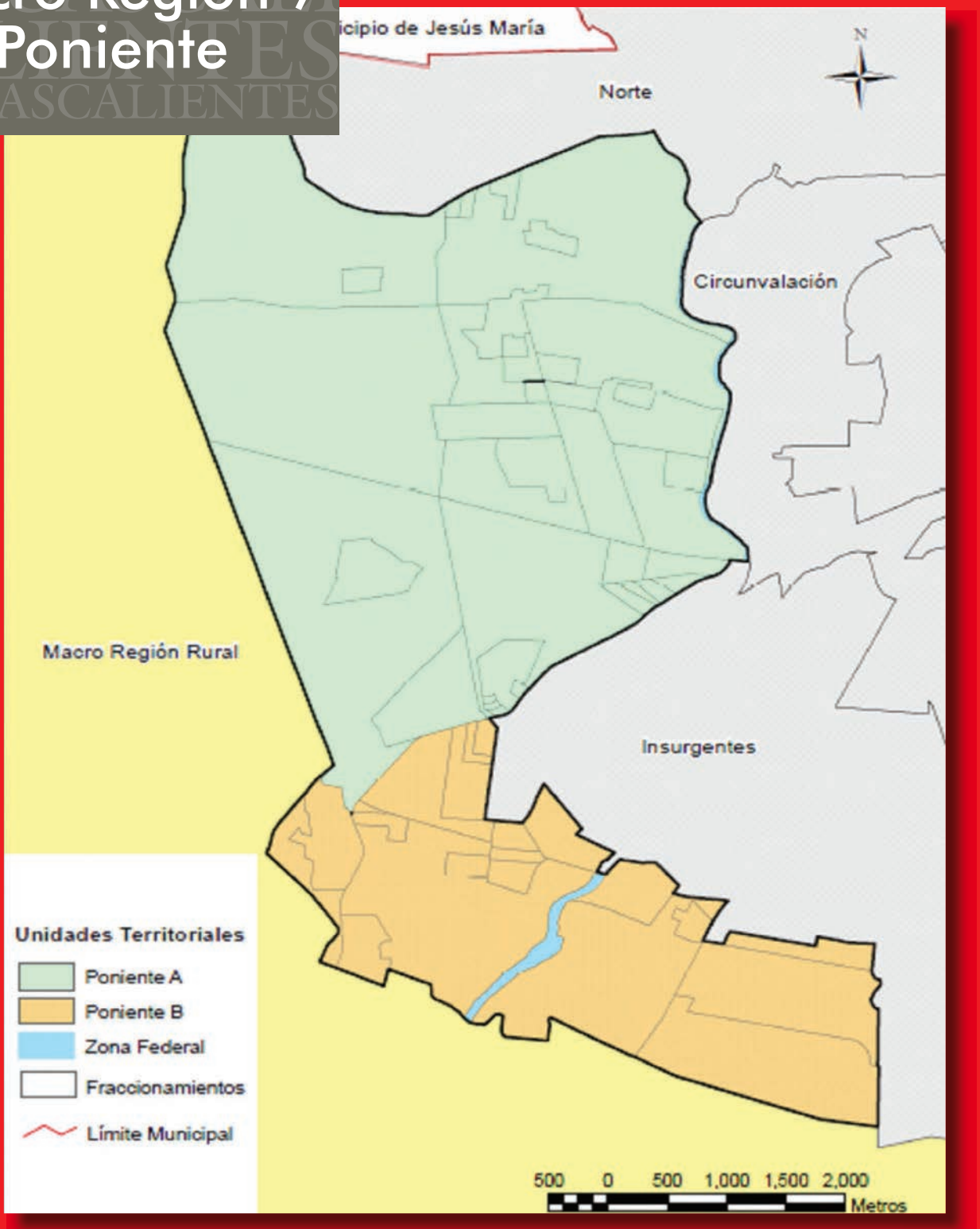

Unidad Territorial: Poniente A

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
09053	CANTERAS DE SAN AGUSTIN	CONDOMINIO	HABITACIONAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
I 0803	COLEGIO ESPERANZA	ESPECIAL	EDUCACION	
09527	COTO RESIDENCIAL SAN IGNACIO	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	PARCIALMENTE URBANIZADO
02726	EL VERGEL	FRACCIONAMIENTO	INDUSTRIAL	URBANIZADO
02601	FRANCISCO VILLA	COLONIA	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
02859	JARDINES DEL LAGO	CONDOMINIO	HABITACIONAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
09012	JARDINES ETERNOS II	FRACCIONAMIENTO	CEMENTERIO	URBANIZADO
09111	LA PERLA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	EN PROCESO DE URBANIZACION
09462	LA RIOJA	FRACCIONAMIENTO	MIXTO	PARCIALMENTE URBANIZADO
09032	LA SOLEDAD	COLONIA	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09501	LOMA DE LOS NEGRITOS	COMUNIDAD	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09107	LOS EUCALIPTOS	CONDOMINIO HORIZONTAL	MIXTO	URBANIZADO
00031	MISION DE JUAN PABLO II	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	PARCIALMENTE URBANIZADO
09524	MISION DE SAN JERONIMO	FRACCIONAMIENTO	HABITACIONAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
09632	PARQUE INDUSTRIAL TECNOPOLO POCITOS II	FRACCIONAMIENTO	INDUSTRIAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
	PASEOS DEL RIO	CONDOMINIO	MIXTO	EN PROCESO DE URBANIZACION
09404	PUESTA DEL SOL	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	PARCIALMENTE URBANIZADO
09540	RANCHO SANTA ELENA	CONDOMINIO	HABITACIONAL	EN PROCESO DE URBANIZACION
09440	RINCONADA DE SAN IGNACIO	CONDOMINIO	HABITACIONAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
00339	SAN IGNACIO	COMUNIDAD	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
00337	SAN IGNACIO II	COMUNIDAD	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
01108	SAN IGNACIO III	COMUNIDAD	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09379	TROJES DE SAN AGUSTIN I	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
09380	TROJES DE SAN AGUSTIN II	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
09381	TROJES DE SAN AGUSTIN III	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
09604	VALLE DE SAN IGNACIO	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	EN PROCESO DE URBANIZACION
10*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

Unidad Territorial: Poniente B

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
09538	EL QUELITE	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	EN PROCESO DE URBANIZACION
00023	EX-HACIENDA LA CANTERA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09546	FUENTES DEL LAGO	CONDOMINIO	HABITACIONAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
00029	JOSE VASCONCELOS CALDERON	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
09113	LIC. MANUEL GOMEZ MORIN	FRACCIONAMIENTO	MIXTO	PARCIALMENTE URBANIZADO
00258	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CONDOMINIO HORIZONTAL	MIXTO	EN PROCESO DE URBANIZACION
09577	OLINDA	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09499	PORTA CANTERAS	CONDOMINIO	HABITACIONAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
09140	PROVIDENCIA	CONDOMINIO HORIZONTAL	MIXTO	PARCIALMENTE URBANIZADO
09493	RANCHO SANTA MONICA	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	PARCIALMENTE URBANIZADO
00035	SAN NICOLAS	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
I 1802	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO	ESPECIAL	EDUCACION	
I 2301	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE AGUASCALIENTES	ESPECIAL	EDUCACION	
00005	VILLAS DEL MEDITERRANEO	FRACCIONAMIENTO	MIXTO	PARCIALMENTE URBANIZADO
6*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

Macro Región 8 Norte

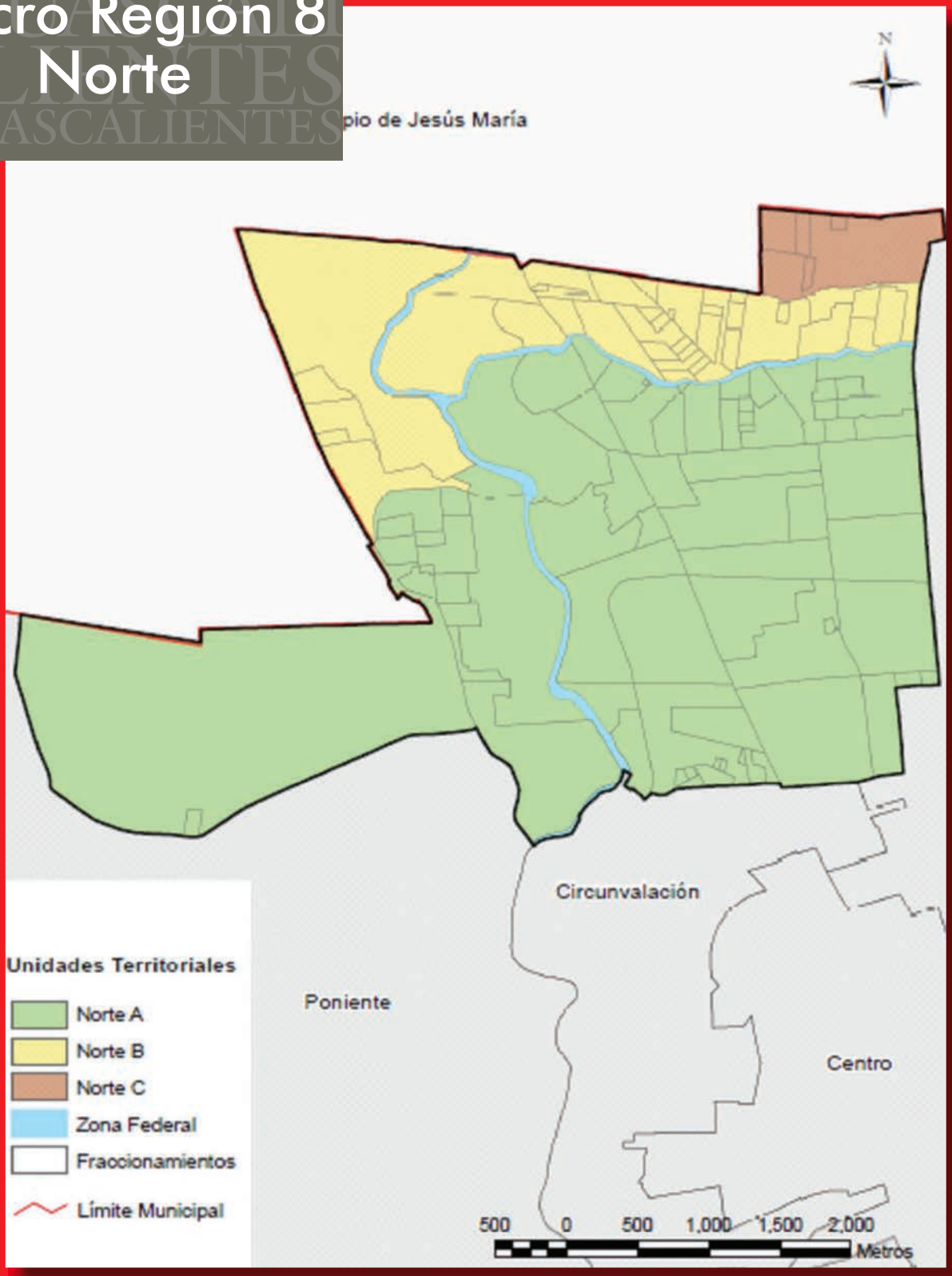

Unidad Territorial: Norte A

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
01213	BOSQUES DEL PRADO	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
02214	BOSQUES DEL PRADO SUR	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
01113	CAMPESTRE 1A SECCION	FRACCIONAMIENTO	CAMPESTRE	URBANIZADO
01114	CAMPESTRE 2A SECCION	FRACCIONAMIENTO	CAMPESTRE	URBANIZADO
01115	CAMPESTRE 3A SECCION	FRACCIONAMIENTO	CAMPESTRE	URBANIZADO
01139	CAMPESTRE 4A SECCION	FRACCIONAMIENTO	CAMPESTRE	URBANIZADO
09586	CERRADA SAN MIGUEL	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
09005	CERRADA DEL CAMPANARIO	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
09039	CLUB CAMPESTRE	FRACCIONAMIENTO	CAMPESTRE	URBANIZADO
P 1900	COLEGIO CRISTOBAL COLON	ESPECIAL	EDUCACION	
09328	CONTADERO	CONDOMINIO	MIXTO	PARCIALMENTE URBANIZADO
09489	COTO SAN XAVIER	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
03394	DESARROLLO ECOLOGICO DEL CLUB CAMPESTRE	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
01205	FATIMA	COLONIA	HABITACIONAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
00000	FUNDICION	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
01219	GRANJAS CAMPESTRE	FRACCIONAMIENTO	RESIDENCIAL	URBANIZADO
01222	JARDINES DE LA CONCEPCION I	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
01221	JARDINES DE LA CONCEPCION II	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
09591	LA JOYA	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
00344	LA PLAZUELA	CONDOMINIO	MIXTO	URBANIZADO
09452	LA PUNTA	CONDOMINIO	MIXTO	PARCIALMENTE URBANIZADO
09141	LA QUERENCIA	CONDOMINIO HORIZONTAL	MIXTO	PARCIALMENTE URBANIZADO
09537	LAS QUINTAS	FRACCIONAMIENTO	RESIDENCIAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
01207	LOMAS DEL CAMPESTRE I	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
01226	LOMAS DEL CAMPESTRE II	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
09063	LOS BOSQUES	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
01126	LOS VERGELES	FRACCIONAMIENTO	CAMPESTRE	URBANIZADO
09594	MARSELLA	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
09467	PALMA REAL	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09055	PALMAS DEL PEDREGAL	FRACCIONAMIENTO	MIXTO	PARCIALMENTE URBANIZADO
01112	PRIMO VERDAD	COLONIA	HABITACIONAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
09618	PRIVADA BENJAMIN MENDEZ	SUBDIVISION	POPULAR	URBANIZADO
09483	PRIVILLEGE	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
09419	PUERTA NAVARRA	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
09089	PUERTO LAS HADAS 1A SECCION	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
09090	PUERTO LAS HADAS 2A SECCION	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
09091	PUERTO LAS HADAS 3A SECCION	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
09454	RESIDENCIAL DEL REAL	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
09529	RESIDENCIAL HACIENDA SAN IGNACIO	CONDOMINIO	MIXTO	PARCIALMENTE URBANIZADO
01231	RESIDENCIAL PULGAS PANDAS NORTE	CONDOMINIO	MIXTO	URBANIZADO
01232	RESIDENCIAL PULGAS PANDAS SUR	CONDOMINIO	MIXTO	URBANIZADO
02642	RESIDENCIAL SAN PEDRO	SUBDIVISION	MIXTO	PARCIALMENTE URBANIZADO
09468	RINCON ANDALUZ	CONDOMINIO	MIXTO	URBANIZADO
09602	RINCONADA DE LOS ALAMOS	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
01234	RINCONADA LOS BOSQUES	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
09430	RIO VIEJO	CONDOMINIO	HABITACIONAL	EN PROCESO DE URBANIZACION
01210	SAN JOSE DEL ARENAL	COLONIA	HABITACIONAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
00315	SANTA MARIA	CONDOMINIO	MIXTO	URBANIZADO
01133	TROJES DE ORIENTE	SUBDIVISION	MEDIO	URBANIZADO
01135	TROJES DE ORIENTE I	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
01134	TROJES DE ORIENTE II	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
P 0700	UGASA	ESPECIAL	INDUSTRIAL	
P 1300	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES	ESPECIAL	EDUCACION	
P 0700	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES	ESPECIAL	EDUCACION	
01238	VALLE DE LAS TROJES	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
09543	VALLE DE SANTA TERESA	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
01136	VALLE DEL CAMPESTRE	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
01249	VILLA DE LAS TROJES	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
01137	VILLAS DE MONTENEGRO	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
01241	VILLAS DE SAN NICOLAS	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
01105	VILLAS DEL CAMPESTRE	FRACCIONAMIENTO	RESIDENCIAL	URBANIZADO
01233	VILLAS DEL VERGEL	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
12*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

Unidad Territorial: Norte B

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
09509	BARRIO DE SANTIAGO	CONDOMINIO	MIXTO	URBANIZADO
09511	BARRIO DE SANTIAGO NORTE	CONDOMINIO	HABITACIONAL	EN PROCESO DE URBANIZACION
09446	CALICANTOS III	FRACCIONAMIENTO	RESIDENCIAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
09061	CERRADA DE LA MISION	FRACCIONAMIENTO	RESIDENCIAL	URBANIZADO
09059	CERRADA DEL VALLE	FRACCIONAMIENTO	RESIDENCIAL	URBANIZADO
09409	CERRADA EL MOLINO	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
00020	CERRADA LA MEZQUITERA	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	EN PROCESO DE URBANIZACION
01141	JARDINES DEL CAMPESTRE	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
01123	LA HERRADURA	FRACCIONAMIENTO	CAMPESTRE	URBANIZADO
09127	LA PALOMA	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
09463	LAS MISIONES	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
01132	LAS TROJES	CONDOMINIO	MIXTO	URBANIZADO
09592	LOMAS DE SAN JOSE DE LOS POCITOS	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	PARCIALMENTE URBANIZADO
01211	LOS CALICANTOS	SUBDIVISION	RESIDENCIAL	URBANIZADO
09447	LOS JARALES	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
00141	LOS POCITOS	EJIDO	POPULAR	URBANIZADO
09593	MAMPOSTEO	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
00149	MISION DE SANTIAGO I	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
00150	MISION DE SANTIAGO II	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
01251	MISION DEL CAMPANARIO	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
09444	PORTON DE SANTA CLARA	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
09064	RANCHO SAN ANTONIO	CONDOMINIO HORIZONTAL	MIXTO	URBANIZADO
09603	RISCO	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
00256	SANTIAGO DE COMPOSTELA	CONDOMINIO	HABITACIONAL	URBANIZADO
	TECNOLOGICO DE MONTERREY	POLIGONO BAJO CONTROL	EDUCACION	URBANIZADO
09030	TECNOPOLO POCITOS	FRACCIONAMIENTO	INDUSTRIAL	URBANIZADO
09507	TERZETTO	CONDOMINIO	HABITACIONAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
09062	TROJES DE CRISTAL	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
01237	TROJES DEL SOL	FRACCIONAMIENTO	HABITACIONAL	URBANIZADO
01253	VALLE DEL CAMPANARIO	FRACCIONAMIENTO	RESIDENCIAL	URBANIZADO
00002	VALLE REAL	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
10*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

Unidad Territorial: Norte C

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
01248	LA TROJE	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
09377	SANTA FE	CONDOMINIO	MIXTO	URBANIZADO
00334	TROJES DE ALONSO	COLONIA	HABITACIONAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
	VILLAS DE SAN ALONSO	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	EN PROCESO DE URBANIZACION
1*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

AUTO

Macro Región 9 Industrial

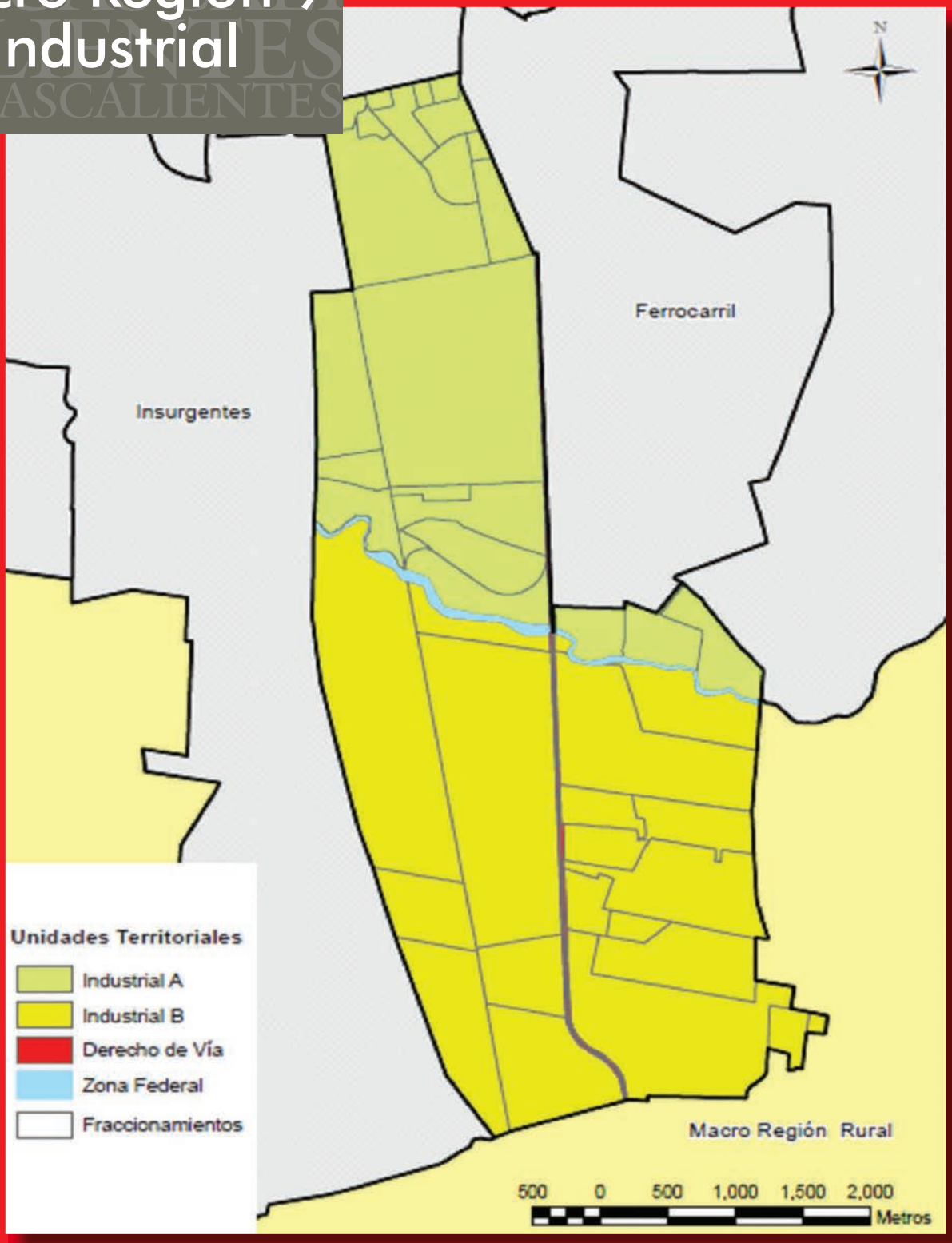

Unidad Territorial: Industrial A

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
02634	CENTRAL DE ABASTOS	CONDOMINIO	COMERCIAL	URBANIZADO
03858	CIUDAD INDUSTRIAL	FRACCIONAMIENTO	INDUSTRIAL	URBANIZADO
M 0404	DESARROLLO ESPECIAL INEGI	ESPECIAL	SERVICIOS	
03417	JARDINES DE LAS BUGAMBILIAS	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
03419	JARDINES DEL PARQUE	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	URBANIZADO
M 0406	MUSEO DESCUBRE	ESPECIAL	EDUCACION	
M 0402	QUINTA REAL	ESPECIAL	SERVICIOS	
09020	RESIDENCIAL DEL PARQUE CONDOMINIO	FRACCIONAMIENTO	MIXTO	URBANIZADO
09375	RINCONADA DEL PARQUE	CONDOMINIO HORIZONTAL	HABITACIONAL	URBANIZADO
M 0400	RODOLFO LANDEROS GALLEGOS	ESPECIAL	RECREATIVO	
02439	RUSTICOS CALPULLI	FRACCIONAMIENTO	CAMPESTRE	URBANIZADO
00038	SAN JAVIER	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
00021	SAN SEBASTIAN	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	URBANIZADO
M 0401	TEATRO AGUASCALIENTES	ESPECIAL	SERVICIOS	
M 1100	UNIVERSIDAD BONATERRA	ESPECIAL	EDUCACION	
09048	VILLAS DE BONATERRA	CONDOMINIO	MIXTO	PARCIALMENTE URBANIZADO
7*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

Unidad Territorial: Industrial B

CLAVE	NOMBRE	DESARROLLO	TIPO	SITUACIÓN
09411	ALTEC	FRACCIONAMIENTO	INDUSTRIAL	PARCIALMENTE URBANIZADO
03811	ARELLANO	FRACCIONAMIENTO	EJIDO	URBANIZADO
09534	HACIENDA SAN MARCOS	CONDOMINIO	MIXTO	PARCIALMENTE URBANIZADO
09033	LOMAS DE ARELLANO	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
09034	LOMAS DE NUEVA YORK	FRACCIONAMIENTO	POPULAR	PARCIALMENTE URBANIZADO
M 2500	NISSAN	ESPECIAL	INDUSTRIAL	
09545	PASEOS DE SAN ANTONIO	FRACCIONAMIENTO	MEDIO	PARCIALMENTE URBANIZADO
02861	SIGLO XXI	FRACCIONAMIENTO	INDUSTRIAL	URBANIZADO
02862	VISTA ALEGRE	FRACCIONAMIENTO	GRANJAS DE EXPLOTACION AGROPECUARIA	URBANIZADO
10*	DESARROLLO SIN DELIMITACION OFICIAL	NO APLICA	NO APLICA	

*Indica el número de elementos con esa misma característica que la Secretaría de Desarrollo Urbano delimitó

Macro Región Rural

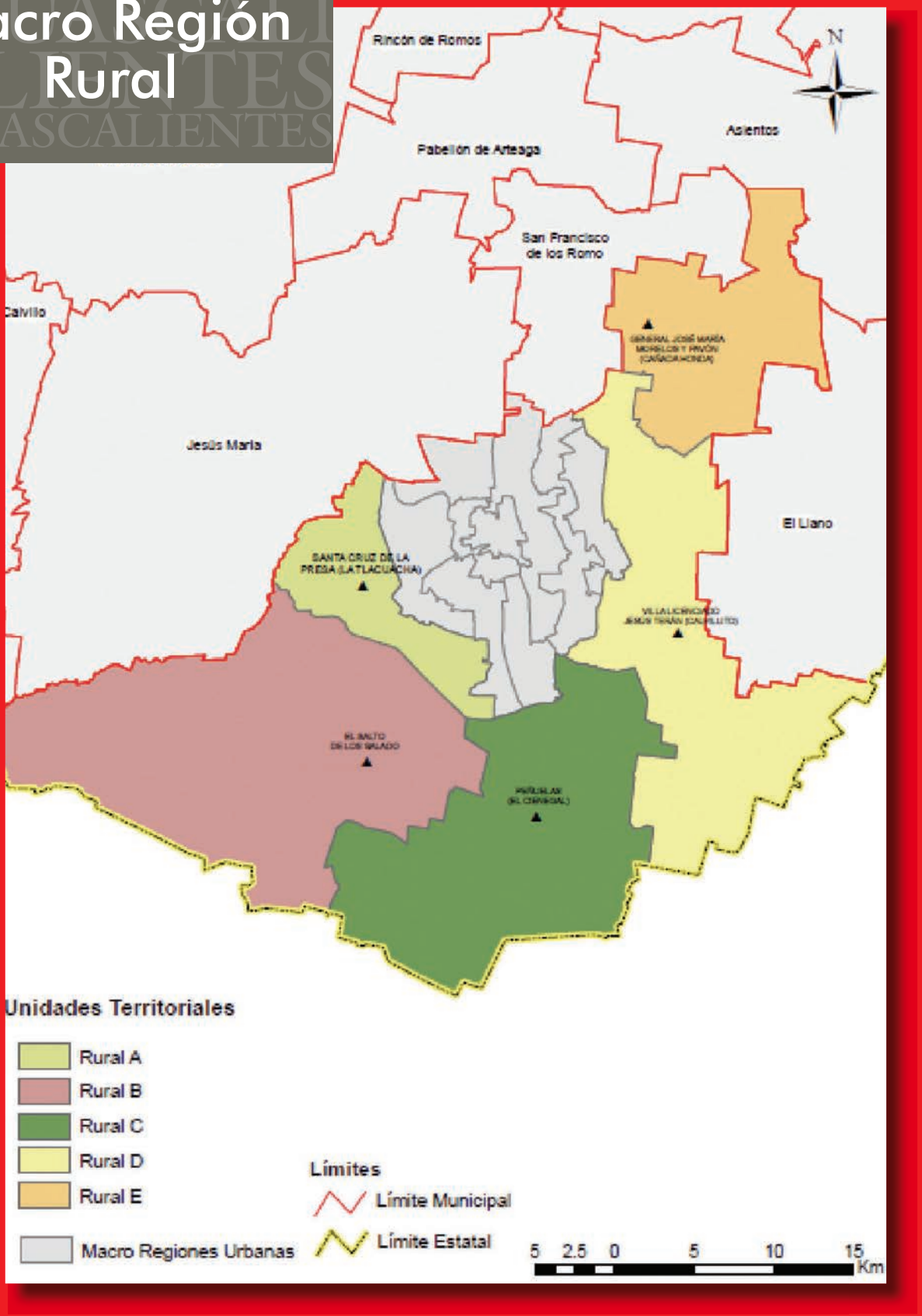

ANEXO

Análisis Territorial para la Detección de los Desequilibrios entre Regiones.

ANEXO 2

Resumen ejecutivo

El siguiente trabajo consiste en la aplicación de una metodología de análisis espacial cuantitativo utilizando una combinación de Sistemas de Información Geográfica (SIG) e incorporando procedimientos de análisis espacial multivariado para obtener dos propuestas de regionalización municipal, macro y microrregiones, en el municipio de Aguascalientes, como parte del Plan Municipal de Desarrollo Aguascalientes 2011-2013.

El municipio se caracteriza por la definición de 9,998 unidades territoriales actuales, correspondientes a igual número de manzanas dentro de la delimitación virtual constituida como frontera de planificación plasmada dentro del Plan 2030, el cual se encuentra en vigencia y operación; además se cuenta en el área rural con un total de 431 localidades, de las que no se logró disponer de una delimitación territorial para cada una de ellas. Las 9,998 unidades territoriales fueron sintetizadas en 13 macro variables demográficas y socioeconómicas. El análisis de la variación conjunta de los indicadores al interior de cada unidad territorial permitió la delimitación de espacios continuos correlacionados. Se utilizó el Método de Linkage Analysis (análisis de encadenamiento) combinado con la construcción y aplicación de índices de potencial socioeconómico y de correlación demográfica.

Las macrorregiones socioeconómicas resultantes constituyen espacios adecuados para la planificación de las intervenciones en el territorio y para la gestión de acciones relacionadas con la reducción de disparidades territoriales, enmarcadas en los 3 ejes estratégicos de la planificación municipal: Municipio con Gobernanza, Municipio Equitativo y Municipio Competitivo. El sustento geo- estadístico fue producto de la compilación de información proveniente de fuentes primarias (encuestas ciudadanas) y secundarias (información institucional disponible a nivel de manzanas). Los datos provistos por el H. Ayuntamiento de Aguascalientes fueron provistos en su mayoría a través de el IMPLAN Aguascalientes. Los datos compilados a través de diferentes fuentes oficiales de información corresponden a las siguientes áreas variables específicas: educación, salud, vivienda, inseguridad, equidad y género, infraestructura básica, servicios municipales y desarrollo económico, emanadas del artículo 115 de la Constitución Política de México. Las regiones obtenidas del análisis de las variables socioeconómicas y demográficas deben de ser consideradas como unidades Administrativas - Territoriales funcionales, las cuales cuentas con una serie de indicadores que ayudan a medir los desequilibrios territoriales, siendo esta la base para la planeación y diseño de políticas públicas más eficientes las cuales cuenten con indicadores de desempeño por cada uno de los ejes estratégicos de desarrollo. Cada una de las macro regiones que componen el municipio cuenta con propia identidad territorial, así como una dinámica referida a su entorno fisiográfico, potencialidades y desequilibrios territoriales en relación a sus habitantes y el medio circundante.

Es por esta razón que la propuesta de regionalización integral se presenta como un insumo para el establecimiento de un modelo de planificación territorial multisectorial para los 3 ejes estratégicos de desarrollo.

Introducción

A continuación se detallan las bases de la construcción de las unidades territoriales creadas. Para esta construcción fue necesario considerar los diversos aspectos:

- Los aspectos teóricos, que se relacionan con la importancia que adquiere el procedimiento de

construcción regional en los estudios de análisis geográfico y particularmente, de qué manera el uso de métodos cuantitativos proporcionan una alternativa favorable al centrar los procedimientos en los datos alfanuméricos y no en la geometría espacial. La posibilidad de trabajar con múltiples variables medidas en las unidades espaciales del área de estudio permite la realización de procedimientos matemáticos que llevan a la combinación de atributos en la búsqueda de valores únicos, como síntesis del resultado. El mapeo de estos valores y el análisis de sus distribuciones espaciales constituyen una herramienta de primer nivel para avanzar en una ciencia aplicada de utilidad concreta a los fines de intervención en materia territorial.

• Los aspectos metodológicos parten de la matriz de datos (datos originales) como herramienta para la organización de la información espacial y las sucesivas transformaciones que llevan a la construcción de los indicadores de planificación como base para la obtención de resultados. La cartografía y el análisis de la distribución espacial de cada indicador de planificación como del resultado final también son analizados en este punto.

La aplicación llega a la definición un sistema de información geográfica analítico para la planeación fue desarrollado en tres niveles diferentes de análisis: municipal, urbano con sus respectivas macro regiones y finalmente el nivel de microrregiones, en la cual se generaron una serie de capas temáticas, las cuales cuentan con su respectiva línea de base. Se construyeron una serie de mapas temáticos en relación a los 3 ejes que contempla el Plan de Desarrollo Municipal de Aguascalientes, los cuales son los siguientes: Municipio Equitativo, Municipio con Gobernanza y Municipio Competitivo.

El área urbana está compuesta por 9 Macrorregiones (unidades espaciales administrativas) y a su vez cada una de estas unidades espaciales cuenta con un sub nivel de análisis territorial el cual está compuesto por 29 Micro Regiones. La clasificación espacial brinda, desde un punto de vista científico, una construcción de espacios que llevan a su contrastación de elementos territoriales, y desde un punto de vista administrativo, a la construcción de un cuadro de situación como herramienta base de planificación.

El procedimiento clasificatorio no genera un modelo único y estático, sino que pone de relieve una herramienta de gran flexibilidad al momento en que resulta necesaria la exploración de alternativas posibles. El profesionista que lo ponga en práctica quien deberá convertirlo en una herramienta de utilidad al tomar las decisiones más acertadas en cada etapa del procedimiento.

Marco teórico
Hacia la construcción de regiones

La construcción de áreas obtenidas como resultado de procedimientos de clasificación, desde un punto de vista geográfico, encuentra dos vertientes principales de aplicación: el tratamiento de variables y el de unidades espaciales.

El estudio centrado en las variables brindo la posibilidad de obtener mapas de temas específicos como resultado de una clasificación multivariada o la construcción de macro y micro variables. El estudio centrado en las unidades espaciales corresponde a procedimientos que finalizan con una regionalización del territorio correspondiente al Municipio de Aguascalientes.

Cuando los datos de naturaleza espacial se estructuran en sistemas de información geográfica Vectorial se procede a considerar la existencia de dos bases de datos vinculadas sobre un sistema de coordenadas: la base de datos alfanumérica y la base de datos gráfica. En el caso de Aguascalientes se analizó esta combinación como el núcleo de la geoinformática y una de las actuales definiciones de los Sistemas de Información Geográfica.

Desde un punto de vista operativo cada columna de la matriz correspondiente a la base de datos alfanumérica representa una variable, es decir, un tema que puede analizarse desde el punto de vista de su distribución espacial cuando se lo representa cartográficamente. En este sistema, cada columna puede ser conceptualizada como un mapa y los estudios de correspondencia espacial entre categorías de un mapa pueden ser entendidos como asociación de los datos alfanuméricos contenidos en las columnas. Los resultados se obtendrían en una columna síntesis de las relaciones como paso fundamental para la clasificación espacial.

La construcción regional como clasificación

El sistema de clasificación enunciado en el punto anterior se refiere al espacio geográfico de una manera implícita, ya que la intención es clasificar valores de atributos que sólo cobran sentido ante su cartografía y el análisis de la distribución espacial de los resultados obtenidos.

Una región constituye un espacio geográfico con características particulares, donde se articulan las capacidades sociales, ambientales, productivas y económicas que se localizan en dicho entorno. Podemos clasificar las regiones en:

- Regiones sistemáticas: definidas por la homogeneidad de un único elemento. Por ejemplo: "regiones climáticas", "regiones geomorfológicas", "regiones fitogeografías", etc.
- Regiones geográficas: se dividen en (1) regiones geográficas formales: definidas por la homogeneidad en la combinación de varios elementos. Son las que se obtienen por superposición de mapas o asociación espacial de variables. (2) regiones geográficas funcionales: definidas por una cohesión funcional generando un espacio jerarquizado.
- Regiones administrativas: definidas por la decisión de una autoridad administrativa, pueden ser: (1) regiones- plan, cuando corresponden a una definición estatal, y (2) regiones-programa, cuando corresponde a una administración programa.

La división del territorio municipal en regiones puede tener diversos objetivos, pero en general fueron relacionados a los siguientes aspectos:

- Propiciar el establecimiento de estrategias de intervención diferenciadas de acuerdo a las particularidades del territorio.

• Apoyar la focalización de las intervenciones de ordenamiento territorial.

• Contribuir con las acciones orientadas a minimizar los desequilibrios territoriales, la marginación y exclusión del desarrollo.

• Brindan insumos para el establecimiento de entidades geográfica que articulen el nivel nacional con el local.

Criterios para la regionalización municipal

A continuación se presentan los criterios sobre los cuales se diseña la regionalización del municipio:

1. Que posibilite la reducción de los desequilibrios territoriales. Basado en la localización y cuantificación de los recursos, la identificación y caracterización de los mercados potenciales, la ubicación de las infraestructuras en general, la determinación de la dinámica económica, así como la disponibilidad de potenciales de desarrollo.

2. Las posibilidades para disminuir la dependencia de ciertas áreas respecto al polo principal. Se derivan de la existencia de recursos, del grado de dependencia actual, de la posible autonomía administrativa y de la relación entre la distancia y el tiempo al polo regional principal.

3. El tamaño y localización actual de la población de la zona. Se determina mediante el análisis de las densidades de la población y del tamaño de las localidades, ello lleva a identificar las zonas con sobrepoblación o subpoblación, cuyo tamaño debe considerarse para garantizar una diversidad demográfica y una adecuada dimensión del territorio.

4. La localización de la actual actividad económica. Resulta del análisis de la localización de la producción, de su valor y volumen, de su estructura y de su dinámica, con ello se determinan las áreas diferenciadas territorialmente, según la base que presentan para fijar acciones económicas de envergadura, o para buscar efectos motrices.

5. La estructuración actual y funcionamiento del espacio. Se determina mediante un estudio actualizado de los sistemas de centros urbanos y de las distintas funciones jerarquizadas que desempeñan; debe tomarse en cuenta el diagnóstico de los equipamientos existentes (administrativos, de asistencia social, educacionales) con respecto a su tamaño, radio de influencia y complementariedad. Todo lo anterior llevaría a estructurar el espacio regional en unidades territoriales que mantienen relaciones preferenciales con determinados centros urbanos.

6. La delimitación actual política administrativa. Deben representarse los desequilibrios en los niveles de vida, los cuales constituyen la base para un tratamiento diferenciado del espacio regional en función de sus necesidades.

7. Las vocaciones y las funciones. Se determinan mediante el análisis de las potencialidades, los actuales niveles de desarrollo de las unidades territoriales que conforman el espacio regional, asimismo se deberá considerarse el papel que debe y puede cumplir cada una de dichas unidades en el proceso deseado de descentralización y desarrollo regional.

Evaluación multicriterio

La evaluación multicriterio es un conjunto de técnicas utilizadas en la decisión multidimensional y los modelos de evaluación, dentro del campo de la toma de decisiones (Barredo, 1996).

La toma de decisiones multicriterio debe ser entendida como un "mundo de conceptos, aproximaciones, modelos y métodos, para auxiliar a los centros decisores a describir, evaluar, ordenar, jerarquizar, seleccionar o rechazar objetos, en base a una evaluación (expresada por puntuaciones,

valores o intensidades de preferencia) de acuerdo a varios criterios (Colson y de Bruin, 1989).

Método

Matriz de datos

La organización de los datos de atributos numéricos medidos en las unidades espaciales que integran el área de estudio se realiza en una matriz de datos estructurada en filas (unidades espaciales) y columnas (variables).

Esta organización corresponde al formato tradicional utilizado para el tratamiento estadístico de los datos, en correspondencia con la estructura provista para el procesamiento digital a través de planillas de cálculo, programas de análisis estadístico y bases de datos relacionales en Sistemas de Información Geográfica.

El abordaje de la matriz de datos presenta dos perspectivas principales. El sentido de las filas permite analizar de qué manera diferentes variables se combinan en una única unidad espacial (perspectiva regional) y el sentido de las columnas permite ver la distribución espacial de una variable en la totalidad de unidades (perspectiva sistemática), lo cual a nivel gráfico puede quedar representado por un mapa temático.

Cada celda de la matriz de datos se considera un hecho geográfico ya que representa un valor de la relación entre dos observables: la unidad espacial y la variable. Es el valor específico que una variable adquiere en una determinada unidad espacial.

Aunque existen posibilidades en la ampliación de las perspectivas de análisis esta organización detallada presenta una excelente aptitud para el desarrollo del método de clasificación de unidades espaciales mediante indicadores de planificación ya que los procedimientos realizados se centran en una perspectiva sistémica para el tratamiento específico de las variables seleccionadas.

Problema general de la evaluación multicriterio.

- Seleccionar aquella alternativa que mejor satisfaga las preferencias del decisor.
- Descartada la posibilidad de alcanzar una solución óptima (el mismo concepto de óptimo carece de sentido en todo el ámbito de la decisión multicriterio), hemos de contentarnos con ese "mejor" para significar que su definición está abierta a diversas interpretaciones racionales.

Metodológicas para el análisis cuantitativo para la evaluación multicriterio.

Buzai (2003), aborda ampliamente diferentes métodos de clasificación de unidades espaciales basándose en los conceptos de análisis multivariado, y tomando como base de análisis el fundamento teórico en donde se consideran "los procesos de clasificación como equivalentes a los regionalización" (Buzai, 2003:149). Partiendo de este enfoque, se plantean dos formas básicas de clasificación de unidades espaciales:

- Clasificaciones por Divisiones Lógicas
- Clasificación por Agregación de Unidades Espaciales

Clasificación por divisiones lógicas.

La clasificaciones por divisiones lógicas, es uno de los métodos comúnmente usado en los procesos de obtención de zonas o unidades territoriales con características homogéneas mediante el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG). Con este método las unidades territoriales homogéneas son generadas utilizando técnicas de sobreposición temática u overlay; y en la medida que se incluye un mayor número de variables, el número de áreas generadas también aumenta. En este sentido los resultados de la sobreposición temática aplicados a la regionalización pueden llegar a generar un

gran número de espacios homogéneos en donde los límites difícilmente pueden identificarse en el terreno, lo que dificultaría su aplicación desde el punto de vista de la gestión del territorio.

Clasificación por agregación de unidades espaciales.

Se parte de unidades espaciales predefinidas y se considera que los elementos o individuos contenidos al interior de cada unidad se distribuyen uniformemente en toda su extensión. Cuando se aplican los métodos de agregación de unidades espaciales, el primer paso que se realiza es el análisis de las características territoriales dentro de cada unidad que pueden ser representadas a través variables; posteriormente las variables son estandarizadas para poder ser comparadas. Finalmente las unidades espaciales son agrupadas con base en su similitud, la cual es medida a partir de los valores de las variables.

Evaluación del modelo: correlación de unidades espaciales

Metodología

El procedimiento clasificatorio no genera un modelo único y estático, sino que pone de relieve una herramienta de gran flexibilidad al momento en que resulta necesaria la exploración de alternativas posibles. Es indudablemente el profesional que lo ponga en práctica quien deberá convertirlo en una herramienta de utilidad al tomar las decisiones más acertadas en cada etapa del procedimiento y principalmente en la interpretación del resultado final.

El análisis espacial multivariado

El principal procedimiento del análisis espacial cuantitativo aplicado a la regionalización, es el análisis multivariado, procedimiento que ha sido expuesto ampliamente por Buzai (2003) y se centra en el tratamiento matricial de los datos geográficos.

En los siguientes incisos se exponen los aspectos más relevantes de este tipo de análisis.

La Matriz de Datos Originales (MDO)

El tratamiento de datos a partir de una estructura matricial parte de la generación de una Matriz de Datos Originales (MDO). Consiste en una tabla de doble entrada en donde las unidades espaciales se encuentran en las filas y las variables medidas en cada una de ellas en las columnas (concepto de tabla de atributos utilizado en SIG). De esta forma, el número de filas es igual al número de unidades espaciales en que está dividida el área de estudio y la cantidad de columnas igual al número de variables seleccionadas para el análisis.

La Matriz de Datos Índice (MDI)

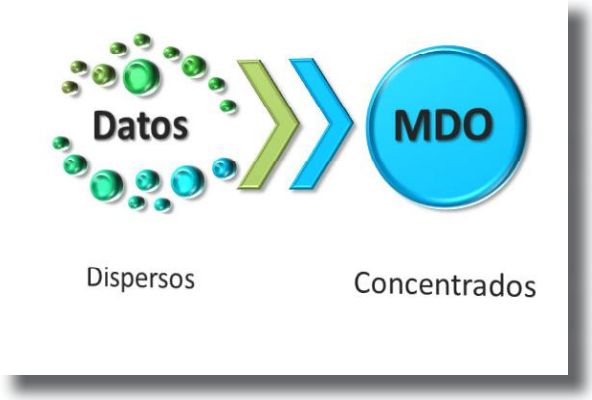

Desde el punto de vista de la comparación de datos es importante tener en cuenta que las variables representan características del territorio

que, para fines de análisis, están distribuidas uniformemente en toda la extensión de la unidad espacial considerada. Para que los datos sean comparables, deben estar referidos a una variable base que defina las características globales de toda la unidad. Por ejemplo, si tenemos dos municipios con el mismo el mismo número de personas con acceso a agua potable pero la población total de uno de ellos es el doble que la otra, desde el punto de vista comparativo la cobertura del servicio no es el mismo. Por esta razón es recomendable que a la Matriz de Datos Originales se le aplique un proceso de normalización para transfórmala en un Matriz de Datos Índice (MDI), que contiene valores relativizados respecto a una variable global. Como ejemplos de variables globales se pueden mencionar el número total de individuos dentro de la unidad o la superficie total de la misma.

La Matriz Datos Estandarizados (MDZ).
La definitiva comparación de los datos se logra a través de la estandarización de variables que se lleva a cabo en la totalidad de la MDO o MDI, generando de esta manera una nueva Matriz de Puntajes Estándar o Matriz de Datos Estandarizados (MDZ).

Según Buzai (2003), en este nivel de trabajo, los métodos más usuales de estandarización son dos: (1) el puntaje "omega", y (2) el puntaje "z".

Mientras el primero es de utilidad didáctica al llevar los nuevos resultados al rango que va entre 0 y 1, el segundo resulta de aptitud como paso intermedio del análisis multivariado. El procedimiento para la obtención del puntaje "z" lleva a relacionar cada dato con el promedio y el desvío estándar de la variable. Para todas las variables estandarizadas el promedio pasa a ser cero (0) y el desvío estándar igual a uno (1) y con ello la posibilidad de realizar cartografía perfectamente comparable.

La Matriz de Correlación de Variables (MCV)
A partir de la matriz de datos estandarizados (MDZ) es posible realizar un análisis del grado de semejanza entre las variables. El concepto detrás de este análisis se fundamenta en la determinación de la forma en que los valores medidos en las diferentes unidades espaciales varían conjuntamente. Este grado de similitud y de variación conjunta se mide a través de un valor cuantitativo que indica la intensidad de la relación expresada numéricamente por el Índice de Correlación r de Person, el cual surge de la covarianza o variabilidad conjunta de las variables. El cálculo del coeficiente de correlación entre dos variables puede realizarse directamente a partir de la multiplicación de los puntajes estándar de cada par de variables en cada unidad espacial, obteniendo su sumatoria y dividiendo el resultado entre el número de unidades espaciales.

El resultado del cálculo del coeficiente de correlación de variables aplicado a la Matriz de Datos Estandarizados z, es la Matriz de Correlación de Variables (MCV) que indica el grado de semejanza o desemejanza que hay entre cada par de variables.

Con este procedimiento se obtiene una matriz cuadrada de n x n variable. En la diagonal de esta matriz se encuentra el valor máximo del coeficiente de correlación, r=1 que resulta de la correlación de cada variable por si misma, y todo el conjunto valores de es la base para realizar los procedimientos clasificatorios de variables.

La Matriz de Correlación de Unidades Espaciales (MCUE)
Buzai (2003), plantea que los procedimientos de clasificación pueden realizarse desde la perspectiva de las variables o desde las unidades espaciales. En el primer caso la finalidad es generar macrovariables o componentes y en el

segundo la clasificación se convierte en sinónimo de regionalización.

Para poder aplicar los métodos de análisis espacial cuantitativo a las unidades espaciales, es necesario convertir la Matriz de Datos Estandarizados (MDZ) a una Matriz de Datos Geográficos. Esto se logra transponiendo la MDZ de tal manera que las unidades espaciales queden en el sentido de las columnas y las variables en el sentido de filas.

Aplicando el cálculo del coeficiente de correlación a la Matriz de Datos Geográficos, previo a una estandarización de los datos en el sentido de las unidades espaciales, se genera la Matriz de Correlación de Unidades Espaciales (MCUE). En este caso los valores de la MCUE indican cual es el grado de semejanza o desemejanza que hay entre cada par de unidades espaciales en base a la totalidad de las variables seleccionadas.

Metodología Linkage Analysis

El procedimiento del linkage analysis (análisis de encadenamiento) representa una alternativa eficiente para el agrupamiento de unidades espaciales basada en valores de correlación. Este procedimiento fue propuesto originalmente por McQuitty (1957) en el ámbito de la psicometría, luego fue incorporado como procedimiento técnico del análisis geográfico (Racine y Raymond, 1973; Haggett, 1977). Su utilización actual destinada al proceso de regionalización se presenta en Buzai (2003).

Es importante aclarar, que la aplicación directa del procedimiento linkage analysis en la matriz de correlaciones de variables brinda como resultado la construcción de macrovariables, en cambio si se aplica en la matriz de correlaciones de unidades espaciales el resultado será una regionalización, en este caso, sin contigüidad espacial (región fragmentada).

Se plantea el uso del procedimiento linkage analysis utilizando una restricción de contigüidad, al considerar únicamente los valores de correlación entre unidades espaciales limítrofes, lo cual lleva a la formación de regiones contiguas de mayor aptitud para la gestión y planificación territorial.

Hipótesis

El desarrollo integral del municipio, visualizado a través de los enunciados y planteamientos plasmados en como premisa inicial del estudio, requiere de un modelo de planificación regional que oriente la focalización adecuada de las intervenciones multisectoriales; de lo contrario, es probable que se desarrollen acciones incongruentes con las características y particularidades que se presentan al interior del territorio nacional.

Objetivo general

Desarrollar un modelo para la regionalización del Municipio de Aguascalientes con base en las características territoriales y condiciones socioeconómicas, aplicando técnicas de análisis espacial cuantitativo.

Recopilación y anaálisis de datos socioeconómicos

Los datos socioeconómicos que fueron recopilados y posteriormente analizados se seleccionaron tomando en cuenta los siguientes criterios:

- La cuantificación de los desequilibrios en las condiciones de vida, como base para un tratamiento diferenciado del territorio en función de las necesidades básicas de la población.
- La cuantificación de la disponibilidad de servicios esenciales para fomentar el desarrollo de las economías locales.
- La cuantificación del tamaño actual de las poblaciones, su distribución a nivel urbano/rural y sus implicaciones en la fuerza de trabajo.
- La localización de las infraestructuras de comunicación, de los principales polos de

desarrollo y el grado de interacción con los asentamientos humanos.

Los datos socioeconómicos se obtuvieron de las siguientes fuentes:

- Censo de Población y Vivienda del Año 2010, INEGI.
- Conteo de Población y Vivienda del Año 2005, INEGI
- Base de datos del Plan 2030, IMPLAN.
- Base de datos de carreteras, Secretaria de Obras Públicas, H. Ayuntamiento de Aguascalientes.
- Base de datos de tanques y pozos, CCAPAMA.
- Base de datos de distritos electorales, Secretaria de Desarrollo Social
- Base de datos de tanques de catastro 2006, Catastro Estatal.

Con el objetivo de que los datos fueran comparables, se realizaron cálculos para poder expresarlos en términos relativos por medio de densidades y porcentajes, utilizando como denominador, según el caso, la población total, el número total de viviendas o la superficie total del municipio. En los siguientes párrafos se presenta una síntesis de los datos socioeconómicos recopilados y cálculos realizados.

Datos demográficos y económicos

a. Población total: Corresponde al total de habitantes reportados a nivel municipal, localidades (área rural) y manzanas (área urbana) para el año 2005. En el caso del nivel municipal fue posible contar con la base de datos del censo del 2010. Este dato fue el denominador utilizado en el cálculo de la densidad poblacional, el porcentaje de población en edad activa y el porcentaje de población urbana. Superficie de los municipios en Km2: La superficie del municipio utilizada en el cálculo de la densidad poblacional fue obtenida del dato reportado por INEGI.

b. Densidad poblacional: resultado de dividir la población total del municipio entre su superficie en Km2.

c. Población urbana: Se refiere al total de habitantes localizados en zonas consideradas urbanas, generada en base a la población que vive dentro de los límites físicos establecidos en el Plan 2030. Se calculó el porcentaje con relación a la población total del municipio.

d. Población en edad activa (PA): Este dato fue obtenido del INEGI y fue Calculado a partir de los datos del Censo 2005 Y 2010. Se consideran población en edad activa aquellos ciudadanos que se encuentran en el rango de edad entre 16 y 65 años. Se calculó el porcentaje con relación a la población total del municipio.

e. Población económicamente activa (PEA): En este dato se excluyen de la Población en Edad Activa, aquellas personas consideradas Población Económicamente Inactiva ya sea por razones de inhabilidad física o por el tipo de profesión. Estos datos fueron obtenidos del INEGI. Se calculó el porcentaje con relación a la Población en Edad Activa.

Datos sobre acceso a servicios básicos y condiciones de las viviendas

f. Viviendas habitadas: se refiere al total de viviendas habitadas con personas presentes, reportadas en el Censo 2005. Este dato fue el denominador utilizado para todos los cálculos de porcentajes relacionados con acceso a servicios básicos y condiciones de las viviendas.

g. Acceso a energía eléctrica: para obtener este dato, se sumó el número de viviendas que tienen alumbrado proveniente de servicio público o

privado según el censo 2005. El porcentaje se calculó haciendo la relación con el número total de viviendas habitadas del municipio.

h. Acceso a agua potable: para obtener este dato se sumó el número de viviendas que cuentan con instalación de agua potable para consumo humano por tubería o pozo con bomba (pozo perforado) según el censo 2005. El porcentaje se calculó haciendo la relación con el número total de de viviendas habitadas del municipio.

Datos sobre educación y salud

i. Matricula anual: Se refiere al número de personas en edad escolar que se matricularon para el periodo lectivo 2005 - 06

j. Centros educativos: Este dato se refiere a la ubicación de los centros educativos, por localidad, matricula, número de aulas y nivel de enseñanza.

Construcción de base de datos de variables a nivel municipal

Construcción de base de datos de variables a nivel municipal

El siguiente paso del proceso de regionalización consistió en el cálculo de las variables socioeconómicas y demográficas a nivel municipal, urbano y rural para lo cual se construyó una base de datos con las siguientes variables:

1. Acceso a energía eléctrica.
2. Acceso a agua potable (tubería – pozo).
3. Acceso a alcantarillado.
4. Número de viviendas (hogares ocupados).
5. Densidad poblacional.
6. Población en Edad Activa (PA).
7. Población en Edad Activa (PA), que se considera Económicamente Activa.
8. Población urbana.
9. Pirámide poblacional.
10. Vialidad.
11. Seguridad pública.
12. Reglamentos urbanos.
13. Polígonos de pobreza.
14. Marginación.
15. Equipamiento urbano y rural.
16. Límites de colonias.
17. Riesgo a desastres geológicos (grietas y fallas).
18. Discontinuidades.

Todas las variables integradas fueron utilizadas para la construcción del modelo de Regionalización Integral. La unidad mínima de análisis de datos fue la Manzana para el área urbana y la localidad en el área rural, la unidad de análisis matricial es la manzana y en el área rural es la localidad; y la unidad cartografiable en el área urbana y rural fue la Región.

AGUASCALIENTES